

1851. July 10 33.1

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

Kossuth. 1851

{ NUM. 2.º } Cuenca, Miércoles 17 de Septiembre de 1851. { TRIM. I.º }

ILUSIONES FLOREANAS.

En la *Estrella del Norte* num. 189 se encuentra una gorda noticia reducida á que el *Interior* de esta República ha visto con indignacion la revolucion militar de Guayaquil. Ya en otro número habia dicho que los Ecuatorianos se hallaban bien con su presidente Noboa por las afecciones que merece de la jeneralidad.

Nosotros que vivimos en el Interior de la República, nosotros que sabemos el estado de las cosas y tenemos derecho á protestar contra las vulgaridades que se difunden de mala fé por desacreditar la revolucion, levantamos la voz y decimos: que *La Estrella* ó carece de luz propia en eso de noticias y reflexiones, ó que la eclipsa la mano de algun jenizaro interesado en ocultar la verdad y en vivir de sueños é ilusiones consoladoras. Pretender que la revolucion de Guayaquil ha sido militar, es no saber donde se tiene la mano derecha. *La Estrella* publica falsedades con la mayor serenidad y como si su palabra no tuviera que entrar en cuentas con nadie. Es preciso estar á obscuras ó andar á gatas, para no haber visto las actas populares de Guayaquil y Manavi, en que consta que esas provincias recobraron sus derechos, clamaron contra el jenizarismo de Noboa y lo proscribieron de la República. Mal que le pese á la fecha sabrá "La Estrella del Norte", que Loja,

Cuenca, Riobamba é Imbabura han secundado el pronunciamiento popular de Guayaquil, y si quiere ignorar hechos tan públicos y auténticos, que los ignore; pero que no divulgue noticias falsas y depresivas á la revolucion que el pueblo y el ejército sabrán sostener con todo jenero de sacrificios. X

Por otra parte, decir que Noboa ha merecido las simpatias de los integros ecuatorianos, equivale á decir que Tiberio fue querido de los romanos, Napoleon de los ingleses y los españoles, Rosas de los argentinos &c. ¿ Donde, cómo ó cuando han tenido los ecuatorianos afecciones á la persona de Noboa? Las habrá merecido de los sobrinos y de los muchos jenizaros que lo rodearon con el fin de precipitarlo de la silla presidencial.— La nacion celosa de sus derechos, de su dignidad y de su gloria jamas ha podido estar bien con el hombre que devorado de una ambicion sin límites se apodera de la autoridad á viva fuerza, triunfando en las elecciones por medio de las bayonetas— con el hombre que se rodea de jenizaros floreanos para sacrificar la independendia y la nacionalidad del Ecuador en manos del extranjero proscrito— con el hombre que para llevar al cabo sus planes liberticidas persigue á los patriotas de Marzo, á los defensores de los derechos del pueblo— con el hombre que violando la moral y los principios conservadores de las socieda-

des libres é independientes, atiza las disenciones domesticas de la Nueva Granada, presta auxilios á los rebeldes y propende á traer la guerra á nuestro suelo— con el hombre que sobreponiéndose á la constitucion, á las leyes, al código santo de la humanidad, ha sido el azote y la maldicion de los ecuatorianos No: no es posible estar bien con un hombre semejante. Los títulos que él ha creado en los anales del Ecuador, no son títulos de estimacion y amor: son títulos de ignominia, títulos de sangre, títulos de miseria y degradacion. Enarbolar el estandarte de la libertad, detestar el nombre de Noboa, prenderlo, espulsarlo del pais: he aquí la prueba de la estimacion que el pueblo ecuatoriano ha dado á la persona de este apóstol del jenizarismo; y he aquí tambien la prueba de la indignacion con que el Interior ha visto la revolucion militar de Guayaquil.

Si *La Estrella* de Lambayeque fuera verdaderamente la Estrella del Norte ó la estrella polar, no podría alcanzar su luz á las rejiones equinocciales, estaría oscura respecto del Ecuador; pero hallandose tan inmediata, es muy estraño que nos hable cual si se hallara en Filipinas ó en los estados del Preste Juan. Esperamos que en lo sucesivo consulte á la opinion y á las realidades, para no difundir especies que ofenden las deliberaciones de un pueblo libre y soberano.

La Estrella incurre tambien en la lijereza de calcular el tiempo en que regresará Noboa á ocupar su puesto: le parece mas que suficiente el plazo de tres meses para el regreso, como si aun remotamente pudiera ella conocer la política y el estado de las cosas en el Ecuador. Un presidente proscrito no vuelve á la magistratura con la facilidad que un viajero vuelve á su casa—Flores no ha podido regresar en tres años, en seis años; y se quiere que Noboa regrese dentro de tres meses, y no como quiera sino á ocupar la presidencia. ¡ Hermosas ilusiones de partido!

La Estrella concluye así: El *general Urbina* ha pretendido del gobierno peruano

no sé que concesiones, sin preveer que este gobierno no puede entrar en relaciones, con una fraccion disidente, cuando tiene reconocida la administracion Noboa. La prueba de esta proposicion seria tolerable, si aun existiera en el Ecuador el gobierno del Sr. Noboa. El encargado de la administracion Noboa se halla reducido á la capital: todas las provincias han recobrado su soberanía, y creado un gobierno provisorio encargando el ejercicio del poder al Exmo. Sr. Jral. Urbina; los jenizaros han sucumbido ante la opinion de los pueblos; todo está declarado... Pudo *La Estrella* al tiempo de su publicacion ignorar los últimos acontecimientos ocurridos en esta República, aunque siempre debió saber que los pueblos no son el patrimonio de Noboa ni de nadie; y que en virtud de su libertad natural han podido crear un nuevo gobierno segun sus necesidades, su bien estar y prosperidad. El circunspecto gobierno peruano carece de poder para juzgar de los motivos que hubiesen obligado á los ecuatorianos á entrar en el arreglo de su régimen interior. Por los mismos principios que ha reconocido las administraciones que han pasado, tiene que reconocer el actual gobierno, sin que la muerte natural ó civil de Noboa influya para nada en la suerte de la República y en la continuacion del orden existente.

ELEJIA

A LA PATRIA (a).

Nós patriae fines et dulcia linquimus arva.

(VIRGILIO)

¿ Quien ha encendido las horribles teas
De la civil Discordia? ¿ Quien atiza
La llama funeral, á cuya lumbré
Cadenas, servidumbre
Y el crimen destructor se preconiza?
¿ Quien los cantos de muerte
Con exultante y fiera voz entona
Y al despotismo vencedor corona?

(a) Esta composicion se escribía cuando el presidente Noboa y sus agentes

¡ O Musa ! ; ó numen santo !
No tus divinas ilusiones pido,
No los acentos de senante lira,
Ni de plácido amor blando gemido:
Que me asistas ruego en mi quebranto,
Inspirame ternura y sentimiento,
Recoje de la patria el grave duelo
Y su llorosa voz dirige al cielo.

Tembló la tierra del Ecuador y al punto
De la Libertad el alto solio
Y los altos alcazares se hundieron
Y en los antros profundos
Al conmoverse las tartáreas ondas,
Se oye un bramido horrendo,
Y de improviso con pavor se lanza
La furia escandecida,
Vibrando el rayo de feroz venganza.....
En ferréas alas el espacio hiendo,
Osado el vuelo tiende
Sobre la cumbre del voraz Pichincha,
Que fué testigo de la libertad de un mundo.
De allí columbra las comarcas todas,
A las deidades infernales llama,
A la Parca civil allí congrega,
Y al Destino cruel, en cuyo libro
Escritos estan los negros dias
De la patria infeliz..... y en torno sopla
El halito letal que la da vida
Y que en sus iras el infierno aborta.
Ya la funesta y vagarosa nube
Envoelta en turbia sangre
Por los confines del ocaso sube
Y tormentas horribles amaga:
Soberbio el huracan se desenfrena,
Su luz el cielo esconde,
En roncás voces la Discordia grita,
De llanto y maldicion inunda el suelo;
Y la Libertad remonta el vuelo,
Abandonando la rejion proscrita.

En vano ¡ ay Dios ! en vano
El bello jenio de la patria un dia
Suntuosos erigió templos y altares
En el dichoso suelo ecuatoriano,
Dó resonaron los sagrados himnos
A la Libertad, y gratos dones

floreanos habian resuelto perseguir y
sacrificar á los patriotas haciendo uso de
la calumnia y conculcando las garantías y
principios constitucionales. No se dió á luz
esta pieza en aquel tiempo, por que ha-
brian sido confiscadas las imprentas parti-
culares y desterrados los impresores.

A la Paz y á la Ley se tributarón;
Y la execracion, las maldiciones
El pueblo descargó sobre el tirano
Que en la gloriosa Elvira
Con diestra no domada,
Rindió cayendo la sangrienta espada.

Y en la tierra del Sol bella y felice
La veneranda Paz nos dió la oliva,
Esplendidas palmas la Victoria,
Fueros la Libertad, el jenio vida,
Honor las artes, las virtudes glorias.

Y el nombre del pueblo ecuatoriano,
Atravezando los remotos mares,
Brilló en el seno de la antigua Iberia,
Penetró al solio de los claros reyes,
E instituciones, leyes,
Igualdad, poder, soberanía,
En modo sobre humano
A la faz del mundo aclamó ufano.

Más ¡ cuan breves ¡ ay ! cuan transitorios
Los bienes han de ser.... ! ! ! ! todo perece,
Fortuna, poder, grandeza, todo
Como el sueño fugaz se desaparece !
Y ¡ à perdurable miseria condenado
Vivirá el mortal sobre la tierra !
¿ Por qué domina triunfante el crimen,
Por que sucumbe la virtud modesta ?
La tenaz ambicion, la sed del oro,
La fuerza, el fraude, las pasiones todas
Sobre la santa libertad triunfaron,
Y del sumo poder el alto asiento
Con sacrilega mano profanaron.....
Y de la patria en el mortal gemido
Las fasces esplendentes
Vimos arrebatat indigna mano
Y en el fango volcar del floreanismo.....
Un triste augurio revelaba el hombre
Que del crédulo pueblo tomó el nombre,
Para oprimirlo y dominar un dia
Sin mas freno ni ley que la venganza,
La negra traicion y tiranía. (b)

Yá desgarrados por civil discordia
Los patrios estandartes
No tremoláran con ziroso brio,
Como en los tiempos de su antigua gloria.
Y en los lejanos y boreales montes.

(b) Noboa como jefe supremo se apo-
deró de los sufragios por medio de las
bayonetas, y se hizo nombrar presidente
contra los votos y los intereses de la nacion.

Se oye el terrible estruendo
De la execrable concitada guerra,
Guerra injusta, cruel, guerra inhumana
Que el tirano falaz trae á la tierra. (c)
Y la anarquía, formidable monstruo,
Cual Hidra fatal que de su sangre
Se alimenta, crece y multiplica,
Y que cuanto mas se la destruye,
Mas furibunda y mas feroz renace:
En todas partes sin cesar se ajita,
Con sangrientos despojos se corona
Y victimas y ruinas amontona.

Y el fementido bando
Desde el infame polvo en que yacia,
Con indomito afán, ciega porfia,
En delirio frenético se lanza
Del despotismo en el sangriento carro.
Hierve en su pecho la furente rabia,
Llama en su apoyo la calumnia odiosa,
La cruel discordia, la brutal venganza.
Y de crimen sediento
Maldice la virtud, maldice al cielo,
Espanto y confusión lleva dõ quiera
Y la desolacion y el llanto acerbo.
Ya no hay ley ni piedad. . . dõ quiera suena
El grito de Sila sanguinario,
Aquel grito de muerte
Que entre el silencio y el horror impera.

Como el vendabal embravecido
En las cavernas de Eolo brama,
Al austro, al noto con rigor concita,
Y en torrentes mil se precipita
Por los montes de hielo coronados,
O por la selva umbrosa
Y los floridos prados;
Y en su vaga corriente procelosa,
Y en su pujante confusión no atina,
Si sacude el jasmín, postra la encina.

Así la zaña de floreana turba
Hace del crimen formidable ensayo

(c) Es indudable que Noboa con escandalosa violacion de los principios del derecho internacional, y sin escuchar otra voz que la de Flores, instigò y prestò auxilios á los disidentes de Pasto, para que se revelen contra el gobierno de la Nueva Granada, república aliada y hermana.
¿Puede haber traicion mas abominable?

Y lanza sin piedad sobre los buenos
De la persecucion el fiero rayo.

Y de la Libertad los defensores
Perseguidos, inciertos
Vagan por los desiertos;
O en las cadenas aherrojados sufren
El peso enorme de la tirania,
Las iras todas de la cruel venganza;
O en la ajena tierra la esperanza
Ponen de su salud. Allí se asila
Fujitiva virtud, pero entre tanto
El civil furor todo aniquila.

¿Se podrá pintar el negro cuadro
De tanto crimen, de maldades tantas?
El verdugo feroz nada perdona.
El doméstico muro se quebranta,
Violados se ven nuestros hogares, (d)
La mano sacrilega profana
El templo del Señor y sus altares. . . (e)
Ni el sexo seductor, al que diò el cielo
Encantos, gracias, timidéz, dulzura,
Esento queda del furor insano (f)
Ni el lecho del dolor es el asilo
Contra las iras del atroz tirano; (g)

(d) Este delito era el menor de los que se cometian. Ningun escrúpulo habia en allanar casas, robar y ejercer los mayores actos de violencia. El Gobernador Astudillo tenia vocacion para este jénero de milagros.

(e) La iglesia de Oña fue allanada y profanada por un *magnate* de parroquia entre el silencio y las tinieblas de la noche.

(f) El oficial Juan Neira hecho coronel y comandante Jral, su secretario y señor padre, y el asesino é improvisado teniente coronel Joaquín Zamora, fueron los valientes que con una doble escolta de lanceros prendieron y condujeron á la cárcel á la Señora Helena Chica de Parra y á otras dos jovenes, sin motivo ni autoridad. La indignacion pública cubrió de oprobio á estos malvados; pero el Sr. Noboa debia estar complacido al ver en su círculo á guerreros que con tanta bisarria habian podido vencer y ser esbirros de mujeres.

(g) Enfermos de gravedad fueron arrastrados desde sus lechos á las cárceles de

Y los ministros del sagrado culto
En la proscripción y las cadenas
Al cielo claman y del cielo atraen
El escarmiento á la facción perversa...

¡ Doliente Musa! desvía tus ojos
De estas escenas de terror y llanto;
Deja la rivera encantadora,
Deja los claros rios,
Las fuentes cristalinas
Y los risueños prados....
Deja el Eden florido,
Que sí fue un tiempo la feliz morada
Del jenio, de la paz y la inocencia,
Hoy es el triste asilo,
Dò se albergan las furias conjuradas
Y de la muerte el alarido suena.
Rompe tus dulces y queridos lazos,
Huye la patria y tus errantes pasos
A las arenas abrasadas lleva
De las inmensas y vecinas costas.
Allí extranjera, peregrina humilde,
Sentada bajo el arido lentisco,
En presencia del cielo y de los mares,
Al grato susurrar del fresco viento,
El infortunio de la cara patria,
El acerbo dolor y los pesares
Exala en blando y lastimero acento.

REVOLUCION DE JULIO EN 1851

II.

Pocos meses ha durado la administración pública del hombre que en Marzo de 1850 juró en los altares de la patria sostener el dogma ecuatoriano de la nacionalidad, que había costado arroyos de sangre en 1845, y que fue la primera esperanza de libertad y de gloria para estos pueblos que soportaban con indignación el yugo del poder despótico inaugurado en 1830. Ya bajo la reja esa estrella de felicidad que tan hermosa se presentó en los horizontes de la Elvira y de Machángara empezaba á oscurecerse; mas á los primeros ensayos que hicieron los antiguos satélites de la tiranía floreal, el Ecuador entero se conmovió; y Guayaquil, como siem-

orden del famoso Astudillo, quien se gozaba en los actos de ferocidad que causarían horror en el alma de un caribe. Infeliz anciano! ¡ Que fatalidad lo arrastró al puosto que deben ocupar la honra y la inteligencia!

pre, se puso á la vanguardia de la honrosa lucha entre oprimidos y opresores, entre los verdaderos ecuatorianos y los satélites de un tirano extranjero. La memorable acta del 2 de Marzo, encerraba el programa inviolable de todo ecuatoriano: nada por Flores ni para Flores en la marcha de los negocios públicos, y el Sr. Noboa protestó sostener este principio como una condición indispensable de nuestra existencia política; pero sea por ceguera de una ambición que no reparaba en medios; sea por que no alcanzó á comprender las arterias y tramas de los florealos que lo saludaron como á Jefe Supremo de la República y mas luego le hicieron Presidente por los medios mas inicuos y abominables: lo cierto es que el Sr. Noboa entregó la República en manos de aquellos tenaces enemigos que sin temor ni vergüenza, le hicieron fulminar anatemas contra el patriotismo y preparaban escandalosamente la restauración de la tiranía. Los ilustres hijos de los dos Marzos quedaron fujitivos ó saboreaban el amargo pan del infortunio en tierra extranjera, mientras la tribu de florealos y de corrompidos secuaces de la perfidia gubernativa, semejantes á una nube de langostas devoraban avidamente los caudales públicos y hacían ostentación de un poder brutal y por lo mismo efímero. La República era un teatro luctuoso, enseñoreado por el jenio de la venganza y de la traición; y esta provincia, siempre la mas desgraciada, sufrió todos los desahogos del florealismo feroz y sangriento, encarnado en un monstruo de estupidez y barbarie que atormentaba á la inocencia por placer, perseguía por odio la virtud, ultrajaba el mérito por envidia y malevolencia, y gustaba asociarse á los asesinos y facinerosos, tan solo por presentar el vicio triunfante, por borrar los estímulos de moralidad y corromper las costumbres, dando pábulo á sus instintos insociales y realizando al mismo tiempo el cálculo de sus perversos condejesos. Algunos de ellos sostenían la necesidad del poder absoluto para enfrenar las revoluciones y conservar el poder adquirido: para otros no había mas ley ni principio que gozar del momento; y todos entrañaban la idea de anarquizar el país, desacreditar las instituciones democráticas y preparar la venida de Flores como el hombre necesario para salvar la patria de los horrores de la guerra civil. En toda esa tribu de antropófagos condejesos, distinguíanse dos, el uno como hombre de toga y el otro de sotana; y alguno de ellos sujió jamás algun pensamiento noble, alguna idea de

justicia, ó algo que manifieste tino, inteligencia, ó siquiera moderacion? Al contrario, el arte de gobernar, el de cautivar la opinion pública, era tiranizar el país ajitando la tes de destruccion; y si ellos hubieran tenido tiempo de poner en práctica todas sus doctrinas, en realidad nos hubiera devorado la anarquía; y el mismo profeta de Puertocabello no habria venido á apoderarse sino de escombros y de ruinas.

Mas la divina providencia que vela sobre la suerte de las Naciones, y en particular sobre la del Ecuador, quiso que Guayaquil diera nuevamente el grito de salvacion el 17 de Julio, mostrando á Flores ya en una de las costas vecinas, y poniendo en descubierto los medios que se han empleado para reconstruir los hierros despedazados en 1845. Nada mas natural que obedecer la ley de la conservacion: ley comun al individuo y á la sociedad y á la cual nadie puede sustraerse sin renunciar sus deberes mas sagrados, sin sacrificar los derechos de la naturaleza y desconocer las miras de esa misma providencia que anela en el bienestar de la humanidad entera. El omnipotente sentó su mano sobre los que rompian los vinculos del orden público, sobre los que perjuros pisoteaban el pacto social, y habian comenzado á arrastrarlo en el fango, y esponerlo á la vergüenza pública, para establecer la necesidad de una nueva forma de gobierno, bajo los auspicios del antiguo tirano de la patria. Pero gobernantes sin ideas y sin sentimientos, que no comprendian ni eran capaces de comprender su misma posicion, que alimentaban ideas retrogradadas y pasiones mezquinas y deshonestas, eran la ironía de todas las formas de gobierno; y debian caer y han caido sin esperanza de levantarse, por que el grito de revolucion cunde por todos los ángulos de la República, y bajo la proteccion de las armas de Guayaquil, cada pueblo hace sus esfuerzos y sacude el yugo como lo ha sacudido Cuenca el 18 de Agosto, como lo ha sacudido Loja, como lo ha sacudido el Chimborazo y lo sacudiran en breve nuestras hermanas las provincias de Imbabura y Quito. (a)

La revolucion de julio proclama la restauracion de la ley fundamental de 1845, el código jurado por los patriotas de Marzo, ese monumento indestructible de gloria nacional, con las reformas que la experiencia ha hecho necesarias; dejando intactos los principios de libertad y los elementos de progreso consagrados en él. Revolucion inspirada por el sentimien-

(a) Cuando se escribia este artículo no habia noticia del pronunciamiento de Imbabura.

to conservador de la sociedad, representa el juicio de la Nacion contra los que se servian del poder, no para mantenerla independiente y libre, sino para esclavizarla, esquilmarla y devorarla ellos por su provecho personal y por el de un extranjero detestado. Revolucion enteramente popular, tiene por objeto restablecer las creencias republicanas, confundir pretensiones oligarquicas, y dejar en toda su pureza el principio incontrovertible de la soberanía del pueblo. Y estas doctrinas jenerosas comprobadas desde su orijen por los hechos, responden ciertamente del porvenir. La conducta de los restauradores con los agentes de la tiranía floreal, está llena de lenidad, y de una clemencia que no habian esperado jamás nuestros sangrientos enemigos, para los cuales no existe el poder sin abusos y venganzas; y mucho mas cuando ellos tienen la conciencia de haber provocado la indignacion pública con sus actos de barbarie, horribles, nefandos, dignos de sus autores solamente. Empero como la mision de los restauradores es restablecer las ideas jenerales de justicia, hacer revivir los sentimientos de dignidad humana y recobrar las garantías del ciudadano, su primera maxima de politica es tambien el respeto debido á las leyes, como el solo y unico blanco de sus esfuerzos. Si las leyes, pues condensan los crímenes y excesos cometidos al abrigo de las circunstancias: si algunos, como los florealos de Cuenca aprovecharon de ellas para satisfacer pasiones impotentes reconcentradas en el imperceptible punto de la nulidad individual, el ciudadano ofendido hallará el camino de hacer valer sus derechos y garantías personales; mas la revolucion no se encarga de vindicar las ofensas privadas. Su espíritu es eminentemente conciliador y justo, y no persigue las opiniones sino que castigará los hechos y solo los hechos aunque de una manera inflexible.

Resta solamente, que este espíritu de lenidad, no sea llevado á los extremos. Los pueblos estan cansados de sufrir que sus opresores intrigantes; reconozcan en apariencia el nuevo orden de cosas besen la mano triunfante, y recobren su influjo para volver á ser los móviles del gobierno en la capital y en las provincias. La razon y los engaños crueles, que tenemos todos los dias, son títulos que podemos alegar, para que nadie se alucine con esos apostatas que han hecho y harán en todos tiempos, inútiles y perniciosas la constitucion y leyes, convirtiendolas como hasta aqui en su utilidad personal, rompiendolas sin pudor alguno, y faltando perfidamente á sus mas sagrados compromisos.

Huyamos cuanto es posible de esos impudentes egoistas, que ayesados à la traicion, son constante y descaradamente los amigos y enemigos de todo gobierno, ni tienen mas conciencia que el celo de los destinos, y son los afiliados y desertores de todas las banderas. Poner en sus manos los destinos de la patria, sea directa ó indirectamente, seria caminar sobre las huellas del Señor Noboa y sacrificar el honor del gobierno y de los pueblos, poniendose en manos para las que el solo y unico imposible y el mas imposible de todos los imposibles es hacer un solo bien y acaso no lo es menos aun el concebirlo. La revolucion simpatiza con todos los hombres de orden, de honor, amantes de la patria en todos los angulos de la República; y pues esa mezcla de hombres dignos é indignos de sostener la santa causa de la libertad, es la que nos ha perdido hasta la fecha: la revolucion llenará sus propios fines y dejará satisfecha la causa nacional, alejando de su seno à los traidores y corrompidos y excitando à trabajar activa y constantemente à los mas distinguidos, por su saber, probidad y patriotismo.

DOCUMENTOS.

N.º 17—República del Ecuador.—Gobernacion de la Provincia—Cuenca à 15 de enero de 1851—7.º de la Libertad—Al H. Señor Secretario de Estado en el despacho del Interior—Señor—Tengo el honor de poner en conocimiento de U. S. H., para que se sirva transmitirlo al de S. E. el Presidente interino de la República, algunos acontecimientos que han tenido lugar en esta ciudad, y las medidas que en su consecuencia ha tomado esta gobernacion, para impedir el que volviessen à levantarse los ultimos restos del circulo anarquico y desmoralizador, que por desgracia ha existido en esta provincia, con mayor descaro que algunos otros puntos de la República.

Los individuos que pertenecian al concejo municipal, que creó à su antojo el Señor Carrion, lo mismo que otros agentes del mismo, hicieron imprimir clandestinamente y burlando los preceptos de la ley de imprenta, dos impresos à cual mas sediciosos y contrarios à la presente ad-

ministracion de la República, con el objeto de provocar nuevos desordenes que perpetuen la anarquía y la discordia.—Informado esta Gobernacion de que el Dr. José Antonio Parra, era el cabecilla y promotor de estas nuevas tentativas de trastorno, despues de haber sido, como esta probado, el mas comprometido é interesado en la invasion à Riobamba, y en todos los escandalos cometidos por el Jefe Supremo Carrion de quien era su Secretario Jeneral; fue indispensable reducirlo à prision y ordenarle se previniera para marchar à Gusaquil, conducido por una escolta: resolucion que se hubiera llevado al cabo, si una grave enfermedad, que actualmente padece el mencionado Parra, no hubiese impedido el que se realizara aquella; pues era indispensable el que atendiendo à la humanidad se suspendiese una medida que podia causarle la muerte. Se conserva pues, preso por orden de esta Gobernacion, mientras se restablezca en su salud y se recojan todas las pruebas que se estan acumulando respecto de los hechos que le hacen sospechoso y merecedor de que se le haga salir de esta provincia, en donde su permanencia es altamente perjudicial al orden público. En otras circunstancias, esta gobernacion no procediera contra ningun individuo, sin recibir previamente disposicion espresa del Supremo Gobierno por el respetable organo de U. S. H.; pero en las actuales que demandan toda la vijilancia y celo posibles, para el restablecimiento del orden y la consolidacion de la paz: esta Gobernacion encargada de tan importantes objetos, se cree en el deber de tomar todas las medidas conducentes à ellos, puesto que es la unica responsable de los acontecimientos desfavorables que tuviesen lugar en la provincia de su mando.— Por estas consideraciones é instruido el Supremo Gobierno de los hechos que quedan mencionados, U. S. H. se servirá comunicar à esta gobernacion el concepto que

S. E. el Presidente interino haga del procedimiento á que me refiero, en atención á las consecuencias que de no tomarse esa medida, pudieran resultar—**Dios y Libertad**—Joaquin Astudillo.

Omitimos publicar otros documentos y aun suspendemos las observaciones que fluyen del que antecede; por que asuntos de mayor interes público llaman nuestra atencion, como las

NUEVAS ILUSIONES FLOREANAS.

A última hora hemos recibido el n.º 190 de *La Estrella del Norte*, en que aparece copiado el capítulo de una carta escrita en Quito á 23 de julio, atacando del modo mas insensato la revolucion que nos ha sustraído del yugo degradante de Noboa—Creemos que es algun jenizaro renegado el que ha podido encontrar eco en ese periódico, para escribir los desatinos y las simplezas que contiene el referido capítulo. Solo un traidor, solo un enemigo de la nacionalidad ecuatoriana, es capaz de figurar que *la revolucion de Urbina es la mas infame de las revoluciones*. En prueba de tan insolente proposicion asegura que se ha tomado por pretexto el nombre de Flores, dando á entender que Noboa no ha estado en connivencia con este para entregarle á discrecion los destinos de la república; pero un poco mas adelante asegura tambien que en Quito se trata seriamente de autorizar a Flores para que a nombre del gobierno se procure los elementos necesarios para que someta a Guayaquil. Esta es, continúa, la única tabla de salvacion que nos queda y es preciso asirnos de ella. ¿Puede haber una contradiccion mas palpable, una confesion mas categórica de aquella connivencia criminal? ¿Como se pretende que el nombre de Flores es un mero pretexto, cuando este debe negociar los elementos de guerra, cuando debe someter a Guayaquil y es la única tabla de salvacion de los traidores? El capítulo citado es la revelacion del jenizarismo meditado y discentido en el gabinete de Quito, es el documento que prueba las intenciones liberticidas de los enemigos de la patria. Mas ¿con que medios contraria Flores para sojuzgar á Guayaquil? Sería una ofensa á la in-

tegridad del gobierno peruano sospechar que preste auxilios al agente de Cristina, al enemigo comun de la independencia de los estados de Sur-América.

No merece contestacion la calumnia de que Obando tiene las miras de conquistar y propagar los principios destructores de la sociedad y la relijion. Algunos sacerdotes jenizaros animados de fanatismo han predicado tambien aqui sobre esas quimeras, sobre esos temores simulados, hijos de la perversidad y depravacion; pero ya pasó el tiempo en que los charlatanes y los bribones sacaban partido de la mas refinada hipocrecia: ahora estan abandonados al escarnio y á la risa del vulgo que intentaron alucinar.

Suponer que "el Jral. Urbina no encontrará un solo partidario ni aun entre los que combatieron á Noboa," es un acto de insensatez y obstinacion. Seis provincias libres ya de la dominacion de Noboa, cinco mil soldados, todos los jenerales, jefes y oficiales de nombradía, son los partidarios de este noble caudillo. El ha sido fiel á los principios de la rejeneracion social proclamada en Marzo sus virtudes le merecieron el aura popular, y la mayoría de la república le ha conferido espontáneamente el mando supremo. Solo el pueblo de Quito permaneca oprimido por las reliquias del ejército del gobierno espirante, y se halla pronto á levantar el grito de libertad, luego que el Jral. Urbina se acerque á proteger á ese virtuoso pueblo.

Por las últimas noticias venidas del norte sabemos que este jral. debía tocar en Riobamba el 14 del presente, y emprender inmediatamente su marcha sobre la capital con tres mil hombres.—Sabemos igualmente que el Vice-presidente se halla en el mayor conflicto, al verse abrumado por la opinion, y que para salvarse y salvar el partido trata de negociar la paz y rendirse á discrecion. Preguntariamos al autor de la carta ¿en que forma ó por que órden merece el epíteto de infame la revolucion de Urbina? Si el movimiento espontáneo de las masas por recobrar sus derechos es un acto de infamia, la abyeccion y la esclavitud serán un título de gloria para hombres envilecidos que desconocen las dulzuras de la libertad, y se hallan prontos á clavar el puñal en el corazon de la patria.

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KOSSUTH.

NUM. 3. °

Cuenca, Miércoles 24 de Septiembre de 1851.

TRIM. I. °

LA REVOLUCION DE JULIO EN 1851.

III.

No temerá mas el hombre tu furia vengadora:—todo viviente, de peligro libre ahora, me tributará incienso en gratitud sincera. Ni la fuerza de Tifon, ni el cruel aliento de Chimera podrán librarte de la muerte — Muere ahí, monstruo, hasta quedar consumido por los rayos del sol y en misero polvo reducido. (Apolo á la serpiente Pitón, á quien habia herido con flecha mortal.)

Parece que estas mismas palabras salen á cada instante de los labios de todo ecuatoriano — palabras de indignacion — de justa venganza contra el hombre fatal que ha provocado la presente revolucion — contra el traidor que ha producido este grande acontecimiento, igual en vijilante patriotismo y heroicas virtudes al de 1845. El pueblo ecuatoriano combatió y proscribió en 1845 á *Tarquino el soberbio*; ahora, en 1851 ha combatido y proscrito al ambicioso y cruel *Tiberio Flores y Noboa*, he aquí los dos déspotas — traidores insignes, castigados por el gran jurado de la nacion, para estimulo de la virtud republicana y para animadversion de los tiranos.

Hemos observado con mirada de aguilahemos pasado rapidamente como sobre brasas encendidas los dias letales de la *Refencia*, dejando el silencio sucesos de funesto recuerdo.

La prensa nacional los há publicado ya — pertenecen al dominio de la historia, que los ha escrito en negras pajinas — y sus odiosas tradiciones horrorizarán constantemente el patriotismo de las presentes y futuras jeneraciones. Cumplenos pues la pena de contraernos á una epoca mas inmediata, pero igualmente infamata para la patria. Es la de la administracion del ex-presidente Noboa, mirada bajo dos aspectos — como Jefe Supremo de algunas provincias de la República y como presidente de ella, elegido por la malhadada Convencion de 1850.

Despues que diputados perjuros despedazaron las entrañas de la patria en 1849, el representante de las necesidades é intereses gremiales de esos diputados, el *réjente de Flores*, el gobierno Malo — *Ascasubi*, exitó con su dominacion *real* la revolucion de 1850. El Guayas dió otra vez en 2 de Marzo de ese año un grito estentóreo contra los abusos administrativos y la mas villana traicion; y este grito de justicia y de honor encontró eco en las provincias interiores, que permanecian en continua y dolorosa alarma. La *Refencia*, que bajo las influencias del floresanismo habia conculcado todos los principios de gobierno y renunciado á la razon politica y á la razon filosófica, quedó despsverida al oír la voz imponente de la patria, que queria salvar la nacionalidad y sus fueros imprescriptibles; y se asoció al fin á la revolucion, conspirando, ¡cosa inaudita! contra la constitucion y leyes, que juró á Dios y á la Republica sostener y defender.

Antes de este suicidio *interesado* y *convenido*, el pueblo perspicaz é ilustrado de Gu-

yaquil fijó sus votos — todas sus esperanzas en el caudillo de Marzo, nombrándole Jefe Supremo con patrióticas instancias, para que encargado del mando supremo provisorio convoque la Convencion, reglamentando las elecciones en nombre de aquella provincia y de las que en uso de su libertad y soberanía tuviesen à bien adherirse al pronunciamiento de ese dia clásico en los anales patrios. El Jral. Elizalde, con un desprendimiento digno de su alma republicana, rehusó la Jefatura Suprema que se confiaba à sus altas virtudes; é hizo mas todavia, — recordó à la asamblea el nombre de Noboa, para que le encargara el ejercicio de la magistratura suprema.

La asamblea, inteligente y previsora, contestó à las repetidas interrogaciones, que aspirantes apostados le dirijian, sobre si nombraba Jefe Supremo à Noboa, — con estas tremendas palabras: — NO QUEREMOS — NO QUEREMOS.

Sus parientes estuvieron afirmativos; — pero eran oráculos sagrados — los gansos del Capitolio. Su voz se estimó como la voz de todos — como la voluntad jeneral — como el título lejítimo de la exaltacion de Noboa à la Jefatura Suprema. Un puñado de audaces usurpadores le confirieron despues el poder público en algunas provincias del Interior; pues nadie ignora que el furibundo soldado lo elijó con la lanza en la mano Jefe Supremo en Imbabura, Pichincha, Chimborazo, y últimamente en Loja.

La razon, la politica, el culto debido à la soberanía del pueblo — todo fué menospreciado. Noboa se instaló en el mando supremo por la voluntad de sus parientes, y se abrió la larga carrera de atentados, que lo han reportado una celebridad funesta. De este modo habia constitucion y leyes, sin observancia — un gobierno llamado popular, sin intervencion del pueblo. ¿ Cual era pues este gobierno exótico, indefinible, y que no emanaba del pueblo? Era la autocracia, la dictadura, la usurpacion, la anarquia convertida en institucion.

Los buenos patriotas habian fijado sus esperanzas en la próxima Convencion: se miraba à esta asamblea como el iris de la paz — como la antora de la rejeneracion social — como la reparadora de tantos males. Alimentaban la consoladora idea, de que la nueva administracion ¡ que delirio! El honrado patriotismo se entrega facilmente à todas las ilusiones de la esperanza.

Muy facil es concebir cual seria el estado de la República en ese estado violento de cosas. Una faccion oligarquica, la parentela de

Noboa y los jenizaros de Flores, se apoderaron de la autoridad y de los destinos lucrativos. No se respetaron los principios, ni los hombres. Para Noboa, la jefatura universal de las provincias del Estado, era un principio; y fué igualmente el medio para asaltar el solio presidencial, que era su único y último principio. La virtud ó el vicio, el bien ó el mal de los pueblos, la guerra ó la paz — todo fue indiferente à la ambicion de Noboa.

Rompe por tanto sangrientas hostilidades contra las provincias que tuvieron prevision y energia para rehusarle su confianza, encargando el mando supremo al héroe de Marzo; — y à nombre de Noboa se convierte el pacifico suelo del Ecuador en un inmenso campo de carniceria. El Azuay era su primera y gran conquista: Cuenca y Loja debian sufrir los rayos de la cólera del déspota indignado.

A nombre de Noboa, no jefe militar deudo suyo, ofrece desde el Chimborazo romper con su espada brutal el pronunciamiento de Cuenca de 14 de junio de 1850 : insulta, provoca, amenaza al gobierno y pueblo del Azuay con una guerra de invasion; y los nobles azuayos ocurren à las armas para defender sus derechos, fueros, honor, familia y hogares.

Las amenazas, las provocaciones y las protestas de guerra fratricida, pasaron à ser hechos positivos. De órden de ese jefe militar, las tropas de su mando penetran el territorio del Azuay y preparan en él leña y otros víveres necesarios para los cuerpos que lo invadian por el norte; y para esos mismos cuerpos, se preparan tambien raciones en Achupallas y otros puntos.

A nombre de Noboa, otro jefe militar, sin observar tampoco las fórmulas prescritas por el derecho internacional, invade el suelo del Azuay por el occidente, ocupando el punto de Yerbabuena, desde donde pide à las autoridades de la parroquia de Molleturo 275 raciones, para la subsistencia de las tropas agresoras que venian à sus órdenes.

Un crimen florezno revoca en nombre de Noboa el 6 de julio de 1850, el pronunciamiento popular de la provincia de Loja, que habia elegido el 17 de junio anterior Jefe Supremo al Jral. Elizalde, uniendo sus votos y su suerte política à sus hermanos de Cuenca; y para promover y afianzar la traicion de los jenizaros de Loja, manda Noboa armamentos, pertrechos y dinero, y destaca tropas que profanan por el sur el territorio del departamento del Azuay, con la ocupacion del canton de Zaruma.

Los valientes de la División Azuaya y los esfuerzos heroicos de los patriotas de Cuenca y Loja aterraron á los invasores, que se pusieron en vergonzosa fuga. Al presentarse el pabellon de la nacionalidad ecuatoriana. Empero la sangre derramada — las primeras victimas inmoladas á la ambicion en los campos de Loja, pedirán venganza en todos tiempos contra Noboa, que no acató la voluntad de los pueblos, ni respetó el derecho de los gobiernos establecidos por ellos.

A nombre de Noboa se preparó otro crimen florecano en Cuenca — una conjuracion que debió estallar en julio, al mismo tiempo que la infame y cobarde revocacion del pronunciamiento de Loja. Era el objeto de la conjuracion nombrar Jefe Supremo á Noboa con absoluta derogatoria del acta de 14 de junio, decapitar nueve ciudadanos — patriotas evidentes — desterrar ó confinar centenares de personas beneméritas por sus antecedentes y saquear al inocente pueblo de Cuenca. Los conspiradores son tomados infraganti en la noche del 9 de julio, y se salvan tantas victimas designadas por el furor de los jenízaros.

A nombre de Noboa se espiden órdenes terminantes para corromper el honor del soldado, la fé del ciudadano y la moral de las provincias que no eran de su dependencia, destinando á este objeto inicu una gran parte de los pingues ingresos de la aduana de Guayaquil. Se persigue á su nombre al honrado republicano — á los patriotas de Marzo — el tirano proscribte mas que Sila — prescribe mas que Rosas. Respondan los mejores ciudadanos de Guayaquil, Imbabura, Pichincha, Chimborazo y Loja, cuyos nombres se hallan honrosamente inscritos en el martirolojio de la nacionalidad ecuatoriana.

Y dígalo sobre todo, el caudillo de Marzo — el Jefe Supremo de Cuenca, Loja y Manabí: oportunamente apercibido de las órdenes de prision que Noboa decretaba contra su persona, buscó asilo y garantías bajo un pabellon extraño.

Las poblaciones se vieron desoladas en nombre de Noboa. A su nombre se encadena la imprenta, es talado el erario nacional, la propiedad queda á merced de la rapiña, el hijo es arrebatado de la casa paterna para aumentar la servidumbre del autócrata, violentada la virgen, perseguido el sacerdote, profanado el templo, el hermano armado contra el hermano — las provincias contra las provincias. . . .

Aterrado — atónito, el patriotismo reprimió su dolor é indignacion, aguardando á tiempos

mas felices, el que imperáran la razon pública y la justicia de la humanidad. Cuenca y Manabí, libres y afortunados bajo un gobierno propio — bajo un gobierno de sus votos, y siempre con las armas en la mano, reclamaron, censuraron y combatieron oficialmente ó por la imprenta la conducta opresora de Noboa — sus maquinaciones proditorias y sus decretos de fuego y sangre.

Tal y aun mas, era el estado desesperante que ofreció la República en esa época luctuosa — época de bandalaje. Y entre tanto no se espedia el decreto de convocatoria de la Convencion con el reglamento de elecciones, que habia sido el principal mandato de los pueblos. La resistencia tenaz de Noboa á reconocer los pronunciamientos de Cuenca, Loja y Manabí, hizo por otra parte imposible todo arreglo pacífico y racional. Era necesaria la fuerza; y la fuerza arrancó aquel decreto con la paz de la Florida II — decreto y paz que fueron suspendidos por la voluntad del *déspota* del Guayas, hasta la material entrega de la provincia de Loja; con cuyo imponderable sacrificio quedó contenta su ambicion, despues de haber arrancado esa provincia con *dolo* evidente en el convenio de la Florida.

Habia resuelto Noboa ser dueño al menos del mayor número de las provincias del Estado, para ser dueño del mayor número de diputados en la Convencion y para adueñarse de la silla presidencial. Llegó el tiempo aplazado para dar cumplimiento á los decretos suspendidos, con burla y escarnio de la espectacion nacional, y se da la señal de nuevos combates entre los pueblos y el tirano — entre los intereses de un hombre y las necesidades y el porvenir de la nacion.

Continuaron los planes reprobados: la fuerza brutal y el condenable cohecho decidieron de las elecciones. Votaron las guarniciones, no una sino repetidas veces: comisarios electorales viajaban de parroquia en parroquia para forzar el sufragio á mano armada ó por la seducion: los oficiales, la guardia del Jefe Supremo, los jendarmes y aun los hijos y parientes fueron los agentes de las incursiones electorarias: se sumarió á varios padres de familia, se finjió una recluta, se atropelló á los sufragantes que llevaban la divisa de la nacionalidad, las mesas electorales estaban rodeadas de destacamentos militares apostados intencionalmente para oprimir la libertad del ciudadano, que no traía la careta con la inscripcion — Nobo — florecano. — Donde no hubo, el dañado

civil hasta rayar en heroísmo y triunfar de los satélites del gobierno, las poblaciones en masa huyeron de las urnas eleccionarias, abandonandolas á los esbirros, que mas que nunca se distinguieron por su carácter atroz, altanero,—increiblemente bárbaro.

¿ Que habia que esperar, desde que eran argumento eleccionario, las dimensiones del asta de una pica ó el temple del acero de una cimitarra? El partido nacional, consecuente á sus principios y á su honor, no contradijo con los hechos de esos dias, sus doctrinas de seis años. Conservó el fruto inestimable de su sangre por rescatar un principio — el poder electoral, símbolo y accion de la soberania popular, que naufragó en las asambleas electorales. Todas las comuniones nacionales, aun la indiferentes misma, se unieron para deplorar la catástrofe, ante el espectáculo de la usurpacion, ante el alzamiento de una familia y del florecimiento, frente á frente del pueblo soberano, del pueblo vencedor, del pueblo que entreveia la necesidad de tomar en breve las armas para vencer á nuevos tiranos — castigar traidores insolentes.

El gran partido nacional ha combatido por rescatar aquel augusto principio, que asegurado se convierte en cimiento de la paz y del desarrollo de todos los bienes sociales. Los E. U. de Norte America no se alzaron contra la metropoli por el *quantum* de la contribucion del té, ni por la suma á que montára la imposicion del sello. Alzaronse en defensa de un principio: fue la doctrina la que les puso las armas en las manos. Sostenian que las contribuciones no podian ser impuestas sino por sus asambleas respectivas: que su imposicion era un derecho; y para salvarlo se lanzaron á la guerra, tan luego como la corona obró como si la imposicion fuese una prerrogativa suya.

Atentatoria, infame, execrable época eleccionaria sin el sufragio popular, sin la soberania del pueblo, sin el fruto de tantos sacrificios públicos, sin el tesoro legado por nuestros mártires y nuestros héroes, sin honor, sin libertad — indigna de las glorias de Marzo que se hubieran marchitado luego, si el gran partido nacional hubiese autorizado imposible las exequias de nuestra independencia,

que la espuria convencion debia celebrar el 8 de Diciembre — si no resistiese sin tregua á las deliberaciones de esa porcion venal y corrompida de ciudadanos y las tenebrosas y liberticidas maquinaciones del *Apostata Trínviro*, que ha despreciado la razon de la humanidad y la justicia de las sociedades, — que se arrojó sobre el pueblo ecuatorino, le denominó su botín, su ganancia — que abrió á Flores las puertas de la patria, ¡ para que enristre su lanza teñida con nuestra sangre, y vuelva á llamar á duelo á la Nacion!!

(Se continuará.)

NECESIDADES LOCALES.

El viajero que, despues de haber atravesado penosamente las altas cordilleras de los Andes, tocase en las deliciosas campiñas de Guenca, no podria dejar de sentir el embeleso que ofrece la providente naturaleza revestida de sus mas vistosas galas. Al ver la grata serenidad del cielo en todos los dias del año, — al gozar la dulzura de su clima incomparable, sin experimentar los ardores del estio ni los hielos del invierno — al contemplar la transparencia de las cristalinas aguas de los rios y canales que atraviezan la ciudad y sus cercanias — al presentarsele risueñas habitaciones en las colinas, y valles cubiertas de ricas y abundantes cosechas — al respirar el ambiente embalsamado con los aromas de sus jardines y bosques, donde reina el verdor de una primavera eterna — al observar tantas escenas pintorescas y variadas, se creeria transportado á una de las islas Afortunadas, cuyas bellezas pudo concebir la brillante imaginacion del Tasso . . . Veria todo lo que contribuye al recreo y á las comodidades de la vida, pudiendo decir con un italiano: *vidi civitatem undique ridentem*. La Italia en concepto del observador es la porcion mas bella del globo. Sin embargo nuestros valles son preferibles á las campiñas de Ro-

ma, cubiertas de monumentos y ruinas gloriosas y estériles, donde las exhalaciones de las lagunas Pontinas corrompen el aire y producen una especie de sueño que no pocas veces causa la muerte. Aquí se encuentran las bellezas de Nápoles, sin las inconvenientes del *Siróco*, de este viento ardiente y fatal, que atravesando los desiertos de la Arabia y el Egipto con el nombre de *Simun*, inspira á los muelles napolitanos una tristeza mortal....

Mas ese mismo viajero quedaria penetrado de la mas viva compasion, al ver que en medio de esta risueña perspectiva, los moradores de Cuenca por el espacio de tres siglos se han mantenido con las insalúbres aguas del Matadero, sin considerar que son un elemento de destruccion, y que por ellas son aqui demasiado raros los ejemplos de la longevidad humana. Vergonzosas deben sernos la indiferencia y la desidia sobre un objeto de la primera y la mas ecsijente necesidad. Los antiguos habitantes de Tomebauba supieron proveer á su salud mejor que nosotros. Sin embargo de estar situados en la parte oriental é inferior de nuestra ciudad á las orillas del mismo rio, no bebian de sus aguas: las conducian del manantial denominado rio *Bermejo* y vulgarmente *Capulí*, por un acueducto subterráneo, cuyas ruinas y vestigios existen aun. ¿Y los sencillos americanos tendrian mejores ideas de la salud corporal, que los españoles durante el largo periodo de tres siglos?

El esclarecido patriota Señor Jeronimo Carrion conoció la necesidad de proporcionar al pueblo este elemento de la vida, y en los ultimos dias de su jefatura suprema dispuso se procediera á la apertura de la canal, que lleve las aguas á las fuentes públicas de la ciudad — El Señor José Miguel Valdivieso, gobernador actual, animado del mas bello patriotismo, y sin tener en cuenta el perjuicio de sus intereses y las graves molestias del trabajo material, se ofreció voluntario á nivelar personalmente el cauce y dirijirla

obra— Con este auxilio en el espacio de dos semanas se condujo el agua hasta muy cerca de los estramuros; pero al gobierno liberal del Señor Carrion sucedió el gobierno mesquino del Señor Noboa, y quedó paralizada la empresa, respecto á que los agentes del déspota nunca pensaron en las mejoras de que necesita el vecindario.

Ahora que el Señor Valdivieso ocupa la gobernacion á satisfaccion de todos— ahora que aparece sobre el horizonte político la estrella de la paz, la aurora de la libertad— ahora que debe emprenderse en las mejoras físicas, intelectuales y morales — esperamos que este magistrado lleve á efecto una obra que debe llamarse suya, por que es del pueblo, y por que la tomó á su cargo en circunstancias mas difíciles. — El pueblo le colmaria de bendiciones; por que alternativamente desengañado de su suerte en las diferentes administraciones políticas, solo podrá creer en lo que palpa con las manos, será reconocido y grato á los beneficio positivos que recibe. Preciso será que se impendan algunos gastos, por que el acueducto debe quedar cubierto en una estension considerable, pero tengase presente que la obra es de salubridad pública, de necesidad indispensable. En Europa, los soberanos por lisonjear su placer, su vanidad ó soberbia, emplean sumas inmensas en los monumentos primorosos de las artes á costa de sus vasallos; y causa indignacion el ver que un Felipe V. invierte cuarenta y cinco millones de pesos fuertes en la construccion de las fuentes y jardines del palacio de la Granja. En los gobiernos democráticos todo debe ser por el pueblo, y para el pueblo.

UNAS SON TRIUNFOS.

República del Ecuador— Gobernacion de la Provincia— Cuenca á 16 de enero de 1851. 7.º de la Libertad.— Al Señor tesorero principal Juan de la Cruz Pie-

dra— Esta gobernacion esta autorizada por S. E. el Presidente interino de la Republica, para tomar medidas prontas y extraordinarias, a fin de asegurar la paz y el orden, disponiendo cuando sea necesario de las rentas públicas para los objetos indicados. En uso pues de esa autorizacion, por requerirlo asi las circunstancias del momento, ordeno á U. se sirva poner á disposicion del secretario de esta gobernacion, Dr. Joaquin Antonio Tamariz, la cantidad de cuatrocientos pesos de los fondos que ecsistiesen en esa Tesoreria -- Los fundados motivos que esta gobernacion tiene para esperar de U. la mas activa cooperacion al orden, la obligan á dictar esta comunicacion *con la debida reserva* — Dios y Libertad — Joaquin Astudillo.

Los documentos publicados en el n.º 1.º y el que publicamos hoy, nos hacen pensar que al gobernador Astudillo no se le fueron los pies en el acierto de sus actos administrativos, sino las manos sobre los caudales públicos, si, las manos y hasta los codos. Apoderarse de cuatrocientos pesos á los ocho dias de su ingreso al destino, figurando una autorizacion de su compadre Noboa, para tomar no se que *medidas prontas y extraordinarias* y haciendo uso de *la debida reserva*, es nada menos que el grave crimen de peculado, bajo la sombra del poder; es soltar la rienda al instinto de la mas descarada rapacidad.

Si fue preciso hacer gastos extraordinarios para sostener un gobierno de maldicion ¿ por que el Señor Astudillo no reunió la junta de hacienda á fin de votar la cantidad necesaria, designando el objeto y librando al tesoro las ordenes correspondientes, como lo han hecho otros gobernadores ? ¿ Por que dicta esa providencia de un modo clandestino, de un modo cauteloso y *reservado*, de un modo que por si mismo prueba que esa suma se arrebatava contra la voluntad de la ley ? ¿ Para que oculta la inversion de ese dinero entre las tinieblas del misterio, de la falsedad y el dolo, cuando la

misma ley permite hacer gastos extraordinarios sin necesidad de recurrir á tan torpes y siniestros artificios ? Públicos y francos deben ser los actos de un magistrado que procede con integridad y pureza; pero necesita de la oscuridad y el silencio el que quiere meter la mano en el tesoro sin responsabilidad ni peligro. ¡ Razon ha tenido el Señor Astudillo en perseguir de muerte á los ciudadanos que pudieron hacer uso de la imprenta, y revelar al público actos tan abominables !

Creemos pues que éste ha invertido en pro de su persona tanto los cuatrocientos pesos que espresa la orden anterior, como los docientos de que hablamos en el n.º 1.º de este periódico. Nosotros en desargo de nuestra conciencia, cumplimos con pedir al Señor Gobernador actual, que ecsija del Señor Astudillo la cuenta de la inversion de las indicadas cantidades, quedando informados que las necesidades extraordinarias se han cubierto por el tesorero en la forma que siempre se ha estilado en el pais, y no con el dinero que ha entrado en las manos del susodicho gobernador, que debe ser perseguido en juicio por el delito de peculado.

NOTICIAS BIOGRAFICAS

del Dr. Mariano Vintimilla.

Hace algunos dias hemos oido que la silla romana pide informes al Ilustrisimo Señor Obispo de Guayaquil, sobre la conducta del Dr. Mariano Vintimilla, clérigo domiciliario de este Obispado. Cual sea este motivo y cual el objeto de esta disposicion del Santo Padre, no lo sabemos, pero ella no puede carecer de uno ni de otro. Un hombre que de años atras hace tanto ruido en la Iglesia Guencana; un hombre á quien sus amigos quieren hacer pasar por una notabilidad de intelijencia y virtudes; y á quien sus enemigos pintan mil veces peor que á un demonio: hombre de oracion y cilicios segun unos, de

puñal y trabúco segun otros; y segun algunos otros de cilicios en una mano y trabuco en la otra, de crucifijo por delante y puñal dentro de la capa: cartujo, cenovita, anacoreta en boca de sus amigos; intrigante, revolucionario de profesion, sanguinario y descreido hasta haberle dado por antonomasia el nombre de Lutero sus enemigos: pretendiente de una mitra con los títulos de reformador de esta Iglesia &c.; natural es que el nombre del Dr. Mariano Vintimilla haya sonado ultimamente allá cerca del Vaticano; pero su santidad sin documentos ni datos fidedignos, para comprender este fenomeno, habrá querido tener conocimiento de la verdad; y este, acaso es *el motivo* de aquella providencia. En cuanto al *objeto*, claro está que ha de ser, hallarse prevenido para premiar sus meritos si los tiene, ó para no dejarse sorprender, si llega ó ha llegado el caso de que se presenten finjidos ó abultados. Por lo mismo, el Señor Obispo de Guayaquil es el que va á poner en claro al Santo ó al Dragon del infierno, al cordero ó al lobo que quiere tomar de su cuenta este rebaño; pero como S. S. Ilustrísima no conoce este pais, ni ha presenciado la conducta pública ni privada del Dr. Vintimilla, debemos suponer que pedirá informes á las personas de este lugar y que será muy cauto en escojer las que deben suministrarcelos, para fundar el suyo á la Silla romana; y que mas que á los hombres se atendra á los documentos, á los archivos, á los monumentos que comprueban la buena ó mala conducta del hombre en discusion. En esto se hallan comprometidos el honor y la delicadeza de su conciencia; y merecerá las bendiciones de esta Iglesia, si acierta, ó será la causa eficiente de sus males y el objeto de sus quejas en caso de dejarla sacrificada. Nosotros le vamos á ofrecer algunos datos, con la imparcialidad propia de nuestro caracter, y la rectitud del mas sano criterio.

Que el Dr. Vintimilla se ordenó á

los cuantos años de haber ejercido la profesion de abogado, á la que se habia consagrado desde su primera edad, es un asunto incontrovertible y notorio; pero que haya sido con vocacion ó sin ella, por buenos ó malos motivos, y con peores ó mejores fines, como disputan sus apolojistas y antagonistas, no nos metemos en esto y aun opinamos que nadie puede saberlo sino el mismo Dr. Vintimilla, como esclusivo poseedor de su conciencia, si la tiene. Que ordenado, olvidó enteramente las leyes y se propuso estudiar algo de teolojia, lo confiesan sus amigos y enemigos; pero cual ha sido el provecho que sacó de este nuevo estudio, ha veaido á quedar en duda, por que sus amigos dicen que se ha elevado con el vuelo del Aguila, y sus enemigos, que se ha vuelto un energumeno, por su falta de talento y por las malas disposiciones de su corazon, hasta el extremo de sostener los errores mas groseros. Pero en eso de talento es necesario hacerle justicia, por que si en realidad no es una gran cosa, tampoco se puede decir que es un jumento. Lo unico que hai de cierto es que nadie ha visto una produccion si ya que acredite un merito siquiera mediano; y si la hubiese, esta es la ocasion en que el mismo ó sus amigos pueden esibirla, por que no hay cosa mas facil. Sus obras inmortales son los debates que ha tenido con algunas personas, sus ojas sueltas y sus folletos en favor de la tolerancia religiosa; y por ultimo la apolojia de si mismo, ó sea vindicacion, escrita á consecuencia de una publicacion que vino de Quito, con el titulo de *oja de servicios eclesiasticos y militares del Sr. Mariano Vintimilla*. Moralidad, buen gusto, *Diulectica, Teolojia* y todo, está conteni-

da en estos documentos. Algunos estudiantones han creído encontrar en ellos la causticidad y grosería de una verdulera sin moralidad ni religión, una plasta insustancial, aborto de la ignorancia; y el atrevimiento de un apostata ó de un hereje relapso, en lugar del saber profundo, de la doctrina evangelica, y de la circunspección, modestia y caridad de un sacerdote de J. C; y à decir verdad, este concepto es el que nos ha parecido mas racional; pero sin atenernos à nuestro propio juicio, deseamos que el juicio imparcial y la conciencia ilustrada del Señor Obispo de Guayaquil, haga el debido mérito de aquellas producciones ó las remita à Roma, para que su Santidad conozca de cerca la importancia moral y literaria del Dr. Vintimilla. El santo y el sabio, ó el corrompido y necio, se hacen conocer por sus obras, y para juzgarle, es preciso no hacer abstracción de estas.

En los primeros tiempos del Sacerdocio del Dr. Vintimilla, le vimos ciertamente cabizbajo, à guisa de convertido y meditabundo en las verdades eternas. A lo menos por tal pasaba, y nosotros participabamos de esta opinion. Entonces predicaba contra la prerrogativa nacional del patronato, y alguna vez escribió en el mismo sentido, aun que con grosería y maledicencia, desmintiendo el concepto que se tenia de sus primeros propósitos de su virtud. Mas luego, pensò en mitra y sombrero verde; y se quitò la máscara y predicò la obediencia ciega à las potestades del siglo y la necesidad de jurar la constitución oligarquica de 1843, en que estaba espresamente sancionado el patronato, y se establecia la tolerancia de cultos de una manera privada. Sostubo

con este motivo el absolutismo del ex-jeneral Flores, lanzando excomuniones contra el partido de oposicion, perorando en los cuarteles publicamente, aconsejando medidas destructoras y crueles, hasta la guerra del Tablon; por cuyos motivos fue destituido de la Vicaria Capitular que ejercia en sede vacante, tildadas de heréticas sus doctrinas, y su conducta como la de un sacerdote irregular. El sabio y virtuoso Villamagan de feliz y honrosa memoria para esta Iglesia, fue uno de sus jueces; y el Dr. José Gobos Barrera, amigo intimo de Vintimilla, el fiscal de la causa. Ella debe ecsistir en el archivo del Venerable Cabildo Eclesiastico, y la consideramos como uno de los documentos mas necesarios para satisfacer los deseos del Sumo Pontifice. Si el Dr. Vintimilla se ha retractado de sus errores, ó si por el contrario, persiste en ellos obstinadamente, se puede saber con mucha facilidad por su misma conducta posterior.

(Se concluirá)

POLICIA.

Penemos en conocimiento del Comisario de este ramo el abuso que se comete en el mercado con relacion à la moneda. Plazeras, pulperas y comerciantes la rechazan por puro capricho, y hacen prenda sin dar el vuelto, bajo el pretexto de que està corroida con el uso, de que los agujeros son mayores ó menores &c. Como no se ha presentado un solo ejemplo de correccion ni tomado alguna medida que impida el abuso, éste continua y continuará con grave perjuicio del público, si el comisario no procede à imponer multas à los contraventores, que mientras mas miserables se encuentran, aspiran à elejir moneda selecta y de la que no hay en circulacion.

ALCANCE AL N.º 2.º

DE EL 18 DE AGOSTO.

Cuenca, Septiembre 19 de 1851.

VIVA LA NACIONALIDAD ECUATORIANA!!!

Número 11 — República del Ecuador — Ministerio Jeneral — Sección del Interior — Riobamba á 15 de Setiembre de 1851 — 7.º de la Libertad — Al Sr. Gobernador de la Provincia de Cuenca — En éste momento, que son las dos de la tarde, se ha recibido en este Ministerio Jeral con un posta la comunicacion que incluyo á US. en copia, en la que el Comandante Jeral del Distrito de Quito participa el pronunciamiento de aquella ciudad por los principios proclamados en Guayaquil el 17 de Julio último, y ratificados por todos los demas pueblos de la República. Tan feliz acontecimiento tiene por resultado remover los últimos obstáculos que se oponian ya, aunque muy débiles al afianzamiento de la independencia y nacionalidad de la patria; evita una desastrosa guerra civil y economiza, sobre todo, la preciosa sangre ecuatoriana — Debemos pues felicitarlos, Sr. Gobernador, de que se halle uniformada la voluntad de todos los pueblos de la República, pues esta es ya una garantía segura á su independencia, progreso y bienestar, y el Gobierno tiene la esperanza de que, con la cooperacion de todos los ciudadanos amantes de su patria, conseguirá ponerla en el camino que los pueblos se propusieron al emprender por segunda vez la conquista de su nacionalidad y sus derechos — US. se servirá comunicar esta noticia al Sr. Gobernador de la Provincia de Loja — Dios y Libertad — J. Villamil.

República del Ecuador — Comandancia Jeral del Distrito — Quito á 13 de Setiembre de 1851 7.º de la Libertad — Al Il. Señor Secretario Jeral de S. E. el Jefe Supremo de la República — Señor — Nombrado el que suscribe Comandante Jeral de este Distrito por los padres de familia de esta capital, tiene la honra de dirigirse á US. II. comunicandole que el Gobierno creado por la última Convencion, cebo

el dia de ayer en el ejercicio de sus funciones á consecuencia de haberse hallado en la imposibilidad de continuar por mas tiempo su languida y forzada marcha administrativa al travez del irresistible torrente de la opinion pública, segun la cual la existencia del mencionado gobierno, era contraria á las libertades públicas y á la independencia y bienestar de la Nacion. — El infrascrito ha creído que habria cometido el crimen de lesa patria el que se hubiese opuesto á aquella solemne deliberacion, y consiguiente á este convencimiento, tan lejos de poner ostaculos á que se renbiesen los ciudadanos para espresar libremente su voluntad, ha cooperado mas bien á tan loable objeto, manifestando que la fuerza armada que está bajo sus órdenes se someteria gustosa al gobierno que el pueblo tubiese á bien proclamar. — Con tal garantía éste ha espresado los sentimientos patrióticos que le animan y ha nombrado Jefe Supremo de la República al al Exmo. Sr. Jeral José María Urbino, que tan dignamente representa los principios de libertad y progreso, que abraza con entusiasmo la mayoría del ilustrado pueblo de Quito — Satisfactorio en sumo grado es para el que suscribe asegurar á US. II. que el cambio político, que acaba de tener lugar se ha ejecutado con admirable orden y con una regularidad propia de un país altamente civilizado — Los ciudadanos ineludos los que no se han mostrado adictos á la transformacion siguen gozando de toda especie de garantías, y no dudo que tan magnanimo como conciliadora conducta contribuirá eficazmente á la fusion de los partidos, que mirandose reciprocamente como enemigos capitales, han causado escandalosas disenciones entre las familias y han contribuido á desacreditar en el exterior el nombre ecuatoriano, de todo lo cual ha aprovechado el insigne traidor á la causa Sud-americana — La union Señor, es el ancla de nuestra salvacion y la vase de la felicidad social y política del país — Union es el grito unisono que se oye de un extremo á otro de la República; y union es

el bello programa de la presente revolucion, puesto en práctica por el Benemérito Señor Jeneral que se halla encargado de dar à la República todo el esplendor à que esta llamada. — El infrascrito termina esta comunicacion poniendo la fuerza de su mando à disposicion del Exmo. Señor Jefe Supremo, de quien espera las órdenes que tenga à bien comunicarle por el respetable organo de U. S. H. — Dios y Libertad — Manuel Tomas Maldonado — Es copia — El oficial mayor — Francisco Pablo Icaza.

Arrebatados del mas vivo entusiasmo de placer, tenemos la grata satisfaccion de publicar los documentos que contienen la plausible nueva del pronunciamiento popular de Quito, último reducto en que se hubo atrincherado el perfido jenizarismo, bien sea con el objeto de prolongar por unos dias mas su existencia entre temores, angustias, sobresaltos y remordimientos, y entregarse despues à discrecion, ó bien para tentar un esfuerzo desesperado contra las armas victoriosas de la libertad — Elijió y debió elijir lo primero, por que el instinto de la conservacion le hizo ver al fin el abismo que le rodeaba. Debe pues sernos muy grato el término feliz de la mas gloriosa de las revoluciones, por que con él se ha evitado una guerra fratricida que habria costado torrentes de sangre, se ha redimido la libertad por las vias de la razon, y han quedado uniformados los votos populares de un extremo al otro de la República. En menos de sesenta dias y como por una especie de encanto vemos salvadas las fiesces republicanas, triunfantes los principios democráticos, restituida la nacionalidad torpe é infamemente vendida al extranjero proscrito, y en fin rescatados el honor nacional y las glorias que se inauguraron en Marzo y se realizaron en los memorables campos de la Elvira. El déspota fue sorprendido al tiempo de cometer el crimen de alta traicion y cayó dejando à la posteridad una memoria eternamente odiosa y que servirá de borron en los fastos del Ecuador. Sus agentes no pudieron continuar profanando el pabellon de Marzo, temblaron al nombre de los valientes defensores del pueblo y se rindieron à discrecion, esperando la clemencia del vencedor.

Y ¿ como ha podido obrarse este raro prodigio en tan corto término ? ¿ Cual es la causa de una transformacion tan súbita, de una metamorfosis tan portentosa y tan desconocida en la historia de las revoluciones ? — Guayaquil, este pueblo primojénito de la libertad sacude el yugo que lo degradaba, y elije el esclarecido soldado que debe protegerlo y prote-

ger à sus hermanos del Interior, que eran las victimas de una tirania desenfundada y feroz. El esforzado caudillo se apodera de la persona del déspota, consultando con la seguridad del pais, adopta el programa de la civilizacion, la paz y la clemencia con los vencidos, detesta la persecucion y la venganza propias de las almas feroces; y sentado en el brillante carro de la OPINION marcha con la rapidex del rayo de triunfo en triunfo, por todos los ángulos de la República en medio, de las aclamaciones nacionales, hasta dar el último golpe à la tirania sobrecojida de terror y espanto. La opinion, esta soberana del hombre, esta divinidad que dispone de la suerte de las naciones y es la única capaz de cambiar la faz del mundo, ha inspirado en todas las provincias el mismo pensamiento, el mismo fuego de amor patrio, las mismas ilusiones de felicidad, las mismas esperanzas sobre el porvenir. Ya la nacion se promete dias de ventura social bajo el imperio de la paz, sin la cual ningun pueblo puede consolidar sus instituciones, su libertad y gloria. ¿ Que mas podra decirnos *La Estrella del Norte*, depositaria y eco disonante de la ardides del jenizarismo ? ¿ Nos hablarà todavia de la unica tabla de salvacion à que se han asido los traidores enemigos de nuestra patria ? ¿ Insistirá en el sueño de que el gobierno peruano preste auxilios à Flores para la conquista de Guayaquil ? ¿ Podrà creer de buena fe que Obando viene à conquistarnos, à inquietar al Perú, y difundir doctrinas desoladoras ? No hay para que engañarse: Flores y su partido estan abandonados à la execracion universal; esperar en este Mesias es un absurdo, un delirio, un sueño, y nada mas.

Restanos tributar los mas encarecidos encomios à S. E. el Jefe Supremo por la sabia política con que ha dirigido la marcha de los negocios hasta obtener el desenlace que apetecieron los pueblos — cumplenos tambien tributar una accion de gracias al ejército liberal por el valor y perseverancia con que se ha presentado à derrocar al déspota y extinguir las reliquias del bando enemigo de la libertad; en fin nos congratulamos con nuestros hermanos del Norte por el rápido triunfo de la causa popular y el restablecimiento de las instituciones patrias. Quiera la divina providencia que todos los ecuatorianos se acuerquen al templo de la concordia, y deponiendo antiguos agravios puedan de comun acuerdo levantar el grito de ¡ Viva la nacionalidad ecuatoriana ! Guerra eterna à los traidores !

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad

Kossuth.

NUM 4.º } Cuenca, Miércoles 1.º de Octubre de 1851. { TRIM. I.º }

REVOLUCION DE JULIO EN 1851.

III.

Si hubieran asegurado los ecuatorianos la realidad de su voto constitucional, la libertad del sufragio, habrian tenido en sus manos la gran clave social, porque el pueblo que elije con libertad es el verdadero soberano. Desde entonces, toda capacidad ha de implorar su favor, toda fuerza ha de brindarsele para su bien, toda aspiracion ha de asociarse al progreso comun, todo magistrado actual espera para mañana la simple condicion de ciudadano, todo orgullo personal se le somete, y los derechos todos, erijidos en realidades, de pie ante los mandatarios, ennoblecen la situacion, radican la libertad, hacen la dicha de todos, el honor de todos, la coherencia del conjunto, y aseguran el porvenir.

Mas un hombre que pareció convencido de la justicia popular — si — un hombre que acudilló, con otros dos la conquista de nuestra nacionalidad en 1845, se precipitó subitamente en el estupor de la apostasia, é invadió la sagrada libertad del sufragio con daño de la nacion y en provecho de intereses estráños. Desatino tan singular — tan inesperada traicion causó necessariamente la indignacion de todos los patriotas. En su arrojó, en medio del terror que defendía, apercebido de maquinaciones satánicas, pensó encontrar complacientes ó inactivos á los *bravos* que destronaron un poder consolidado por la usurpacion de quince años — pensó encontrar á los ecuatoria-

nos de *Marzo*, convertidos en súbditos del Czar de Rusia ó del emperador de Persia.

¡Vana — torpe ilusion! Los ecuatorianos no temen los riesgos que denodadamente deban correr en defensa de sus derechos, pues que probado tenian que los arrostran con heroismo: los ecuatorianos temen, se horrorizan á vista de los peligros con que amenaza la perfidia de los gobernantes, las felonias de sus jueces, la alevosa *desfeccion* de los que se apellidaron *patriotas*. Se horrorizaron al ver, que ni por respeto al siglo, ni por alucinar á los pueblos, se hacia mención de la augusta libertad — al vér que solo se hacia mención del nombre de Noboa, como si se mencionára el nombre del *dueño* de la nacion.

Per el horror que imprime este nombre al lado de la fuerza brutal de sus satélites armados, las elecciones, ¡volvemos á decirlo con acerbo dolor! coronaron las esperanzas de autócrata. Empero, estas elecciones, imperfectas y viciadas sustancialmente, eran su crimen y su suplicio, porque las elecciones imperfectas y viciadas sustancialmente, son el instrumento de la *tiranía*, una provocacion constante á la *pelea*, el fundamento de una *revolucion*.

El ex-presidente Noboa decreta la fuerza contra la libertad — las bayonetas contra las garantías del sufragio. Suyas fueron, por estos medios de iniquidad, las juntas electorales, cuyas las juntas escrutadoras, cuyas las municipalidades con sus resoluciones definitivas sobre cuestiones eleccionarias, cuyas topas las autoridades civiles, cuya en fin la fuerza física,

Las asambleas electorales de provincia ejercieron libremente sus funciones, emitieron libremente sus votos, porque la fuerza estaba con ellas en aquel acto solemne, y con ellas los esbirros que se hallaban preparados para prestarles su eficaz ayuda. Las diputaciones de Pichincha, Chimborazo, Loja y Guayaquil procedían de fuentes impuras y quedaron consumados dos grandes crímenes el de opresión contra la libertad del sufragio y — el de traición contra la nacionalidad de la patria. En tal estado, el pueblo era quien debía y el único que debía decidir sobre su suerte.

Descontento jeneral — públicas é incesantes murmuraciones excitaron la colera nacional; y entre tanto se iban confirmando mas y mas las sospechas populares, de que Flores vendría muy pronto á gobernar el Ecuador, á virtud de un llamamiento del titulado gobierno de Noboa, en fuerza de los acontecimientos que preparaban sus amigos, prevalidos del poder. El ecuatoriano, resuelto á luchar sin tregua mientras haya usurpadores ó traidores, se apercibía no á una guerra civil, porque la guerra civil se concibe y ejecuta entre ciudadanos de una República, sino á combatir y debelar por tercera vez una porción bastarda que abriga en sus hogares y es el cancro de la República.

Corazones leales y patriotas — cabezas que piensan y dicen con exactitud, precisión y firmeza el bien ó el mal de la nación, juzgaron de su responsabilidad, honor y gloria alzar oportunamente la voz contra la violencia y la perfidia.

Y la alzaron los pueblos de Imbabura, jefes oficiales y tropas, poniéndose en armas el 4 de octubre de 1850, y protestando no disponerlas hasta que Noboa no reduzca al número necesario las fuerzas militares que conservaba en Guayaquil, Quito, Riobamba y Loja, en actitud de guerra y de campaña. Era su objeto, remover justas alarmas y afianzar la libertad del sufragio. — Innumerables ciudadanos de la capital de la República protestaron en 19 del mismo octubre contra las violencias, con que se encadenó la libertad del sufragio y contra los resultados que se obtuvieron en virtud de ellas; y esta protesta ilustrada y valerosa fué considerada y perseguida como un crimen. — La provincia de Manabí, siempre fiel á los fueros populares, se conservó con las armas en la mano. ¿Que mas?

El heroico pueblo del Azuay, considerando que el gobierno Noboa habia invadido la so-

beranía de la nación y escarnecido la libertad del sufragio, y que los pueblos habian calificado á Noboa y sus agentes como enemigos de la nacionalidad ecuatoriana, dió el 6 de diciembre del citado año de 1850, el mas solemne grito de guerra á Noboa, á su gobierno y su convencion. " ¡ Soldados de la division Azuay ! (dijo el jefe supremo del Azuay) Volad á proteger los sagrados derechos de nuestros conciudadanos del Chimborazo y Pichincha — á auxiliar á nuestros compatriotas de Imbabura en la lucha por la noble causa que sostienen. Se os abre la mas hermosa de las campañas — la campaña de la libertad y de la paz. Nuestros enemigos son los enemigos de los pueblos, de su reposo y nacionalidad. Recordad que habeis combatido muchas veces por los caros intereses del pueblo ecuatoriano; — y con vuestras lanzas y bayonetas conjurad la guerra civil, que infames liberticidas han promovido y fomentan para allanar todos los caminos al insignie traidor de América — á FLORES.... "

Los que escribimos esto, somos azuayos; pero escribimos con colores nacionales. Sin hacer agravio — respetando la gloria — las banderas de las demas provincias, besamos con amor el pabellon azuayo porque lo encontramos mas ufano y mas digno que nunca; — y continuamos escribiendo.

El decreto de declaratoria de guerra contra Noboa contra su gobierno y su convencion, y la alocucion del Jefe Supremo del Azuay al pueblo y al ejército, del 6 de diciembre de 1850, serán monumentos de patriotismo y de valor, de firmeza y celo heroico por la nacionalidad de la patria y por sus derechos imprescriptibles; — y la expedicion de las tropas liberales que en consecuencia de aquel decreto salieron de Cuenca hasta Riobamba, será estimada por el puro nacionalismo y por la imparcial posteridad, como un acto de justicia popular contra la violencia y la traicion.

El grito de guerra lanzado por el Azuay contra Noboa, su gobierno y su convencion, fué el precursor de la revolucion de Julio — el Azuay enseñó en 6 de diciembre de 1850, lo que debió hacerse, lo que se ha hecho en 17 de julio de 1851 — el Azuay está santificado por Guayaquil, por la República entera: — in-

vocò esos mismos principios, esas causas que no perecen, porque la Providencia concedió á la justicia el privilegio de la inmortalidad. Ha recorrido pues con los demas pueblos sus hermanos, una curba decretada por la misma Providencia, para combatir mas tarde, redimir su nacionalidad, y entrar en sus prácticas jenuinas. La gloria de iniciar la revolucion de *Julio*, estaba reservada al prestigio, y poder de la patria de *Olmedo* y *Rocafuerte*.

¿ Quien ignora entre nosotros—quien no sabe en América estos acontecimientos ? ¿ Quien ignora, que la administracion de Noboa, como jefe supremo, dejó dislocadas todas las piezas de la maquina social, traspuestos todos los resortes, desconcertados los intereses, todos los sistemas desmentidos, enervadas todas las doctrinas, todo poder moral impotente ? Entró á gobernar cuando ninguna bandera dividia la totalidad de la nacion, cuando solo dominaba el pabellon de *Marzo*, que inmediatamente intentó desgarrar, envilecer, entregandolo al extranjero y persiguiendo á los que lo habian levantado á una altura, digna de su fama; haciendo que las recompensas vengan á ser la presa de los *apóstatas*, y la moneda con que se comprara lo mas vil y despreciable de la bandera enemiga, para formar una tribu de *Genízaros*, una comunión de atéos, una secta en que el cohecho ocupara el lugar del honor, subrogara el crimen á la virtud, ocupara la humillacion el lugar de los talentos, y lo coronase todo la vandálica tirania, como para sustituir á la anhelada libertad.

Conozca el mundo entero—denunciemos al siglo que nos observa, esta larga serie de atentados— el triunfo de Noboa sobre la Nacion; y la barbara satisfaccion con que celebró su instable victoria, desdeñando al pueblo, que en su reynado como Jefe Supremo, no habia reportado sino plomo y lanzas, cadáveres y cicatrices, huérfanos y viudas, miserias y opresion. En medio de estas escenas—bajo estos auspicios de muerte se instala el 8 de di-

ciembre la Convencion de 1850, ¿ Habrá empezado la agonía de la libertad ?

El patriotismo inspirador—la instintiva prevision del pueblo contestó fatídicamente á esta pregunta:— “ La Convencion no salvará la patria: debe pasar por el baldon de precisar á la patria á que se salve por si misma, y por muchas edades llevará sobre si las maldiciones de todos.— Su principal mision es combatir al enemigo de todos, pero es su auxiliar. El peligro público no está tanto á fuera, como en la misma Convencion, porque el floreanismo se ha encarnado en la Convencion, ecepto algunos diputados ilustres, imperterritos, que formaban una exigua minoria y cuyos nombres honrarán la historia nacional. ¿ Que podia esperarse de esta convencion, que se habia investido de una sarcástica omnipotencia moral, para legislar como habia gobernado Noboa— de esta asamblea que provenia de un orijen impuro— que no representaba al *Pueblo* ? ”

(*Se continuará*)

TACTICA DEL GENIZARISMO.

Tiempos hace que los enemigos de la causa nacional hacen uso de la supercheria, para poner en duda la reputacion de los patriotas interesados en la gloria del Ecuador. Se ha tomado la treta de dar á estos el nombre de *Roquistas*, sin que esta denominacion se apoye en ningun fundamento razonable. Para entendernos y ser entendidos de nuestros lectores, queremos que los escritores de *El espíritu revolucionario* y los demas genízaros, nos espliquen el sentido de esa palabra, que nos repiten á cada triquitraque, quizá sin entenderla ellos mismos, y solo por creer que con ella se deprime el mérito de los buenos ciudadanos. Ese partido *roquista* que solo ecsiste en la infatuada y delirante imaginacion de los traidores, deberá ser,

sin duda, alguna secta en que no se comprenden ni figuran los partidarios de la causa popular ni los secuaces de la tiranía. Roca tuvo sus partidarios en todo el tiempo de su período constitucional: al terminarlo después de mil contradicciones y borrascas, esos partidarios dejaron de serlo—su jefe había vuelto á confundirse entre los demás ecuatorianos—era ya un hombre sin proyectos políticos, sin programa, sin bandera, que no fuese constitucional y comun

Los sectarios de Maquiavelo han llevado y llevarán el nombre de *maquiavelistas*, porque los errores, las doctrinas, los principios en política, hacen la base de un sistema en todos los siglos. Digáseles cuales son los errores, cuales las doctrinas, cuales los principios que Roca ha propagado en el Ecuador, para creer que hay prosélitos que profesan esos errores, esas doctrinas, esos principios; y que por esto merecen llevar el nombre de *roquistas*. No tratamos de santificar á Roca—pudo cometer abusos, quebrantar la Constitución, consumir actos de arbitrariedad—pudo celebrar en favor de Conroy contratos que no merecieron la aprobación del Congreso; pero ningún enemigo se ha atrevido á difamarlo como traidor á su patria. Lejos de entregarse, como Ascásubi y como Noboa, en los brazos de nuestros antiguos opresores, fué un centinela de la libertad ecuatoriana, conteniendo á los enemigos internos y burlando las tentativas del hombre que concibió el proyecto de esclavizarnos y esclavizar á la América del Sur.

Hablemos con franqueza—en el Ecuador no hay mas que dos partidos, el gran partido nacional triunfante y glorioso a la faz del mundo—y el partido floreado, compuesto de una gavilla de intrigantes y traidores envilecidos. Cual-

quiera disputa à cerca del nombre, no toca la esencia de las de cosas—es una mera fruslería—; pero que *El espíritu revolucionario* se hubiese apoyado en ella, para sostener que los patricios del Ecuador han concebido el infame designio de desmembrar algunas provincias, con el fin de incorporarlas á la Nueva Granada, es un insulto á esa nación, y una calumnia á los ecuatorianos amantes á su patria, calumnia que se refuta en el impreso que copiamos à continuación, para darle mayor publicidad, y hacer mas notoria la malignidad y falsía de nuestros adversarios.

“A LA OPINION PUBLICA. La dignidad y decoro del nombre ecuatoriano, el honor y pureza de la causa que hemos abrazado, y sobre todo el respeto á la opinion ilustrada de las naciones extranjeras y de nuestros conciudadanos, nos han impulsado á desvauecer y aniquilar una famosa calumnia que acaba de publicarse en “El Espíritu Revolucionario” número 8.º, periódico libelista en el que se estampa todo jénero de falsedades y calumnias contra el partido que defiende el principio nacional, para de este modo depravado sostener un orden de cosas bamboleante ya por tantos elementos de disolucion que se han aglomerado en su seno.”

“La impostura vertida en dicho periódico es del tenor siguiente: “Estos Roca—conroyes, pues, son los mismos que hoy, por una parte, ya acercándose al Señor Doctor Sanchez, ya dirijiéndose al Señor Jeneral Franco, les estan importunando diariamente y con el mismo objeto de la agregacion á la Nueva Granada de algunas provincias del Ecuador; y por otra parte manifestándose amigos de la revolucion inicua de Guayaquil, están atizando la anarquía, para que si el Gobierno Granadino no acepta sus insinuaciones, como no há aceptado ni aceptará jamás, sea la revolucion del 17 de julio el áncora de sus inmundas y fluctuantes aspiraciones. Ni se diga que esto es falso ó exagerado, porque consta de un documento diplomático; porque los Señores Sanchez y Franco lo han dicho à personas de verdadera influencia y de representacion en el Ecu-

dor; y porque los hechos mismos están acreditando estas verdades, à parte de las pruebas referidas."

"Esta es la abominable calumnia, emitida en uno de tantos libelos que sostienen la causa del Ministerio; y nosotros que pertenecemos con fé sincera al partido que se ha tratado de ennegrecer con semejante impostura, la habríamos mirado con harto desprecio, en razon del improbo y notorio carácter de varios de nuestros adversarios políticos; pero dicha impostura es de aquellas que hieren muy de cerca el honor nacional; y como tanto por el modo y términos en que está concebida, cuanto por el testimonio que se invoca, podría pasar tal vez como una verdad, sino fuera inmediatamente combatida, nos apresuramos à hacerlo con el mismo testimonio que se ha tenido la audacia y avilantex de invocar."

"Entre las pruebas que se citan en aquel calumnioso rasgo, hay una que se refiere al Señor Doctor Jacobo Sanchez, Ajente Diplomático de la Nueva Granada; y ha sido por lo mismo necesario exigir de este Señor una esplicacion franca para descubrir la verdad, confundir à nuestros encarnizados enemigos, y satisfacer al juicio público. Con tal objeto pasó el Doctor Manuel Bustamante à donde el enunciado Señor Sanchez y el resultado de la entrevista fué el que se esperaba, el descubrimiento de una de tantas patrañas inmorales y torpes que se forjan diariamente en el tenebroso círculo del Señor Noboa contra el partido liberal. El Señor Sanchez dijo al Doctor Bustamante, autorizándolo para que hiciera el uso que convenga de esta esplicacion— Que nunca había sabido que la alusion hecha por el Señor Paredes (Ministro de la Nueva Granada) comprenda à ningun individuo del partido liberal del Ecuador, aseverando lo mismo con respeto à lo que se refiere remitiéndose al Jeneral Franco. Que en cuanto à él (al Señor Sanchez) puede afirmar que ni directa ni indirectamente ha recibido la menor indicacion de ninguno de los individuos de este partido, sobre agregar una ó mas provincias de esta República à la de la Nueva Granada; y que esto mismo contestó en dias pasados cuando fué preguntado sobre este particular por ciertas personas."

"En estos términos se ha expresado el Señor Doctor Sanchez, y lo ha hecho en obsequio de la verdad, de la justicia y de la independencia de un partido tan infamemente calum-

niado. Nosotros deseamos que, como lo ha ofrecido el Ministro Granadino, se publiquen aquellas comunicaciones que deben descubrir à los que han concebido la insana mira de agregar algunas provincias de esta República à la Nueva Granada, seguros de que sobre ninguno de los que pertenecen al partido liberal del Ecuador, recaerá tan abominable mancha. Pero entre tanto podremos observar, que de la indicacion del Señor Victoriano Pacheco no se deduce en buena lógica que esas personas à que él se refiere pertenecen al partido liberal denominado *Roquista*. Y si la conducta precedente de un partido, como de un individuo ha de servir de punto de partida para una presuncion: si sus opiniones, intereses, y tendencias han de ser el norte que debe guiar en la investigacion de sus combinaciones, la induccion mas natural es la de que ese crimen se ha cometido por algunos sujetos del círculo de Flores. Por otra parte, el Señor Paredes asegura que aquellas insinuaciones las ha recibido de personas de alta influencia en el Ecuador; y si à juicio de los autores de " El Espiritu Revolucionario " y otros de la misma banderia, todas las influencias, todas las notabilidades, todas las eminencias políticas se encuentran en el círculo ministerial, ¿ no es una torpe inconsecuencia imputar tales insinuaciones à las personas que forman la Oposicion, cuando segun el concepto ministerial no se encuentra en ellas ninguna de esas relevantes prendas? Muy sabido es que no se puede dar el colorido de la verdad à la calumnia, cuando el calumniador no tiene siquiera talento para disfrazarla."

"Por ahora basta para nuestro propósito desmentir à nuestros enemigos con el testimonio del mismo Señor Sanchez, à esos enemigos que no tienen ningun respeto por la verdad ni por la decencia; que habituados à la perfidia y à la impostura no demuestran el mas ligero rasgo de pudor cuando se ven desmentidos pública y solemnemente con los propios testimonios en que tienen el descaro de apoyr sus ruines patrañas. Repetimos, cuando se publiquen esos curiosos documentos à que hace relacion el Señor Paredes, se descubrirá el bando à que pertenecen esas personas de alta y verdadera influencia que desde tiempos atras tienen concebidos alevosos planes contra la integridad é independencia de la República."

"No, nosotros que siempre hemos sostenido la nacionalidad de nuestra patria, nunca sacrificaremos esa nacionalidad, obra de tantos

esfuerzos y sacrificios. La sacrificarían sí, si los fuera posible, aquellos que quisieron destruir el edificio majestuoso del Gobierno republicano para reemplazarlo con el gótico palacio de una monarquía risible, los que han desgarrado la República con revoluciones é invasiones para abrir sus puertas al desertor de la bandera americana, que no cesa de amenazar nuestra independencia: la sacrificarían aquellos que sin mas sentimiento que su egoismo explotan todos los gobiernos, todas las revoluciones, todos los pronunciamientos para hacer del poder un buen negocio, de la patria su heredad, de la fuerza un instrumento y de los principios una burla; aquellos jirasoles políticos que buscan solamente el sol que aparece para presentarle su rostro siempre risueño y complaciente: la sacrificarían aquellos que comprometen la paz con los vecinos, ajitan la discordia en el interior y ultrajan el decoro nacional: la sacrificarían aquellos que mas llenos de ambicion que de virtudes cívicas é instintos administrativos, han conducido la nacion al caos en que se encuentra. — Los liberales de la capital. — Quito, agosto 24 de 1851.”

CONCLUYE EL ARTICULO

“Noticias biograficas del Dr. Mariano Veintemilla” suspenso en el n.º 3.º.

A ese mismo tiempo se refiere aquello de trabucos y puñales, y de patrullas militares en su caballo blanco; y aunque el Dr. Veintemilla ha dicho que el trabuco es una mentira y el puñal una calumnia, lo del caballo blanco no lo ha negado el mismo. Sin duda serian fantasmas ó tentaciones del demonio, lo que habia en aquella epoca, aunque un amigo y compadre del Dr. Veintemilla aseguró que eran cosas ciertas, en el periódico que lleva el nombre de “El Genio del Machángara” Pero es cierto desde entonces que el Dr. Veintemilla, no abandona el campo de esa política revolucionaria que nos trae á mal andar. A él se atribuyen varias combinaciones para la reaccion floreana que estalló en el sur y norte de la República el año

de 1847, y una de ellas la sustraccion de los caballos del escuadron acantonado en esta ciudad, sobre cuyo hecho el gobernador de la provincia tenia recojidos los datos convenientes y el Dr. Veintemilla se ocultó en lugar de desvanecerlas. Y; fatal estrella del Dr. Veintemilla! lo pedí es que sus planes escollan en todas ocasiones, y que la mano de Dios se presenta y opone siempre cuando él sube las gradas de los altos funcionarios, concibiendo la esperanza de sér obispo. Cuando el Dr. Veintemilla se pone al oido de algun gobernador, todo el mundo tiembla porque ese gobernador ejerce la mas tremenda arbitrariedad, concluye por ser odiado y cae, porque está en el órden natural de las cosas que las víctimas pongan los medios para terminar el sufrimiento, que el descrédito de la autoridad se generalize y que se siga la revolucion. Así tres veces que el Dr. Veintemilla se ha metido á consejero del gobierno, otras tantas ha habido revoluciones, y él tiene anulados de cuenta tres gobernadores que son los SS. Guerra, Vega y Astudillo; y sea ésta de paso una prueba del talento, del mundo y de la política de nuestro héroe.

En esos tiempos de calamidad se pregunta regularmente, ¿ en donde está el Dr. Veintemilla? y ya se sabe que sino está en el cuartel está en la sala del gobernador, sino está en la sala del gobernador está en el cuartel. Y que hace? aconsejando al gobernador, ó aconsejando al sarjento ó al oficial de guardia. Pero todos los consejos son malos, porque todo sale mal; y aunque algunos dicen, que talvez será porque los clerigos no deben meterse en estas cosas, el Doctor Veintemilla desconoce la doctrina del Concilio Ecumenico de Trento y sostiene en un certamen público que los clerigos para cumplir sus deberes de ciudadanos pueden meterse en la guerra. Apenas referiríamos este escándalo, si por desgracia no fuera público y reciente.

Segun esto, puede calcularse que uno de los grandes méritos del Dr. Veintemilla,

consiste en haber sido prelado de esta iglesia por diez ú once años. Su política de terror y absolutismo, de ambicion, de espíritu de partido, y de pasiones que no consultan los sentimientos del corazón humano, ni lo que se debe á las écsijen- cias del tiempo, de la razon y de las le- yes escritas, nos presentan un clero divi- dido y las numerosas causas que exsisten en la curia eclesiastica de aquel tiem- po, acreditan que nuestra iglesia no gozó de paz en todo ese período infortunado. La ambicion del prelado combatida, acogiéndose á la fuerza del poder civil y desechando el juicio de la iglesia: sus providencias llenas de parcialidad y hasta de escandalo acusadas por todas partes, y sostenidas furiosamente por el espíritu de bandería: y en fin los progresos de la ilustracion del clero en una paralisis completa. Es triste, pero indispensable que confesemos que en esos diez ú once años, sufrió la iglesia de Cuenca males que no se repararán en medio siglo. Baste decir que el Capitulo se ha visto muy embarazado en 1845 y 846 para nombrar un Vicario Capitu- lar. El pudor nos hace callar en este punto.

Que ha hecho pues el Dr. Veintemilla? Ha hecho en verdad las casas de ejer- cicios y de San Felipe Neri á espensas de la caridad del público, dirijiendo él la obra con la mayor constancia; y aun parecia cosa de agradecerle aquel afan en proporcionar esos asilos de penitencia y con- templacion á las almas que necesitasen de ellos. Pero ¿ que sucede? Pasa un poco de tiempo y dice que son casas de su propiedad, que le han costado su dinero, y se mete á vivir en ellas como due- ño absoluto, haciendo la sociedad del leon, por haber puesto su trabajo; y como dicen vulgarmente lo que hizo con la mano, lo ha dañado con el codo. Mientras se trabajaba la obra, era para destinarla á una casa de oracion y retiro; y acabada ella, es para el mismo, para el solo, para su familia, para sus sucesores. Como nin-

guno le estaba tomando recibos de las can- tidades que se ponian en su mano, ahora desafía á que le prueben á cuanto ascen- dió el dinero ajeno que ha entrado en su poder, esta prueba es imposible; y ya es dueño de una casa de inmenso valor. Algunos dicen: el Dr. Veintemilla, no es comerciante, no es artesano, no es hombre de industria, no trabaja en nada ¿ de don- de pues le viene esta riqueza? Por sus capellanias y misas que le podrán pagar tendrá 365 pesos que son otros tantos dias del año; y en once años vienen á ser cuatro mil pesos, aun cuando no gaste ni en comer ni vestir, ni en otras cosas en que gastan todos los que andan por ese camino: las casas valen un cuádruplo de los tales cuatro mil pesos ¿ de donde las ha hecho? Bienes patrimoniales tam- poco ha tenido sino setecientos pesos y esos sujetos á algunos descuentos. Luego las casas son del público, diga él lo que dijere.

He aquí pues los méritos del Dr. Vein- temilla. Su provisorato y la fábrica de las casas de ejercicios y San Felipe Neri; pe- ro he allí tambien el espíritu que lo ha dirijido, el provecho que ha sacado la igle- sia de uno y otro. Sigamos la maxima del Evangelio: *ex fructibus ejus cognocetis eum*. Los hechos y documentos cuya reseña acabamos de hacer imparcialmente, son todos constantes é incontrovertibles; y ellos manifiestan un hombre astuto y de resuelta ambicion; pero de talento corto, ignorante del corazón humano y sin reglas para la vida civil: esclavo de pasiones fuertes, arbitrario, insocial, corifeo de erro- res políticos y religiosos, presuntuoso y ostinado en ellos: carece de las calidades de todo buen ciudadano y está muy lejos de aquellas grandes y sublimes virtudes de un sacerdote católico. Si se informa sobre su conducta segun la verdad, debe ser condenado á desdecirse, á respetar las leyes de la iglesia y entrar en el sendero de la buena conducta.

Omnium.

Manumision.—No la hemos visto jamas aqui, ni sabemos como se halla el estado de los fondos creados para tan interesante objeto. Esperamos que el Señor Gobernador organice la junta que espresa el art. 4.º del decreto de 25 de julio del presente año sobre libertad de esclavos, para que puedan en el procsimo diciembre manumitirse algunos de estos.

Sueldos.— Estamos instruidos que los empleados civiles y de hacienda se hallan en descubierto desde ahora cosa de dos años, porque el tesoro no ha podido acudir mas que á gastos extraordinarios — La justicia ecsije que se socorra à estos servidores de la patria, ahora que la restauracion ha hecho desaparecer necesidades mayores y de preferencia.

Salubridad pública.— Al variarse la estacion ha desaparecido la enfermedad que parece endémica en los meses anteriores; pero deben temerse otras peores por la falta de limpieza en las calles y en las fuentes públicas. Despues de la moral nada debe llamar tanto la atencion de la policía como el aseo de la poblacion dentro y fuera de las casas.

Aspirantisimo.— Dios nos libre de este contagio, y mucho mas si se tiene presente que los sueldos se pagan tarde, mal ò nunca.

Instruccion pública.— Sensible ha sido à los amigos de la juventud, que el R. P. Solano hubiese reusado encargarse del rectorado del colejo à que fuè electo por la junta directora.

EL DR. VEINTEMILLA.— Sabemos que este ha escrito al Exmo. Sr. Jefe Supremo una carta ofreciendo las elecciones y asegurando que su partido es el de la aristocracia Solo un Veintemilla que ha perdido la verguenza y es enemigo de la causa nacional, puede manejarse con tanto descaro. Conocemos la bajeza de su caracter y creemos que es cuerdo la carta; pues hizo lo mismo con Noboa viendo perdido el partido Ascàsubi. Para Veintemilla son aristócratas los Astudillos, los Neiras, los Cordovas, los Samoras y otros criminales. El ha dado en la mania de creerse importante y en ofrecer elecciones à todos los gobernantes. Roca triunfó en ellas, cuando Veintemilla estaba sepultado en las catacumbas. Elizalde no quizo ocuparlo en ellas para no irritar al pueblo. Es verdad que Flores y Ascàsubi necesitaron que este sacerdote apòstata empleara en las elecciones los ardides de la hipocrecia y las amenazas del cielo, porque no contaban con los sufragios populares. El Jeneral Urbina es aclamado por la soberanía de la nacion, y no ha menester ni de los soldados de Cromwel ni de otros bribones para que la causa nacional obtenga el triunfo en las procsimas elecciones. Si Veintemilla toma parte en ellas, no hay duda que el pueblo se levantará contra sus listas y acaso podrá cometer algun extravio. Este floreoano obstinado es de mal agüero en política, y basta que un gobernante lo acoja para cubrirse de la execracion universal. El pueblo está contra los genizaros y maldice de muerte al genizarismo.

el obispo Torres de Carvajal

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KOSSUTH.

{ NUM. 5.º } Cuenca, Miércoles 8 de Octubre de 1851. { TRIM. I.º }

REVOLUCION DE JULIO EN 1851.

V.

Una Convencion compuesta en su mayor parte de individuos llamados á inmolar la libertad y aniquilar todos los elementos del patriotismo y la virtud— un monstruoso conjunto de aliados, favoritos, cómplices é instrumentos de las maquinaciones del déspota, cuya voluntad, y cuyas aspiraciones eran la suprema ley sobre las agonias de la república— una fraccion de hombres ayuntados de proposito con el fin de saciar su desenfrenada avaricia y de llenar la medida de su ambicion y crueldad— una asamblea de tales individuos, decimos, no podia menos que representar el jacobinismo cubierto con el manto republicano y disfrazado con los atributos de la filantropia. Verdaderas furias vomitadas por el volcan revolucionario, debieron lanzar los rayos de los Ciclopes sobre la tierra devastada de su patria.— No pudieron llevar á la tribuna ningun sentimiento jeneroso respecto de sus adversarios— ninguna tendencia en favor de los intereses nacionales. Por lo mismo no debio tratarse ya de una regeneracion política cimentada sobre las bases de la civilizacion— ni de extipar errores legislativos, aprovechando de las lecciones que nos ofrecen nuestros pasados infortunios y desastres— ni de promover la paz de la República mediante la fusion de los partidos.— Esos sectarios del floresanismo, partidarios del poder absoluto, no tuvieron otro programa que

el de sacrificar los intereses nacionales, y obtener el triunfo del partido anarquista, para promover las disenciones civiles y hacer necesario el advenimiento del insigne desertor de la bandera americana, con el triunfo de los satélites debelados y proscritos por la revolucion de Marzo.

Y nada debia esperarse de esta fraccion escogida entre los enemigos de la causa nacional, entre hombres dispuestos á traicionar á la patria y servir de instrumentos de las pasiones de Noboa. Y el patriotismo y la virtud debian ser excepcionales, renovandose en nuestro suelo las sangrientas escenas de Sila y Mario, hasta que exasperados los pueblos levantasen el grito de la mas justa indignacion contra los tiranos.

Y aquel monstruoso cuerpo que sin merecerlo llevaba el nombre de constituyente, vió la necesidad de organizarse alejando de su seno á los miembros que se habian pronunciado contra Noboa, sea por la imprenta, ó por actos oficiales y públicos.— La oposicion al déspota fué considerada como un crimen de lesa— nacion: pertenecer á las provincias disidentes y profesar las opiniones dominantes en ellas, fué nada menos que un titulo de baldon y oprobio. Arrastrada la Convencion por estas maximas destructoras del orden y la moral, propone el proyecto de escluir de la representacion nacional á los DD. Javier Endara, Marcos Espinel y José Antonio Rodriguez Parra, que habian desempeñado la secretaria jeneral en las provincias de Manabí, de Imbabura y

Cuenca, uniformando sus opiniones à las del partido nacional acudillado por el héroe de Marzo. Se propuso la medida de imponer à estos diputados la pena de destitucion, sin que sean citados ni oídos ante la Cámara, bajo el pretexto de que su fé política constaba de documentos auténticos. Por dura que sea esta medida de la arbitrariedad, ella fué adoptada por la mayoría de aquel cuerpo desorganizador; y quedaron estos diputados destituidos de los derechos, y de la mision que habian recibido de las asambleas electorales.— El cargo consistia en que ellos habian cooperado à la accion de las fuerzas liberales sublevadas contra la titulada Convencion; y la prueba eran los rumores públicos, antes que los nuevos gobernadores pudieran informar segun los intereses del partido. La destitucion habria sido considerada como una grande injusticia nacional, si hubiera sido impuesta por los verdaderos representantes de la nacion; pero era la obra de una faccion liberticida — era el aborto de las pasiones de banderia llevadas hasta el último punto de la exaltacion y la barbarie.

Y que facultad tuvieron los diputados nobo genizeros para alejar de la Cámara à los colegas que habian recibido sus poderes del sufragio libre de las provincias que los eligieron? ¿Dónde encontraron el inaudito medio de condenar sin la observancia de ninguna formula? ¿Quién les armó de la omnipotencia de juzgar y sentenciar contra diputados que no fueron oídos, ni pudieron acudir à la defensa de sus derechos? Si el hombre, aun considerado en su esfera individual, se encuentra bajo la salvaguardia de las formulas, y protegido por los principios de la civilizacion ¿que diremos cuando se le contempla obligado à llenar los deberes contraídos en beneficio de la sociedad? No sabemos en qué código se encuentra la pena que merezcan los diputados por no haberse vendido à Noboa, y por estar dispuestos à sacrificarse en beneficio de la salud comun. La voluntad desenfrenada de la mayoría en coalicion con los intereses del déspota, ha sido la suprema ley, el formulario inquisitorial de tan inicuos procedimientos.

Mancomunado Noboa con los agentes del enemigo de América, debió traspasar la barrera que opuso la sana política, y correr de error en error, de crimen en crimen, de abismo en abismo, sin tener à la vista otra insignia, otra bandera que la de su elevacion personal

hasta precipitarse en su ruina y dejar sumergida la república en una sima de calamidades. En efecto, la destitucion de los diputados que habian sido secretarios jenerales, no fué mas que un preludio de nuevas maquinaciones y de mayores perfidias. Noboa y su club conciben el proyecto elevoso de llamar de la capital à todos los diputados de Cuenca— Contabanse en este numero los SS. Miguel Heredia y DD. José Manuel Rodriguez Parra, Nicolas Gomez y Juan Cueva, quienes debian temer algun peligro por haber hecho la mas constante oposicion al aspirantismo de Noboa; pero confiados en la fé de lo que se titulaba gobierno, resuelven ponerse en marcha, solicitando del gobernador el respectivo viatico, y se les niega à pretexto de las angustias del erario, cuando lo habia para gastos extraordinarios del gobernador (a). Sin embargo ellos, à excepcion del último, se ponen en camino à sus espensas, lejos de pensar que la fé púnica del gobierno coincidiere con la falsa condescendencia del gobernador Astudillo— Esos diputados conducidos por la fuerza del amor patrio encontraron, en vez de la honrosa acogida que aguardaban, una red tendida con el designio de despojarles de la inmunidad constitucional, removerles de sus cargos de representantes del pueblo, aprehenderles y espulsarles del territorio de la República. Se vieron perseguidos y en el conflicto de acogerse à un pabellon extranjero para sustraerse de los farores del tirano ¡ Ah ! el alma se penetra de indignacion al referir estos actos abominables ! Pero es preciso revelarlos, y que la severa posteridad los juzgue y los estime como una leccion importante para estar en acecho contra los embates de la perversidad; y parecer antes que consentir en el sacrificio de las libertades públicas.

La acusacion propuesta contra los diputados de que hacemos mencion se fundó en el grave crimen de no haber estado en armonia con las tendencias de Noboa; ó mas bien, porque con todas las inspiraciones del patriotismo previeron los planes trazados por el déspota, y se declararon contra la Convencion

(a) Para la marcha del diputado suplente Dr. A. J. Andrade hubo viatico y no lo hubo para la marcha del Dr. Juan Cueva.

que se le había vendido. Mas las pruebas contra los tres diputados que marcharon á la capital, se tomaron de la impura fuente del bando enemigo, del perjurio tributado en obsequio del protagonista que figuraba en tan despreciable como infame drama. — Inútil fué defenderse y reflexionar con las luces del raciocinio; se verificó esta nueva destitucion y con ella quedó la provincia de Cuenca representada á medias, mientras que Noboa conseguia elejar á los que sin responsabilidad pudieron combatir su candidatura á la presidencia y revelar los fines que se habia propuesto el tirano. La politica rastreada con tan torpes manejos debia producir tarde ó temprano la disolucion del cuerpo social.—El poder de Noboa debia ser efimero, á la manera del torrente que durante la tempestad sale de madre, arrastra sus turbias aguas por las fértiles campiñas; y despues de la calma desaparece, dejando solamente los vestijios indelebiles de la destruccion que habia causado.

(Se continuará.)

CONTESTACION AL ILMO.

y Rmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres,
Obispo de Cartagena.

ILMO. SEÑOR:

Hemos leído en el *Seis de Marzo*, número 5.º, periódico de Guayaquil, una carta de V. S. I., escrita al jeneral Stagg, y sin duda interceptada; por cuya razon creemos, que dicho jeneral no podrá contestar, y nos tomamos el trabajo de hacerlo, agradeciendo los buenos oficios de V. S. I., y al mismo tiempo haciéndole algunas observaciones, no porque V. S. I. las necesite, sino porque somos naturalmente locuaces; es decir, porque así nos parieron nuestras madres; ó tal vez, que puede ser lo mas cierto, porque somos de este siglo, que es el de los habladores y entretenidos. Supuesto esto, vamos á nuestro negocio.

“ Señor Jeneral Leonardo Stagg—
Cartagena á 11 de Julio de 1851. —

“ Querido amigo. Mucho, muchísimo celebro la intermediacion del jeneral, porque ahora mas que nunca lo necesitan por allá, y no dudo que muy pronto me dará U. la noticia de que está en Quito. Este será un dia solemne para mi. La espada del jeneral que es la espada que representa el orden, me parece á mi que es la única esperanza que nos queda ya en esta tierra para tener algunos dias, siquiera de respiro y de tranquilidad. Ruego á U. que por conducto de este Señor Consul, es decir por los vapores, me imponga de todo lo que ocurra, porque cuanto por allá suceda tiene conexion intima con el modo de ser de la N. Granada, y esto no se oculta á U.”
P. Antonio Obispo de Cartagena.

No dudamos que el *celebro* de V. S. I. sobre la “ intermediacion ” del jeneral sea conforme al *celebro* de V. S. I.; pero no se puede acomodar al *celebro* de los ecuatorianos. Estos demonios, ángeles ú hombres, como quiera llamarlos V. S. I., no quieren la “ intermediacion del jeneral; ” mucho menos la “ introduccion ” en este pobre Ecuador. Que esto sea con razon ó sin ella, es una cuestion que no queremos ventilar, porque nos faltan los grandes conocimientos pontificales y municipales de V. S. I.— Lo cierto es que estos ecuatorianos son unos perrengues, testarudos, y otras cosas mas, que no queremos decir, por no distraer á V. S. I. de las funciones de bendecir y santificar á sus ovejas: por manera que no hay poder humano que pueda persuadirlos á seguir el bello proyecto de poparj a nuestro jeneral. Ya sabe V. S. I. que una mujer llamada madama Stael, dice, que “ hasta ahora no ha dejado de verificarse la opinion de un pueblo;— ” y nosotros creemos, que la tal madama, tiene razon, si hemos de dar crédito á la historia. En verdad, la *opinion* es la gran palanca que mueve el mundo politico, y ella resuelve el

problema que propuso el geómetra de Siracusa para sacar de su centro el mundo físico. En suma, lo que queremos decir a V. S. I. es que el primer artículo del credo político de los ecuatorianos se reduce a no admitir al *jeneral*.

Es lástima que V. S. I. hubiese renunciado el obispado de Cuenca; que a no ser así, hubieramos trabajado de consuno para darle a nuestro *jeneral* doctor, aunque hubiera sido el "imperio celestial." Creemos que esta desgracia estuvo escrita en el libro de la reprobacion política de nuestro *jeneral*. Así que, nada de lo que anuncia V. S. I. se ha verificado; pues no solo no "está en Quito;" sino que todo se lo ha llevado el diablo, según dicen los floreanos; y Dios lo ha dispuesto de otro modo, como decimos nosotros.

Dice V. S. I. que la espada del "jeneral es la espada del orden".... Olmedo ha dicho, hablando de un conquistador: "fundar, mas no rejir debe un imperio:" ciertamente porque los conquistadores no son capaces de orden. Este, I. S., es el fruto de largos años en pueblos que carecen de patriotismo; pero en los que lo tienen, queremos decir, donde hay Franklins y Washingthones, el "orden" y la libertad estan en la cuna de la independencia; y pensar de otro modo, es un pensamiento de niño, que quiere tener "algunos días siquiera de respiro y de tranquilidad," con juguetes y fruslerías.

La suerte del *jeneral*, según V. S. I. tiene "conecion íntima con el ser" de la *Nueva Granada*.... Este nos parece ser un comprobante de lo que ha dicho el actual gobierno de la N. Granada. Nosotros nos abstenemos de hacer un largo comentario sobre esta frase de V. S. I., tanto porque no tenemos tiempo, cuanto porque no somos hombres de partido.

Unos imparciales.

A LOS REDACTORES DE

"EL ESPÍRITU REVOLUCIONARIO."

Amigos nuestros: si vuestro *espíritu* de 29 de julio no fuese mas que un *espíritu* maligno — un *espíritu* de tinieblas y desesperacion — si ese *espíritu* no hiciese mas que vomitar un torrente de injurias, una tiramira de blasfemias contra el actual Jefe Supremo, y contra los caudillos que han realizado la mas feliz y la mas gloriosa de las revoluciones; tened por cierto que no entraríamos en pláticas con vosotros y os dejaríamos charlar de la noche á la mañana, porque vuestras palabras no deshonran á nadie; pero en medio de la baraunda y griteria que habeis levantado, se encuentran tales tonterías y tales rabietas, tan serias y tan furiosas, que nos han provocado á risa, y queremos pedirnos permiso para reir á vuestras anchas, miéntras tenemos salud y algunos días de chacota en este malaventurado mundo.

Hannos dicho que por ahí anda metiendo ruido un chisgaravis ex-fraile, que sabe un poquito mas que el demonio, y que tambien anda una Pareja corredora en Palolargo con mas velocidad que el caballo de Don Diego, cuando lo suelta *desbocado por los campos horribles de la discordia que extiende sus veredas al llano central de las pasiones* (a). Hannos dicho tambien que las Parejas que corren mucho y los Noboas que suben mucho caen duro, se rompen los cascos, y vienen á parar en lastimosas tragedias — De los Noboas estentores no sabemos en lo que vendrán á parar; pero que caigan ó que se levanten, lo que nos importa poco, veamos los cargos que hacen al Jral. Urbina, empleando el lenguaje que se acostumbra en el noviciado y entre los mozos de mulas.

(a) Son palabras de Don Diego en su obra interesante de *carreras y paradas*.

Primer cargo — la revolucion es maldita, porque estallò á tiempo que Don Diego llegaba á Guayaquil, porque se le tomó prisionero estando *desarmado, solo y sin un asistente militar*; y en fin porque es un *anciano venerable* — Desde media legua se ve que estas razones son de peso ó tan pesadas como el plomo. Vaya! que picarones! ¡Aguardar que Don Diego llegue al puerto para tomarlo preso! que infamia! Lo que en conciencia debió hacer el Jral. Urbina, es avisar á Don Diego que la revolucion estaba ya algo madura — que se prepare á sofocarla — que llame á su compadre el Dr. J. José Flores para que le sirva de padrino — que reuna á los genízaros esparcidos en todas partes como los bonzos ó los hebreos — que tenga tiempo de formar un ejército poderoso donde pueda ó como pueda, — y que se comprometa precisa, necesaria é indefectiblemente una batallita campal, en que corran algunos arroyuelos ó rios de sangre Esto habria sido proceder como caballero; pero hacer la revolucion sin previa citacion contraria, es el colmo, la medida, el *non plus ultra* de la perfidia, de la traicion &c. &c. y mucho mas si se considera que Don Diego se hallaba solo, porque el *jeneral Boderó*, y el coronel *Espinilla ó Chinchilla* son paladines que ni juntos ni separados equivalen á un *asistente militar*, y no pudieron entrar á la lid; no el primero, porque *Mamita no dió licencia*; no el segundo, por estar ocupado en hacer memoriales y mas memoriales á la corte de España, reclamando induljencias, mercedes y gracias. Si Don Diego hubiera estado armado de punta en blanco ó desde la coronilla hasta los pies, con un *asistente militar* (eh?), el triunfo habria sido indefectible ¡Que picardia! cortar de un zás la cabeza del genizarismo, y catate consumada la *traicion*! ¡Que desvergüenza!

Tambien es un atrevimiento haber hecho esa revolucion ó traicion en la cara y en las barbas de Don Diego — de un

anciano venerable. Anciano es, viejo y de veras viejo, — habran pasado ya sobre su frente unos como setenta inviernos y mas. Como Matusalen estaba autorizado á oprimir á los pueblos, y entregarlos á discrecion de Flores — Hablemos claro — un viejo no debe estar recojido en su casa pensando en arreglar su conciencia y en prepararse á dar cuenta á Dios de su pecadora vida. Por el contrario debe desplegar una ambicion colosal, y meterse de rondon en los intrincados laberintos de la política, de donde se sale, lúcio y relleno para ir á viajar y á recoger en esos mundos un caudal de esperiencia, sin la que un viejo no vale una jota. Esto no es poca fortuna.

Segundo cargo. El Jral Urbina es malo, malísimo, porque *burló las esperanzas del pueblo guayaquileño, que lleno de regocijo se preparaba á recibir á su presidente . . .* Que lastima! el pueblo de sobrinos, el pueblo de la parentela, el pueblo de los genízaros lo esperaba con los brazos abiertos y con tamaños preparativos; pero se malograron los brindis, las arengas, los sorbêtes y todos los objetos de la pitanza. Lo que habrian hecho los conjurados, si no fueran hombres de mal genio, es recibir á Don Diego con vitores y con zalemas, y al son de canciones patrióticas hacerlo pasear bajo arcos triunfales mas majestuoso que Júpiter Olímpico ó mas testarudo que un jumento; pero yendo dias y viniendo dias puede ser que se represente otra escena parecida, y se evite entonces la desgracia que ha sucedido el 17 de julio.

Tercer cargo. La revolucion ha sido inicua, porque *Roca* y *Urbina* son los que mas temen á Flores, ven á Flores en todas partes, y creen que todo el mundo es floreano — Este argumento tiene uñas y es mejor concederlo todo, no queremos quedar hechos una mona. — ¡Cierto! eso de jenizarismo en el Ecuador es un mero fantasma; ni hubo floreanos ni los hay, os creemos mas que á las cartas copia.

das en *El Seis de Marzo* número 5. y mas que a las actas populares de todas las provincias. Que mas quereis? quereis mas?

Cuarto cargo. La revolucion ha sido peor que un demonio, pues ha tocado en Don Diego, que en cinco meses de reveses ha dado pruebas de *magnanimidad y clemencia*. — ¡Dichosa debe llamarse, amigos, la madre que os dió a luz con tanta habilidad para hacer el panefrío de vuestro santo! Confesamos que Don Diego fué mas magnánimo que un caballero andante, y mas clemente que todos los Clementes que han existido bajo del cielo. Y ciertamente que en el alma de Don Diego fué *magnanimidad y clemencia* ordenar que sus gobernadores y agentes militares hicieran tantas travesuras y fazañas contra los mas distinguidos patriotas, llegando el *magnanimo clemente* al extremo de perseguir a los guerreros de Marzo, arrojando en el fango los laureles que les habian costado sacrificios y sangre. *Fué magnanimidad y clemencia* levantar a los genzaros del polvo en que yacian y honrarles cavallerosamente con empleos y honores que ellos mismos no habian podido esperar — *Magnanimidad y clemencia* fué dictar los decretos de proscripcion contra todos sus enemigos, estableciendo en todas partes un terrorismo de que no hubo ejemplo en el Ecuador — *Magnanimidad y clemencia* fué vengarse de esta provincia, por el agravio de no haberle nombrado Jefe Supremo, dándonos por gobernador un vejarron despreciable, y enviándonos de comandante jeneral al insignificante oficial de la virjen espada, a un Juan Neira, a un cobarde y malvado que empezó sus hazañas, desembaynándola contra el bello sexo en esta ciudad, y que acabó su ignominiosa carrera derramando sangre en San Miguel de Chimbo y asesinando en Riobamba a un soldado sin motivo alguno, y protestando "hacer lo mismo con todos los guayaquileños que cayesen en sus manos". *Magnani-*

midad y clemencia fué fijar los ojos en los caudales públicos con la filantrópica mira de colocar en los empleos al último de su parentela menesterosa — *Fué magnanimidad y clemencia* ausiliar a los pastusos para que se revelen contra su gobierno y dar lugar a causas justificativas para la declaratoria de guerra — *Magnanimidad y clemencia* fué concebir el humanitario designio de entregar la república a los enemigos de nuestra nacionalidad — ¡Para que mas? estos actos prueban las virtudes del malogrado héroe, cuya pérdida lamentamos con el mas vivo dolor.

De resto, habeis hecho bien de concluir vuestro papel, apostrofando a los pueblos para que defiendan a Don Diego, cuya persona identificais con el *honor nacional*, con el "amor de la patria y con el respeto debido a la religion católica". Sentimos que vuestras plegarias hayan sido dirigidas a sordos, y que Don Diego haya sido abandonado a sí mismo sin misericordia de nadie.

ARTICULO REMITIDO.

Señores EE. de "El 18 de Agosto" — Muy Señores míos: — Me creo con derecho para ecsijir de UU. que se sirvan insertar en el proximo número de su periódico, este pequeño artículo.

He visto mi nombre en el número 3.º del citado periódico, en el que se me hace aparecer como cómplice en un grave delito. — Para que mi reputacion no sufra indebidamente, para que el Señor Gobernador de la Provincia indague la verdad del hecho que se menciona por UU., y para que se tranquilizen sus conciencias, refiero lo que pasó con respeto a mi. — En virtud de la orden dada al Sr. Tesorero Juan de la Cruz Piedra, recibí de ésta cuatrocientos pesos para las dietas y viático de un H. representante de esta provincia a quien los entegué inmediatamente, de orden de la misma autoridad que dictó la primera. — Esa cantidad y su inversion figuran

en los libros de la Tesorería, cuyo jefe debe informar sobre la verdad de mi dicho.

Parece que esto basta para la necesaria vindicación del que se suscribe de UU. muy atento S. S.

Joaquín A. Tamariz.

COMENTARIO.

Para que nuestros lectores tengan mejor conocimiento del misterio que nos revela el Sr. Joaquín Antonio Tamariz, á quien ninguna complicidad hemos acusado, preciso es recordar que en los primeros días de enero de este año varios diputados, resueltos á concurrir á la Convención, solicitaron del gobernador Astudillo les proporcionara el viático designado por la ley — Por clamorosa que fuese la escijencia de estos diputados, y por severo que hubiera sido el artículo 111 del código penal, lo cierto es que el tal gobernador no tuvo por conveniente que ellos marcháran á la capital, y así se denegó á tan justa solicitud bajo el colorido de no haber dinero en tesorería. Algunos de ellos se pusieron en camino á sus espensas, pero el Sr. Dr. Juan Cueva, que había quedado en ésta ciudad, reclamó, solicitó, instó, porque se le proporcionara el viático y no pudo conseguir nada, absolutamente nada.—Entre tanto fué llamado á la Cámara el suplente Sr. Dr. Antonio José de Andrade en virtud de la renuncia de otro diputado. El Sr. Astudillo no estimó justo abonar ninguna cantidad al Sr. Dr. Andrade, si pudiera descubrirlo el Sr. Dr. Cueva, y con el fin de ocultar la intriga, tomó el arbitrio doloso de mandar se saquen del tesoro cuatrocientos pesos destinados al viático y dietas del suplente con el engaño de que necesitaba tomar medidas prontas y extraordinarias, para que por este orden pudiesen concurrir este diputado, y no el Sr. Dr. Cueva, cuando habrían concurrido ambos, si así hubiera sido conveniente al partido del Sr. Astudillo, ó si este hubiera querido proceder con integridad y justicia. El Sr. Tamariz no podrá negarnos que el *honorable representante de esta provincia*, á quien se han entregado los cuatrocientos pesos, es el Señor Dr. Andrade: también debe concedernos que al Sr. Dr. Cueva no se le proporcionó dinero para su marcha á la capital, por cuya falta no pudo concurrir á la Convención.

De lo espuesto resulta que si la explicación

contenida en el artículo remitido demuestra que esa cantidad no entró á las arcas del Sr. Astudillo, también da una idea de que este ha delinquido impidiendo indirectamente la concurrencia de un diputado á la Convención, y se ha hecho acreedor á las penas que impone la ley — Mal ciudadano, él conspira á dejar sin representación el país de su nacimiento — Mal gobernador, él emplea el dolo y los artificios indignos de la magistratura, para hacer uso de ruses que esplican la depravación de su carácter — En resolución, él atentó no solo contra los derechos de un ciudadano llamado á desempeñar las augustas funciones de la soberanía, atentó también y puso trabas al ejercicio de esta, para cuyo complemento debia representarse por el número de los apoderados de la nación toda, por el número de los que correspondían á todas y cada una de las provincias — Descubierta la trama, y con ella un diverso delito contra el ejercicio de la soberanía nacional, el Sr. Astudillo no solo merece quedar execrado ante el tribunal de la opinión, sino que debe juzgarse por el poder judicial como á un magistrado que ha prostituido sus mas sagrados deberes, dejándose arrastrar por las pasiones mas corrompidas y abominables. Por lo demas habíamos calificado de peculado el hecho que nos ocupa, por el modo insólito que aparece de la misma nota, y por la *debida reserva* que en ella se recomienda — Al emitir nuestro concepto sobre ese negocio, creímos que deben ser francos y sinceros los actos de un gobernador, y nunca pudimos sospechar que el Sr. Astudillo fuese capaz de tantos alcances, de tantas astucias y maquinaciones.

REGLAS DE MORAL.

- 1 No dejes para mañana lo que pudieras hacer hoy.
- 2 No dejes hacer á nadie lo que puedes hacer tu mismo.
- 3 No dispongas de tu dinero, antes de tenerle en tu posesión.
- 4 No compres cosa alguna, por barato que sea, sino la necesitas.
- 5 Evita el orgullo, porque es peor que el hambre, la sed y el frio.

- 6 No te arrepientas nunca de haber comido poco.
- 7 Has con gusto cualquier faena, y el trabajo sera menor.
- 8 Toma siempre las cosas por la parte mas suave y segura.
- 9 Si estas enojado, cuenta hasta diez antes de responder; y si estuvieres ofendido sera mejor contar hasta ciento.
- 10 Piensa bien antes de aconsejar, pero está siempre pronto para servir.

FLORES Y EL ECUADOR.

Copiado de "El Comercio" hemos visto en "La Estrella del Norte" n.º 191 el artículo "contestacion à un quidam," en el que el articulista despues de hacer la mas altisonante apologia del aventurero de Puertocabello, ataca con torpe villanía la dignidad de esta república, describiendola con los rasgos dignos de la pluma del seu-do ecuatoriano que suscribe aquella desacordada publicacion. Sin analizar los pormenores que se recomiendan para la gloria del héroe, porque son conocidos de todos, nos contraemos à la sustancia del escrito en jeneral y solo por no dejar autorizados con el silencio los portentos que nos repiten todos los dias.

Lo que à primera vista se descubre en el referido artículo, es el instinto—la pertinacia en que esta Flores por regresar à lo que llama su patria. Con este fin ha resuelto titularse ecuatoriano contra la voluntad de los ecuatorianos, que lo arrojaron de esta tierra por despojarle de este nombre usurpado é inmerecido. Sin duda que como hijo del Ecuador se desvelò allà en Europa por reunir españoles, portugueses, franceses &c. à fin de traerlos à la "madre

patria," y ofrecerla con las armas en la mano las artes y la civilizacion del otro hemisferio, no de otro modo que los primeros conquistadores trajeron à fuego y sangre la relijion de Jesu Cristo.

Los ecuatorianos habrian deseado que Flores introduzca esos prodigiosos adelantamientos en Puertocabello, cuya suerte debe interesarle mas que la del Ecuador, pues aunque allà no tenga alar ni solar, y ni amigos ni familia, al fin es el pais de su nacimiento, donde podia ostentar amor patrio, sin el tormento ni la esperanza de las aspiraciones. Pero conocer que los ecuatorianos lo detestan de muerte, insistir en llevar el nombre ecuatoriano sin merecerlo, sufrir desengaños, ver disipadas todas sus ilusiones, y todavia andar errante por el espacio de seis años de reino en reino, de república en república, esperando que el Ecuador le abra sus puertas, es el colmo de la demencia y la estupidez. El conoce muy bien que si en esta tierra hay algunos traidores que se presten à sus siniestros designios, las masas populares dirigidas por las notabilidades de todo genero, le rechazan y se disponen à resistir à la agresion con todo jenero de sacrificios.

El articulista nos prueba que la nacionalidad del Ecuador es la nacionalidad de Flores, porque la fundò con la punta de su cortante y formidable espada; pero no fundò Pizarro de otro modo el virreinato del Perú para la corona de Castilla— Este nombre de fundadores no siempre va unido à la idea de nacionalidad y patriotismo.

(Se continuará)

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KOSSUTH.

NUM 6.º } Cuenca, Miércoles 15 de Octubre de 1851. { TRIM. I.º }

FLORES Y EL ECUADOR.

(Continuacion.)

Y en la realidad no debemos alucinarnos con los prestigios de una falsa gloria — las meras cualidades de fundador de un estado no son los atributos del civismo y la filantropia, y mucho menos si la nueva creacion no estriba en las bases de la justicia. Rómulo fundó la ciudad eterna, y no por esto dejó de ser un jefe de bandidos, un tirano detestable que fué sacrificado por el puñal de esos mismos romanos á quienes habia dado existencia nacional por la fuerza de las armas — El corsario Barbarroja, protector de los Argelinos contra los españoles, funda la nacionalidad de esa parte de Africa, y no por esto deja de ser un pirata — un tirano el mas infame de todos los tiranos de su tiempo, un tirano que ciñe la diadema para expiar su crimen y ser inmolado á manos de sus vasallos. El acto de crear un estado es un hecho — el puede ser la obra de la conquista — la emancipacion de la libertad oprimida — la independencia apoyada en las bases de la igualdad — puede ser grande, puede ser glorioso; pero jamas puede ser el titulo de dominio, el titulo de esclavitud de aquel estado naciente, porque los derechos de la soberania no se ensenjan, no se prescriben jamas.

¿ Con que recursos, preguntamos, ha creado Flores la nacionalidad del Ecuador? — El mismo ha blasonado que como jefe superior del Sur tenia á sus órdenes veinte cuerpos victoriosos, sostenidos por su puesto á espensas de

la República; con esas lecciones pujantes fracciones de los ejércitos de Colombia, que hicieron causa comun con el fundador para triunfar siempre sobre la libertad ecuatoriana, se gritó á favor de la independencia — Con ellas podia mantener á los pueblos bajo el yugo degradante de la esclavitud por el largo periodo de quince años y era preciso reudirlos á costa de sangre ó traerlos al partido nacional para conquistar la independencia de la nacion.

Por otra parte preguntariamos tambien ¿ con que objeto fundó Flores esa nacionalidad con que pretende aparecer grande, y á la que intenta sojuzgar con mentidos encarecimientos? Devorado de una ambicion gigantesca, ávido de riquezas, de honores y poder, y apoyado en sus victoriosas legiones, aprovecha de las circunstancias de la separacion de Venezuela, y colocado sobre el carro de la guerra, se hace nombrar presidente por la Convencion de Riobamba, cual si el poder supremo estuviese indentificado con la suerte de las armas, ó cual si el Ecuador estuviese destinado por la providencia á recibir desde su infancia y en su misma cuna el monstruo del despotismo, la hidra que habia de rezacer y debastar el suelo patrio durante una larga serie de años.... ¡ Desgraciado el pueblo que encuentra fundadores, lejisladores ó reformadores armados del puñal! Los agentes de los califas, aquellos soberbios Emires, fundaron tambien en la edad media multitud de soberanias en el territorio español, teatro de sus conquistas, de sus crueldades y furor. Esos fundadores dominaron tambien como Flores con la mas desenfrenada tirania; pero los mas de ellos produjeron en cam-

como se les ha ocurrido á los concejeros del Sr. Astudillo, el adquirir celebridad, saliéndose de aquellos medios que hacen detestables la memoria de los delincuentes comunes? ¡ Oh, que atrasado, que mesquino, que ruin, se presenta el círculo de ese desgraciado gobierno!

Y lo peor es que Astudillo y su secretario Bravo, el nunca bastantemente ponderado Bravo, han desaparecido junto con su libro secreto, con ese grande álbum, depositario de su probidad, de su patriotismo, de su capacidad administrativa. ¡ Como quisiéramos que él aparezca, para admirarnos con todas esas maravillas del jenio y del saber! — ¿ Flores ocupará alguna de esas páginas secretas? ¿ Habrá algunas pretensiones de familia, alguna distribución lucrativa del tesoro, algunos chismesillos y mentiras contra los buenos ciudadanos? Todo esto seria curioso, y aun útil averiguar, porque puede ser de mucha trascendencia para el órden público; y es de esperarse que el gobierno adopte las medidas mas eficaces para recaudar ese importante y honroso documento.

LISTA NECROLOGICA

DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

De todos los hombres á quienes el voto popular ha llamado sucesivamente á la primera magistratura de la union, uno solo sobrevive hoi dia: M. Martin Van Buren. Todos los otros han desaparecido de la escena del mundo, dejando en pos de ellos el recuerdo de sus grandes cualidades y de servicios eminentes prestados á su pais.

El primero y mas ilustre de todos Jorge Washington, el padre de la patria, se sabe que murió en su residencia de Mont—Vermon el 14 de diciembre de 1799, dos años y nueve meses despues de haber terminado su segunda administracion. Una inflamacion en la larinje,

le arrebatò en dos dias al amor de sus conciudadanos.

Juan Adams que le habia sucedido en el solio presidencial, fuè mas dichoso: retirado del poder en 1801, vivió en un glorioso retiro hasta 1826, y tuvo la rara satisfaccion de vér antes de morir, à su hijo elevado á la suprema magistratura, que el mismo habia llenado. Por una coincidencia notable él espiró precisamente el 4 de julio, mientras la Union celebra el 50^o aniversario de su independendencia nacional. Algunos momentos antes de su muerte, habia dado por tema de un brindis: " A nuestra independendencia perpetua "

El mismo dia espiraba tambien en su propiedad de Montesillo Thomas Jefferson, la segunda notabilidad de la revolucion americana, cuya administracion habia terminado en 1809. Separado del poder en 1817, M. Madison cuarto presidente de los Estados Unidos, se retirò à Virginia en donde vivió hasta 1836.

Diego Monroe, aunque elevado despues de Madison à la magistratura suprema de la Union, le precedió cinco años en la tumba. Murió en Nueva York el 14 de julio de 1831; y por tercera vez uno de los fundadores de la libertad americana se estinguió al estruendo de las salvas que celebraban el aniversario de la independendencia.

Por un privilejio único Juan Quisnei Adams, no vió acabar su carrera pública con su administracion. Entrando en el Senado de los Estados Unidos, hizo en él importantes servicios al pais; y le hemos visto en 1845 herido sobre su misma silla de un ataque de aplopejía fulminante. Espiró dos horas despues en el recinto del capitolio, porque fuè imposible trasportarlo à otra parte.

Ecuador y no aparece sino como el tormento de los ecuatorianos, como la amenaza constante de su libertad, nacionalidad y gloria— Coriolano es un héroe que combate á los enemigos de Roma, triunfa sobre ellos y contribuye al engrandecimiento de aquella ciudad que habia de ser la dominadora del mundo— Flores por el contrario oprime y combate á los inermes é inocentes ecuatorianos, derrama su sangre, triunfa sobre ellos en Miñarica, es el verdugo de su patria adoptiva; y si lleva sus armas al exterior en la malaventurada guerra de Pasto, es para fomentar allá las disensiones domésticas á espensas de la sangre y los caudales del Ecuador— Coriolano ensancha el territorio de Roma, incorporando á él varias comarcas vecinas á costa de sacrificios consagrados á su patria— Flores consiente y autoriza la desmembración de algunas provincias del Norte, estrecha los límites del territorio de la República, y no manifiesta otro interés que el de dominar un estado reducido á la voluntad de la Nueva Granada— Coriolano jamás aspiró á elevarse á la soberanía de Roma, las aztecas y las conquistas á que dió cima fueron dirigidas en nombre de Roma y para la felicidad de Roma— Flores á título de fundador de la República no dió un solo paso que no se encaminase á su advenimiento á la presidencia— esta fué el blanco de sus miras, de sus tendencias y esfuerzos— no tuvo mas programa que su propio engrandecimiento.— Coriolano es deterrado injustamente de su patria en virtud de una sentencia del Senado. Para vengarse, recurre á los eneugos exteriores y auxiliado por estos vuelve con un ejército poderoso y se presenta en los muros de Roma; pero luego que la autora de sus días sale al campamento y le ruega, le conjura por los dioses y por los santos hogares de la patria, se resigna á sacrificarse, alza el sitio y se sacrifica en efecto, sacrificando al mismo tiempo la venganza, que era una virtud entre los pueblos antiguos— Flores por el contrario irrita al pueblo con todo género de tiranías, una revolución lo precipita del solio presidencial, lo destierra mas allá de los mares auxiliándole con veinte mil pesos; pero él se acoge á un gabinete interesado en las posesiones de América, y negocia recursos para traer al suelo ecuatoriano una guerra de conquista y el poder absoluto de los reyes; y aunque experimenta desengaños, aunque naciones poderosas se alarman y burlan sus miras ominosas, él permanece en asecho, esperando el momento de lanzarse sobre esta

tierra y restablecer en ella su antigua y férrea dominación No hay pues comparación entre Flores y ese ilustre capitán que tan justamente ha sido comparado con Alcibiades, según lo confiesa el articulista. Si el uno sacrificó sus resentimientos y su misma vida por la patria, el otro pretende sacrificar esa misma patria de que se titula fundador y á la que intenta pertenecer por derecho de conquista.

“ El Jeneral Flores, dice el articulista, no ha pretendido ni pretende mandar el Ecuador. Si le ha gobernado en diferentes periodos constitucionales, es porque los votos públicos le han favorecido, no porque haya arrebatado la autoridad con la punta de la espada”. Si hubiera un solo ecuatoriano que de buena fé conviniese en ese desprendimiento propio de la mas descarada hipocresía, nos daríamos por convencidos y guardaríamos un moderado silencio. Pero ¿ donde ó cuando ha manifestado Flores un solo rasgo de ese soñado desprendimiento? Si no quiere gobernar al Ecuador según lo supone el articulista ¿ como es que nos alega ese “ perfecto derecho para hacer respetar los tratados de la Virginia, ya como parte contratante, ya como presidente constitucional hasta el presente año de 1851?” ¿ Como nos entendemos en este punto? ¿ Se pretenderá que ese perfecto derecho está abdicado por Flores? Y ¿ donde está la abdicación? ¿ Pero que se necesita de ella cuando la nación resumió la soberanía y se reconstituyó recobrando su primitivo poder?

En cuanto al perfecto derecho contenido en los tratados, varios escritores nacionales han dilucidado la cuestión, y no queremos repetir las razones aducidas en pro de la nulidad. Mas en lo que respecta al desprendimiento de nuestro héroe, le diremos que jamás lo ha conocido en su conciencia ni ha podido acreditarlo con los hechos. Devorado de ambición, sediento de honores y riquezas todos los días, su insinuo ha sido encaminarse al poder, sea cual fuere el concepto que pudiera formar contra él la sana opinión. ¿ Que no pretende mandar el Ecuador! Creemos que el articulista habla de burlas; y sino que nos responda seriamente ¿ que significan los buques de guerra negociados en Europa, que significa esa reunión de aventureros dispuestos á expedicionar sobre la América, esas cartas misteriosas á los agentes confidentiales del traidor, esos diez y seis mil pesos librados en Quito, esas tendencias de los partidarios del servilismo, y en fin ese gabinete vendido al que se

considera con perfecto derecho á la presidencia hasta el año de 1851?

Si estas son las disposiciones de Flores en la actualidad ¿ que diremos al volver la vista sobre lo pasado? ¿ Lo veremos desprendido y sin aspiraciones al poder? No—nunca— Por el contrario veremos que no ha omitido medio para conseguirla. Intrigas en los nombramientos de gobernadores,— intrigas en las elecciones primarias— intrigas en las elecciones de las asambleas de provincia— intrigas en los congresos— seducción, espíritu de bandería, todas las pasiones puestas en ejercicio: he aquí el desprendimiento de Flores, he aquí *los votos públicos* con que le han favorecido los ecuatorianos.

(Se continuará)

CUESTION IMPORTANTE.

La residencia del ex-jeneral Flores en el Perú, no es una cuestion cualquiera, porque no tiene oríjen en antipatías ni otras pasiones personales: es cuestion, para nosotros de la mas alta importancia nacional; y si se han de estimar las cosas como son en sí mismas, ella afecta al honor y á los intereses bien entendidos de toda la América del Sur.

Flores no es un espatriado por circunstancias del momento, ó por el solo capricho de la variable fortuna. Miras de profunda y siniestra ambicion, y talvez, ó sin talvez, anticipadas combinaciones con las testas coronadas de Europa, á las que ha debido los cordones de la lejon de honor de Francia, y la Cruz de Carlos 3.º en España, lo hicieron inaugurar un poder casi vitalicio y una cámara aristocrática en esta república. Alejado por esta al viejo mundo, con la condicion de residir dos años mientras se constituya el Ecuador, no tardò en convertirse en agente de la reina Cristina, y preparar una espedicion reconquistadora de América, para fundar un trono en favor del hijo del Duque de

Rianzares: punto que quedó juzgado por todas las repúblicas americanas y sobre el cual no será por cierto el Perú, quien se anticipe á cantar la palinodia á la faz del mundo.

Vino á Venezuela: su entrevista con el Jral. Paez desarrolló las semillas de la oligarquía, y produjo una revolucion; y Flores no pudo premanecer mas tiempo en la patria de su nacimiento. Al poner sus plantas en la Nueva Granada, esa república, se alarmó con la presencia de un huésped tan sospechoso: proscribióle mediante una ley expresa; y desde entonces ha permanecido en Costarica; pero como? Constantemente mezclado en el gobierno, en relaciones secretas con un gabinete europeo, influyendo de un modo maligno en el jóven Jral. Castro, presidente de aquel Estado, hasta hacerle perder la autoridad y el buen nombre que tenia adquirido.

Con tales antecedentes se presenta ahora en el Perú. Pero porque viene Flores al Perú? Con que designio quiere hacer allí una mansion indefinida? Para nosotros no es difícil desenvolver este misterio. El hère de Tarqui, como él se titula bien ó mal, viene al teatro de que han desaparecido sus agentes Soulin y Vincendon para recoger los hilos de esa trama, conmover el Ecuador, dando al mismo tiempo un grito de alerta á algun proscrito de Bolivia residente en Chile y con el apoyo de estas dos fuerzas puestas en accion, aparecer algun dia autoridad suprema del Ecuador y del Perú, que ha sido siempre el objeto de sus aspiraciones, con mengua de la justicia y del honor de ambas naciones. Un trono talvez se levantará entonces; y las Repúblicas del Pacífico incendiadas por todas partes, necesitarán torrentes de sangre para apagar ese incendio.

No se diga que el Ecuador teme á Flores por ser hombre de guerra. Suponiendo que sus títulos de gloria consistiesen en la realidad de acciones importantes, y no en simples palabras vertidas por ridícula vanidad, un solo hombre por

grande que fuera, es un ser muy pequeño para humillar un estado libre y celoso de conservar sus fueros. Flores tiene la España á retaguardia; y su frontera está sostenida por esa tropa de ilusos que, no diremos quieran desterrar del mundo el mérito y la emulacion de las grandes virtudes; pero se imaginan que un privilegio personal puede ser como Dios, crear el mérito y la virtud, hacerlos tambien hereditarios, y luego intentan monopolizarlos, para tratar á los pueblos como á rebaños de ovejas. Por desgracia, el Perú mismo no está libre de estas preocupaciones; y en el Ecuador Flores ha conseguido realzarlas, dándoles un punto de apoyo. Noboa acaba de comprobarlo; y sus agentes, ecsisten aun entre nosotros.

Si Flores no intentase conmover el Ecuador, le seria indiferente haber permanecido en Realejo, quedar en Venezuela ó marchar á un estado del Norte de América; y no vendria á ser precisamente el huésped de Lima. Cuenta pues él, con la multitud de sus cómplices y amigos residentes aqui: cómplices y amigos que se habian apoderado de la suprema autoridad á tiempo de su aparicion en las costas del Perú: cómplices y amigos con quienes está en comunicacion; y á quienes recuerda constantemente que el fundó esta República con su espada y que aguarda el momento en que las circunstancias le abran sus puertas. Ya esto no puede ser mas claro.

El Perú no debe pues asilar al ex-jral. Flores, porque el asilo no se debe á los hombres peligrosos ya sea por su carácter, ó por su moral y sus principios. Es un beneficio que la humanidad dispensa solamente á la honradez y á la moderacion, no pudiendo haber entre los pueblos civilizados uno solo que se jacte de venir á ser el refugio de los traidores. No, no será el Perú quien dé esta nueva y funesta leccion en el derecho de jentes: leccion que con el tiempo pudiera ser fatal á esa misma República. Por otra parte, el Ecuador es nacion independiente, libre y soberana: el derecho que tiene á su conservacion

como estado soberano, la pone en necesidad de ecsijir que desaparezca Flores, ese elemento de trastorno, con el que es imposible conservar nuestra libertad interior. Este es pues un derecho perfecto y debemos esperar que el gobierno del Perú, nuestro hermano y amigo, reconozca la importancia de este derecho, y por una política justa y honrosa atienda los reclamos del gobierno ecuatoriano, y aleje de su seno á un traidor insigne, á quien las leyes de la humanidad, son las que le privan del asilo.

INQUISICION POLÍTICA:

República del Ecuador—Gobernacion de la provincia de Cuenca á 19 de febrero de 1851—7.º de la libertad—Al honorable Señor Secretario de estado en el despacho del interior—Señor—En las presentes circunstancias en que el gobierno debe obrar de una manera sigilosa en los asuntos concernientes al orden y seguridad pública; he creido conveniente formar un libro copiador de comunicaciones reservadas con el ministerio jeneral que US. H. desempeña, y otras autoridades, á fin de que los enemigos del orden no trasluzcan las providencias que se diesen con el objeto referido. Lo que tengo el honor de participar á US. H. para su conocimiento y mas fines—Dios y libertad—Joaquin Astudillo.

Quien vé al Sr. Astudillo apartarse del camino llano y sencillo de la honradez y de las leyes, buscando la oscuridad para no dejar rastro de sus hechos, podria creer que el alto gobierno habia de rechazar con indignacion un plan tan inicuo como el que comprende la nota precedente; pero no fué asi: compadre de el gobierno el Sr. Astudillo tenia derecho para dar pasto á sus pasiones, eludiendo la responsabilidad por medio del fraude, y su solicitud le fué otorgada. No hai compromiso que no pueda quebrantarse por sagrado y solemne que sea, no hai atentado

que no pueda cometerse impunemente, cuando el magistrado se oculta en las tinieblas y no deja percibir los motivos de su conducta. Si ha prestado el juramento de respetar la Constitución y las leyes, el medio mas seguro de quebrantarlo, es huir de la publicidad y evitar el juicio de la opinion pública: si quiere atropellar las garantías del ciudadano, usurpar los derechos de la sociedad, distraer los caudales públicos de su lejítima inversion y burlarse de la responsabilidad constitucional, no hay mas que ponerse de tras de la barrera tenebrosa que oculta a los ciudadanos lo que pasa en la sala de gobierno, no hay mas que encerrarse en los profundos é inescrutables misterios del gabinete. Para el hombre de buena fé, que gusta llevar con pureza las riendas del gobierno, y que sus pasos esten en armonia con el texto preciso de las disposiciones legales y con el bien público que es el objeto de ellas, seria una marca de oprobio el invocar siquiera la necesidad del secreto para llenar las funciones de su puesto. Mas el que no tiene aptitud, mérito, ni patriotismo para desempeñarlas, el que teme poner en descubierto su incapacidad, su mal corazon, sus miras alevosas de engrandecimiento personal a costa del honor de sus conciudadanos y talvez con ruina de la patria, busca y buscará siempre la oscuridad y los misterios, como el Sr. Astudillo, seguro de que no tiene nada bueno que presentar al juicio de los hombres, y de que su intencion no es obrar utilmente en obsequio de la patria, sino desahogar pasiones vergonzosas, y convertir las ventajas que le da su posicion, en provecho de sí mismo. El gobierno que permite y que aun autoriza semejante sistema, es pues un gobierno tiránico y degradado, porque autoriza los crímenes de sus agentes quitándoles hasta los estímulos de la virtud, renuncia el afecto simpático de los pueblos y se labra su propia deshonra, traicionando impudentemente sus deberes. He aqui la triste y oprobiosa memoria que nos deja el gobierno del Sr. Nohoa. — ¿ Que nos responderán él ni sus partida-

rios, si lejos de toda personalidad, lejos de todo lo que se puede llamar injuria ó maledicencia, le enrostramos sus actos administrativos tan llenos de mesquindad, como de verguenza ?

El 4 de enero del presente año, dió la titulada Convencion el decreto de accion de gracias al Ser Supremo *por el completo restablecimiento del orden y de la paz en toda la República*; y el 9 del propio mes dirigió el titulado Presidente una proclama á los pueblos del Estado asegu- rando ese mismo restablecimiento de la paz, y ofreciendo la fusion de partidos para alejar el espíritu de discordia entre ecuatorianos. Las ominosas facultades extraordinarias cesaban legalmente, y la marcha administrativa debia continuar el curso regular de los principios y de las leyes ¿ Que circunstancias alegaba entonces el Sr. Astudillo, para esas combinaciones secretas con el mismo supremo gobierno, y hasta con las demas autoridades ? Que motivo tenia para obrar de esa manera *sigilosa* y para evitar que se *trasluzcan* sus providencias ? La máscara, la oscuridad, el silencio nocturno son las garantías del asesino, que vive calculando en la satisfaccion de su codicia y feroces sentimientos con la ruina de pacíficos ciudadanos. ¿ Para que pues, solicitaba esos recursos el Sr. Astudillo en medio de una perfecta paz ? ¿ Que miras podia tener, que planes habia concebido ? Eran sin duda esos planes de iniquidad y afrenta, de venganza, persecucion y esterminio que desenvolvió contra los buenos ciudadanos, y que refluyen en mengua suya y de sus miserables cortesanos y consejeros: planes de destruccion del tesoro público por la monopolizacion de los destinos en su familia, el despiñarro de las rentas y el terrorismo, como una prueba de la alta capacidad de sus aduladores. Pero que poca habilidad se necesita para traspasar las leyes, abusar de la fuerza, y preparar así los trastornos y las revoluciones. No hay facineroso, que en pequeño, no pueda cometer estos, ó semejantes desórdenes; ¿ y

como se les ha ocurrido á los concejeros del Sr. Astudillo, el adquirir celebridad, saliéndose de aquellos medios que hacen detestables la memoria de los delincuentes comunes? ¡ Oh, que atrasado, que mesquino, que ruin, se presenta el círculo de ese desgraciado gobierno!

Y lo peor es que Astudillo y su secretario Bravo, el nunca bastantemente ponderado Bravo, han desaparecido junto con su libro secreto, con ese grande albur, depositario de su probidad, de su patriotismo, de su capacidad administrativa. ¡ Como quisiéramos que él aparezca, para admirarnos con todas esas maravillas del jenio y del saber! — ¿ Flores ocupará alguna de esas páginas secretas? ¿ Habrá algunas pretensiones de familia, alguna distribucion lucrativa del tesoro, algunos chismesillos y mentiras contra los buenos ciudadanos? Todo esto seria curioso, y aun útil averiguar, porque puede ser de mucha trascendencia para el orden público; y es de esperarse que el gobierno adopte las medidas mas eficaces para recaudar ese importante y honroso documento.

LISTA NECROLOGICA

DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

De todos los hombres á quienes el voto popular ha llamado sucesivamente á la primera magistratura de la union, uno solo sobrevive hoi dia: M. Martin Van Buren. Todos los otros han desaparecido de la escena del mundo, dejando en pos de ellos el recuerdo de sus grandes cualidades y de servicios eminentes prestados á su país.

El primero y mas ilustre de todos Jorge Washington, el padre de la patria, se sabe que murió en su residencia de Mont—Vermon el 14 de diciembre de 1799, dos años y nueve meses despues de haber terminado su segunda administracion. Una inflamacion en la larinje,

le arrebatò en dos dias al amor de sus conciudadanos.

Juan Adams que le habia sucedido en el solio presidencial, fuè mas dichoso: retirado del poder en 1801, vivió en un glorioso retiro hasta 1826, y tuvo la rara satisfaccion de vér antes de morir, á su hijo elevado á la suprema magistratura, que el mismo habia llenado. Por una coincidencia notable él espiró precisamente el 4 de julio, mientras la Union celebra el 50^o aniversario de su independencia nacional. Algunos momentos antes de su muerte, habia dado por tema de un brindis: " A nuestra independencia perpetua "

El mismo dia espiraba tambien en su propiedad de Montesillo Thomas Jefferson, la segunda notabilidad de la revolucion americana, cuya administracion habia terminado en 1809. Separado del poder en 1817, M. Madison cuarto presidente de los Estados Unidos, se retirò á Virginia en donde vivió hasta 1836.

Diego Monroe, aunque elevado despues de Madison á la magistratura suprema de la Union, le precedió cinco años en la tumba. Murió en Nueva York el 14 de julio de 1831; y por tercera vez uno de los fundadores de la libertad americana se estinguió al estruendo de las salvas que celebraban el aniversario de la independencia.

Por un privilejio único Juan Quisnei Adams, no vió acabar su carrera pública con su administracion. Entrando en el Senado de los Estados Unidos, hizo en él importantes servicios al país; y le hemos visto en 1845 herido sobre su misma silla de un ataque de apoplejía fulminante. Espiró dos horas despues en el recinto del capitolio, porque fuè imposible trasportarlo á otra parte.

El Jeneral Jackson, despues de dos presidencias las mas agitadas que se hayan visto en la Union, se retiró á su residencia del *Hermitage* en el *Tennessee*, en donde murió pacíficamente en 1845.

Hasta entónces, todos los presidentes despues de haber cumplido gloriosamente su tarea en el pais, habian tenido un fin tranquilo, al cabo de algunos años de reposo. La muerte violenta del jral. Harrison, herido en Washington el 4 de abril de 1841, al mes de su instalacion, vino á ser la primera y funebre escepcion y á demostrar que la muerte podia penetrar en la *Maison Blanche*.

Diego Polk, terminó su administracion; pero apenas habia regresado á su residencia de Nashville, un mal de estómago, el cólera puede decirse, lo arrebató en algunos dias, el 15 de junio de 1849.

En fin nosotros acabamos de ver morir en Washington al jral. Taylor, despues de haber recorrido menos de un tercio de su presidencia. Por segunda vez en algunos años el mismo acontecimiento se reproduce, y los tres últimos presidentes mueren prematuramente. ¿Será que á medida que los Estados Unidos progresan en la carrera política, el poder supremo viene á ser mas pesado y lleva en si un germen de muerte?

(Del Correo de los Estados Unidos.)

SEGURIDAD PUBLICA.

Los enemigos del partido nacional han dado en pensar que el Gobierno establecido por él, no tiene la facultad de proveer á su conservacion. Ciertamente que ellos no deben pensar de otro modo, porque sea cual fuese el carácter con que se presenten en la escena poli-

tica, siempre es el carácter de contrarios sin justicia, y prevenidos contra los principios que han proclamado los pueblos. ¿Cuándo se ha visto una revolucion en que sus caudillos procedan con tanta lenidad, con tanta equidad y moderacion? Si abrieramos la historia de nuestros dias encontraríamos en sus páginas algunos borrones que quisieramos disipar en honor del nombre Ecuatoriano. Proscripciones, sangre, todo se ha visto en favor del partido vencedor. Dígase lo que se quiera, la actual administracion, llevando el programa de la libertad, de la intelijencia y de la virtud, no hace mas que conservarse, sin haber procurado causar al pueblo una sola gota de sangre. Triunfar contra los hombres que han propendido á la ruina del Ecuador, ostentar delante del mundo toda la pompa con que se ostenta la causa de los principios, es su gloria, es una nombradía eterna. Jamas la causa libre, la causa de esos principios aparecerá manchada con ninguna injusticia. Providencias deben dictarse contra los enemigos del orden, sin que nunca esas providencias sean censuradas por los hombres de buen sentido, á menos que se convenga en que es lícito abandonarnos á los partidarios de la anarquía, de la traicion y de la maldad. La imprenta en este gobierno será libre, sí y enteramente libre, no tememos que nos combatan y aun por el contrario les invitamos á que se presenten á contradecirnos en la arena periodista, donde emplearemos el raciocinio, la razon y los principios conservadores de esta patria que tanto ha costado á sus hijos.

IMPRESO POR DIEGO RUIZ.

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KOSSUTH.

{ NUM 7. ° } Cuenca, Miércoles 22 de Octubre de 1851. { TRIM. I. ° }

REVOLUCION DE JULIO EN 1851.

VI.

Antes de la exclusion de los diputados de Cuenca— antes de la mutilacion de la asamblea de 1850, de que hemos hablado con indignacion y acaso con asperanza en el n.º 5.º, el ocho de diciembre, dia de su fatal inauguracion, fueron revelados con mas clara luz misterios terribles, tremendas iniciaciones— esos misterios, esas iniciaciones que el patriotismo inquirió y que encontró en los antros del gabinete y de la convencion— esos misterios, esas iniciaciones tenebrosas que minaban los cimientos de nuestra nacionalidad.

El ocho de diciembre era el dia de una catástrofe para el pueblo— de infamia para el Ecuador. Todos los elementos enemigos que andaban dispersos se reunieron; si, se reunieron investidos del poder supremo usurpado, representando *aparentemente* la nacion. ¡ Los perjuros venian á hacer los funerales de la patria! Conocidos los mas, y esificados por la inflexible opinion pública como adversos á nuestra independencia, llevaban por otra parte el nombre oficial, siempre terrifico, de *diputados de la Convencion*.

La situacion de entónces presentaba grande y lúgubre aparato. Se habian reunido *sinistramente* los que quisieron llamarse, apoderados del pueblo— árbitros de su vida ó muerte. Las victimas estaban en espectacion— de pie ante estos árbitros de su vida ó muerte— dis-

pensadores gratuitos de los bienes sociales. Y el ruido que hacia el clamor de tantos millares de victimas, era igual al que formáran todos los volcanes del Ecuador bramando á un tiempo.

¡ Los orgullosos Titanes yacen ahora en el polvo á presencia de la *Divinidad triunfante— del pueblo soberano!*

En el seno de la mayoría del Congreso, el imperio de la frase *poder legislativo* no significaba justicia, ni ejercicio de una facultad pública con subordinacion á los principios de la verdad, que no procede de los hombres, y en conformidad con las exigencias nacionales:— era el desencadenamiento de todas las malas pasiones sobre toda la linea y en todas las profundidades de la sociedad. En qué inmensa estension— con qué espantosa rapidez estallaron todas las causas de guerra y muerte social que fermentaban en medio de esa mayoría, es lo que vamos á referir.

El dia de su instalacion nombra el congreso presidente interino á Noboa— le inviste de facultades omnímodas para *espoliar y proscribir* al ciudadano, contra la Constitucion de 1845, que era el código político que debia respetar, porque se hallaba vijente por la voluntad de los pueblos, mientras se diera y publicara la nueva Constitucion— He aqui el primer escándalo que ofrece á las provincias del Ecuador y á los pueblos americanos la malhadada Convencion de 1850:— he aqui el primer paso que se daba para la realizacion del odioso plan liberticida, pues ya hemos visto con dolor patriótico sobre qué ciudadanos ha recaido la espoliacion y la

proscripción. — Con este acto legislativo se ha erijido una *dictadura civil*; ¡ y en tiempo de profunda paz! como lo asegura el jefe supremo Noboa en su mensaje.

¿ Quien no se hubiera estremecido con esta súbita confirmación de la realidad de esos abismos sobre que reposaban nuestras libertades públicas, de la falta de barreras que de ellos las separáran, y de los genios destructores que de ellos habían salido para combatir las? ¡ Facultades de *alta policía* en tiempo de profunda paz! — ¿ Había algún enemigo externo de cuya invasión era preciso defendernos, ó existía alguna comosion interior á mano armada? Tales eran las interpelaciones que se hacian los hombres de buena voluntad.

El partido que pudiera inquietar al gobierno Noboa, decian unos, debe ser el partido de la *Rejencia*, contra quien se alzó el partido de Noboa: estos dos bandos deben producirse celos, y aun mas, un rencor profundo. Este es poseedor de los frutos de la victoria, y es propio de los que gobiernan sostenerse á todo riesgo para no pasar como una fantasma ridícula y maléfica al mismo tiempo. Aquel verá constantemente las cicatrices de su derrota, y recordará haber luchado hasta *fatigarse, entristecerse y suicidarse*. Estas dos posiciones producen necesariamente la pasion del rencor.

Los hombres prudentes, los hombres penetradores dijeron: ¡ No! El partido Noboa y el partido *Rejencia* no se celan, no se persiguen, no hay rencor entre ellos. Hay por el contrario comunidad de intereses una *union hipostática*. La tempestad *convencional* amenaza otras cabezas, que escojerá la trémula, y despótica mano de Noboa.

ROCA... FLIZALDE... ¡ son proscritos! — ambos *próceres* de la nacionalidad ecuatoriana conquistada en *Marzo* de 1845 — ambos leales — fieles sostenedores de esta cara nacionalidad; el uno conteniendo con la *espada* que venció en la Elvira á los vencidos *rebeldes* que intentaban levantar su altiva cabeza; el otro conjurando con el *baston* de presidente la expedicion transatlántica, encendida por *Flores* y costada por una reyna ambiciosa contra el Ecuador y las repúblicas del Pacifico — comprimiendo las legiones *floresnas* que se insurreccionaban en el Interior ó que agredian por el Carchi y Macará — ambos sin mas enemigos que los *floresanos* — ambos proscritos por Noboa.

Ciento sesenta jefes y oficiales, todos *Marxistas* son borrados de la lista militar *para siempre*, proscritos algunos y varios de ellos confinados dentro de la República por Noboa.

Galla la prensa liberal en el Ecuador, porque los escritores públicos que la dan vida y palabra, esa palabra mas temible para los despotas que su aniquilamiento individual, esa palabra defensora de la nacionalidad y otras libertades populares, fueron proscritos ó perseguidos por Noboa.

Ciudadanos immaculados, patriotas irrecusables que han jurado sostener con su sangre los principios y las glorias de la *grande revolucion de Marzo*, han sido tambien proscritos ó perseguidos por Noboa.

En contraposicion de este cuadro medítase como las órdenes de persecucion al patriotismo están autorizadas por un ministro *floresno*: medítase, como se rehabilita paulatinamente al *floresnismo*; y medítase, como y porque el secretario público y los secretarios privados con toda la corte de Noboa, son *floresanos*.

¿ Que puede salir de todo esto? Ciertamente que no es la paz, la libertad, el honor de la patria, ni su nacionalidad. Sale de aquí, que alejados los guardianes de la paz, libertad, honor y nacionalidad de la patria, sus mas caros intereses quedan á merced de los que han sido sus constantes enemigos: sale de aquí, que la República queda acéfala, sin la tutela de sus hijos, á quienes ha visto enterrocida derramar su sangre por salvarla: — sale de aquí, estremece decirlo, que el *pabellon* de *Marzo* queda cautivo, prisionero, en manos cobardes que no lo han tomado en el campo del honor, sinó á virtud de *sacrilegas intrigas*: sale en fin de aquí, que por esta parte se han allanado los obstáculos que el tirano tenia que allanar para el regreso de *Flores*.

¿ Hay en esta conducta probidad, amor patrio, decoro nacional? La cuestion *nacionalidad*, dominante entre nosotros hace 7 años, ha sido puesta á la órden del dia desde mediados de 1849, por la prensa liberal, como cuestion que debía ser previamente atendida para resolver la de *candidatura* para la presidencia que se ajitó desde entónces hasta la no eleccion de presidente, que con todos los males que ha producido debe la nacion á la integridad del congreso de ese año. En un periódico de Cuenca, *El Amigo del Pueblo*

se denuncia la complicidad de Noboa con el floresnismo, diciendo: — " No nos equivoquemos. La presidencia de Noboa y el regreso de Flores, significan lo mismo. "

Nos abstenemos de calificar como profeta, como hombre inspirado por el dios del patriotismo, al redactor de " El Amigo del Pueblo "; pero si diremos, que los hechos han confirmado la prediccion en su parte sustancial, pues si no se ha verificado el regreso de Flores ha sido por causas independientes de la voluntad del presidente Noboa — ha sido por la *Revolucion de Julio*, la mas pura, la mas sabia, la mas dulce y corta de las revoluciones.

No era pues extraño que el presidente caido no pensase en esta acusacion pública, que se hallaba pendiente, porque se habia apoderado de él el estupor de la *apostasia*, y de consiguiente para él no habia lucha entre la nacionalidad y el floresnismo, entre sus antiguos compromisos con la patria y los nuevos compromisos con la faccion que detesta, entre los hombres que estaban à la cabeza de la transformacion de Marzo de 1845 y los que aspiran à aniquilar hasta la memoria de aquel acontecimiento magno. En todas partes, los intereses, las pasiones, las pretensiones, las situaciones, se hallan en lucha, con todo el arrebatado de esperanzas ó temores sin limites; mas resolverse desde sus primeros pasos à sumergirse y sumerjirnos en el caos de una guerra con el llamamiento del hombre que el Ecuador desecha, es mas que perjurio — traicion.

Hechos son estos, tan inmensos — tan notorios, que ningun poder, ninguna mentira humana es capaz de ocultar. Digan cuanto les plazca los que fueron agentes de Noboa, esos hombres que no se atreven à levantar la vicerca para mirarnos, sobre la culpabilidad de su Señor, que se acredita à la luz del dia. La verdad, la terrible verdad brillará ante sus ojos, mas que las vanas palabras, las interpretaciones ó comentarios à que puedan acogerse. De grado ó fuerza, satisfechos ó resignados, la conviccion de esa tremenda culpabilidad es una exigencia de la verdad.

Mas sea cualquiera el concepto de esos agentes, nosotros con la firmeza y orgullo con que pudiera hacerlo todo ecuatoriano, procedemos à manifestar contra Noboa otros hechos, tan inmensos y tan notorios como los anteriores.

Alejados en tierra estraña ú ocultos en

las cabernas del propio suelo los defensores de la nacionalidad del Ecuador, era necesario otro acto para allanar el regreso de Flores; y este acto era la provocacion de una guerra entre la Nueva Granada, nuestra aliada y amiga, y el Ecuador; para que constituida esta república en la necesidad de defenderse ó invadir, y no teniendo un jeneral à quien encargar el mando del ejército, pueda el presidente Noboa llamar con este objeto à Flores, sin comprometer su responsabilidad ante la Nacion; pues, en el evento de haber acusaciones públicas por esta conducta, contestaria con " la necesidad premiosa de las circunstancias, y sobre todo, con que la salud del pueblo es la suprema ley. "

Flores estaba instruido de salir por Esmeraldas para ponerse à la cabeza de nuestras tropas, que se hallaban acampadas por escalones desde Ibarra hasta la linea del Carchi.

Cómo haya provocado Noboa la guerra inminente de la Nueva Granada contra el Ecuador, lo saben todos. Prestó auxilios de guerra à los rebeldes de Pasto, Tuqueres, &c. que se habian puesto en armas contra su gobierno lejítimo: costeó y mandó publicar en Quito los asquerosos periódicos titulados " El Conservador " y " La Paz. " en los que con la mayor impudencia é inmoraldad se daba anza à las rebeliones granadinas: — concedió una exquisita y pulcra hospitalidad en el territorio ecuatoriano à los facciosos granadinos que pasáran à él: — en el palacio de Noboa y estando él presente, se felicitaba con expresiones y gestos salvojes la emergencia y progresos de esas rebeliones.....

Invocar — servirse de una grande desgracia, como es la guerra, para llevar à cabo el regreso de Flores, que seria otra grande desgracia para la patria — procurar que se formen lagos de sangre en el suelo pacifico del Ecuador, — ¡ oh! esto es mas que traicion — ferocidad, demencia, frenesi de ambicion.

Y el que así piensa y obra, en el momento en que nos vanagloriamos de haber llegado al apogeo de la civilizacion — al ruido de las palabras mas humanas que pueden salir de la boca de los hombres — cuando el respeto, la idolatria de los derechos de la humanidad, de la sangre de los pueblos es un sentimiento dominador en el siglo — el que así piensa y obra, decimos, es un infame — es un oprobio que el Ecuador, ni la época pueden aceptar.

(Se continuará.)

JOSÉ MARÍA URBINA JEFE SUPREMO

DE LA REPUBLICA. &c. &c. &c.

CONSIDERANDO.

1.º Que por consecuencia de los pronunciamientos populares quedaron anuladas las municipalidades existentes, no obstante lo cual funcionan todavía algunas, y han sido llamadas otras de diverso origen.

2.º Que entre las atribuciones de los sobredichos cuerpos, se encuentra la de elegir los ciudadanos que deben componer los tribunales de jurados que conozcan de las causas criminales y de imprenta; y

3.º Que es necesario y urgente uniformar éste imponente ramo de la administración pública, procurando que él emane de una fuente pura según los votos de la nación:

DECRETO.

Art. 1.º Los Gobernadores dispondrán que el día diez de Noviembre próximo, se encuentren reunidos en la cabecera de cada canton, aquellos sus electores que hacen parte de las de la Asamblea electoral de la Provincia, cuyas funciones debieron terminar el primer Domingo de Julio de 1850; para que, de conformidad con la ley de elecciones de 6 de febrero de 1846, elijan los consejeros municipales.

Art. 2.º Las municipalidades así establecidas, procederán á verificar las elecciones que les atribuye la ley, y en los días que la misma determina; debiendo continuar hasta entónces los que al presente se hallan desempeñando los cargos cuya elección compete á las municipalidades.

Art. 3.º Las corporaciones á que se refiere este decreto se conservarán en el ejercicio de sus funciones hasta que la asamblea constituyente disponga otra cosa.

Art. 4.º Por no existir en la actuali-

dad la municipalidad del Canton de Quito, el Gobernador de esta Provincia dictará las órdenes necesarias para que sin pérdida de tiempo se llene este vacío.

Art. 5.º Los cantones cuyos electores no cesen de dos, los dirigirán al Canton de la Capital de la Provincia, para que asociándose á los de éste, hagan las elecciones correspondientes á los mencionados cantones.

Art. 6.º El Ministro del Interior queda encargado de la ejecución del presente decreto. — Dado en Quito á 13 de octubre de 1851 — 7.º de la libertad — JOSÉ MARÍA URBINA — *Francisco Márkos* — Es copia — El oficial mayor — *Francisco P. Icaza*.

CARTA.

Señor Miguel Sebastian Burneo—
Tumbis agosto 14 de 1851—Muy estimable amigo y Señor— Con mucha satisfacción he recibido hoy las dos apreciadas de U. fecha 8 del corriente acompañadas de otras comunicaciones, cuyo contenido favorece la justicia de la causa que defendemos, y no dudo que muy pronto recibirán los traidores el condigno castigo de sus crímenes de rebelion contra el gobierno lejítimo, puesto que la guerra con la Nueva Granada que era el principal fundamento de su negro plan, no tendrá lugar como U lo sabe. Hace cinco días que llegaron á este pueblo los Señores Manuel Carbo, José María Ordeñana, Dr. Ignacio Noboa, Ignacio Carbo y Adolfo de Santistèban, el primero gobernador de la provincia de Guayaquil, y el segundo jefe político de ese mismo canton. Estos Señores han sido espulsados por el dictador Urbina, y están

resueltos unidos à mi á sacrificarse, si posible fuera, en defensa del gobierno y sus instituciones. Las últimas noticias de Guayaquil hacen entrever que luego que se aserque el ejército del gobierno, será muy probable una contrarrevolucion, puesto que están descubriendo que todas las razones invocadas para la insurreccion son calumnias é intrigas forjadas por los rebeldes para justificar sus atentados. Apesar de mis vehementes deseos para volar à esa distinguida provincia, no lo creo necesario por ahora, porque soy mucho mas útil en este punto céntrico de donde estoy obrando con buen éxito en todas direcciones, pues ya sabe U. la fácil comunicacion que hay para Guayaquil, para los pueblos de la costa y para los del exterior de esa provincia; ya U. supondrà cuantos pasos habrè dado, y cuantos darè en lo sucesivo en bien de nuestra causa

A consecuencia de la carta que acompaño à U. del Sr. Vicente Araus comandante militar de Machàla, verifiqué la entrevista que en dicha carta me propone, y el resultado fué el mas satisfactorio para mi; pues este se ha comprometido solamente à seguir mi suerte y cumplir ciegamente con mis órdenes. Por ahora continuará ganándose la confianza del gobierno revolucionario para que no lo destituyan de su empleo y poder aumentar la pequeña fuerza de milicias que tiene à sus órdenes, la cual se moverá luego que convenga al punto que yo le indique.

Asi pues nada hay que temer de Araus, porque repito à U., que por la parte del territorio de Machàla todo lo tengo previsto y arreglado, mas por lo

mismo el compromiso de este amigo debe ser una cosa reservadísima puesto que lo frustraria, si alguno de nuestros enemigos lo escribieran à Guayaquil. Es por tanto de vital necesidad que el Sr. gobernador de esa provincia se desnude de consideraciones personales y haga salir del pais à los desafectos y sospechosos que, segun tengo noticias, no dejan de haber alli unos pocos, y en estos momentos solemnes es preciso obrar con resolucion y destreza — Sin embargo que tengo el mejor concepto del Sr. Coronel Moreno, no creo demas que UU. tomen mucho empeño en obrar en su ánimo de una manera eficaz para que se comprometa à trabajar con toda decision sin miramientos à otros amigos que estoy impuesto influyen en enervarlo.

Espero que U. confidencialmente me diga que hay en esto. El Coronel Tamayo ha sido muy cortejado en Guayaquil por Urbina; pero à pesar de todos sus esfuerzos no ha logrado comprometerlo à tomar parte en la revolucion, y al fin le concedió ir à Manabí retirado de toda injerencia en la política. Tal concesion es de mucha importancia para nosotros porque dicho Señor Tamayo vá formalmente comprometido à trabajar en favor del gobierno y à combatir en sus filas llegado el caso de ciertas convinaciones acordadas con él; ya U. considerará que este particular, ecsije igualmente el mayor sigilo por las razones ya emitidas.

El notorio patriotismo de U., su conocida enerjia y lealtad, y el justo concepto que tengo de las aptitudes y entusiasmo que lo caracterisan, me hacen estender informándolo de muchos por menores que no a todos deben confiarse esperando

que el grande objeto que defendemos por si solo servirá de disculpa á las faltas en que talvez incurriese por lo difuso de esta carta. He escrito antes á los Señores gobernador de esa provincia y Coronel Moreno, y ahora repito otra tambien al ultimo, y sin embargo que los pongo al corriente de lo sustancial, espero que U. les trasmirá lo que haya dejado de decirles, y que va espresado en esta. Muy bien me ha parecido que el canton de Zaruma esté guarnecido con 25 hombres armados, porque aun que no es de esperarse que los revolucionarios manden a Santa Rosa partida alguna por la sencilla razon de que tienen poca fuerza y atenderán a lo principal; siempre es muy importante cubrir los puntos avanzados, que á la vez que mantienen franca la comunicacion, inspiran confianza á los pueblos y desconciertan las combinaciones de los enemigos.

Acabo de saber en este momento que ha venido una orden al comandante Araus para que se sitúe en Santa Rosa con los veinte hombres de milicias que tiene á sus órdenes con el esclusivo objeto de vijilar la cómica noticia de la venida de Flores á desembarcar clandestinamente por estos puertos, y sin embargo que no hay que temer nada por la venida de esos hombres á Santa Rosa, lo aviso á U. para su intelijencia, y tambien escribo sobre esto ahora mismo al Sr. Agustin Burneo que se halla en Zaruma. Sin otra cosa por ahora y deseoso siempre de merecer la amistad de U. me suscribo su muy adicto amigo y su S. S. q. s. m. b.—*Guillermo Bodero*—Adicion—Devuelvo á U. las tres cartas que me incluyó quedándose solo con la copia de las comunicaciones del comisionado de la Nueva Granada y del Comandante en jefe de nuestro ejército—vale—Otra, me interesa me devuelva U. la carta de Araus—Es copia—El Secretario interino—*Agustin Espinoza.*

COMENTARIO.

Solo un ajente de Noboa y Flores—solo un hombre que hace gala de la corrupcion è inmoralidad—solo un desertor de la bandera de Marzo, un perjuro, infiel á los principios que sirven de base á la nacionalidad ecuatoriana, pudo ser el autor de aquella infame carta, aborto de la mas asquerosa abominacion. Constituirse en el territorio de una república vecina y aliada con el designio de producir desde allí una reaccion floreana, es un crimen de traicion; pero este mismo crimen hace ver mayor deformidad al contemplar que el traidor no cuenta con los medios que aconseja la decencia, la buena fé, sino con los que causarian verguenza al mas corrompido de los hombres. No tiene pudor en confesar á su corresponsal de Loja, que para sus planes se ha coligado alevosamente con un pérfido, con un Araus que se encarga de las milicias de la costa con el único designio de traicionar al gobierno que sirve, poniéndolas á disposicion del héroe que ciertamente haria con ellas una multitud de prodigios en favor de Flores. Esto, volvemos á decir, es el colmo de la inmoralidad y excita la indignacion de todos los hombres de bien, sea cual fuese su color político ó la posicion en que se encuentren. No podemos dudar de la existencia del tal convenio, porque Araus es capaz de todo, segun se nos ha instruido.

Despues de la revolucion de estos planes acabamos de leer una nota del teniente de Sozoranga por la que se comunica que dos jefes partidarios de Flores y Noboa se hallaban en la Tina preparando su marcha hacia Tumbis con el fin de incorporarse á ciertas partidas de hombres reunidos en ese pueblo con fines propuesto idénticos á los que se ha propuesto Bodero. No sabemos si el gobierno peruano tiene conocimiento de tales hechos, pero seria conveniente descubrirlos.

En *La Concordia*, periódico de Piura n.º 4.º se lee lo siguiente—“ *Se dice por personas venidas de la capital que el Jral. Flores se halla cargando armas y municiones de guerra en el “Jral. Blanc.”* ¿ *Tendrá acaso la intencion de lanzarse sobre el Ecuador?* ”

Y ¿ que otras intenciones, decimos nosotros, que otras tendencias puede tener el aventurero que se titula fundador de esta República, y con perfecto derecho á la presidencia hasta el presente año de 1851? Acaso Filipo no ambicionó tanto la conquista de la Grecia como Flores la del Ecuador. En vano por el Norte un espíritu revolucionario ó visionario, y por el Sur una *Estrella* nos gritan que Flores nunca jamas tuvo interes á la presidencia — que fué, que es y que será el símbolo, la guia, la luz del desprendimiento de las grandezas de la tierra — que si admitió la presidencia en diferentes períodos constitucionales fué unicamente por complacer á la nacion que tanto necesitaba de su espada — que no hay ni hubo ni habrá partidarios del genizarismo en esta tierra, la que sin Flores no es ni República ni gobierno ni cosa alguna—que los actos de Noboa se hallaban esentos de la traicion que le acusaban los pronunciamientos populares y las imprentas del país— que la revolucion de Julio se hizo á virtud de un *mero pretesto* y que es la mas infame de las revoluciones . . . En vano se nos repiten cada dia estas falaces protestas y estos mentidos cargos, que solo habrian servido para alucinar á niños: el tiempo que descubre el velo de los misterios, de las intrigas de partido, ha descubierto la realidad de los hechos, y con ella la vindicacion mas luminosa de la revolucion de JULIO.

A cada paso vamos ganando terreno en el campo de la discusion y de la verdad— ¿ Que significan, preguntariamos, las combiaciones, las arterias, las esperanzas de Boderó en un lugar tan propinquo ó limítrofe al Ecuador? ¿ Podrá

creerse que un hombre oscuro como este, sin popularidad alguna, alejado de Noboa, pueda por si solo y sin contar con Flores haber concebido el proyecto que nos revela su nefaria carta? Y ¿ que concepto debe formarse de esos preparativos que nos denuncia *LA CONCORDIA*, de esos jefes situados en la Tina, de esos hombres reunidos en Tumbis? ¿ Que descubre todo esto, sino que Flores y sus agentes trabajan del modo mas infatigable por restablecer su dominacion en esta tierra?

Con tales hechos nos dirigimos al circunspecto gobierno peruano, para recomendarle que es uno de sus mas sagrados deberes velar por la paz y conservacion de una nacion aliada y hermana, é impedir que Flores hiciera acopios de guerra, ni coleccionar á hombres en su territorio— Asi lo prescriben los principios del derecho internacional, y la conveniencia de los gobiernos. El Ecuador no teme á Flores, ni ¿ como puede temer al que fué vencido en la Elvira sin embargo de su ejército? El Ecuador quiere economizar la sangre de los pueblos— jamas espera que esa nacion y su gobierno dispensen proteccion ni aun toleren por mas tiempo al enemigo comun de América, al hombre que intenta promover una guerra de conquista, que seria el escándalo de las naciones civilizadas.

AVISO.

El M. I. C. M. de este canton ha dispuesto de conformidad con el art. 7.º de la ley de 21 de noviembre de 1846, que se convoquen empresarios para la composicion del camino del Naranjal, debiendo hacerse las proposiciones dentro del término de sesenta dias contados desde el 1.º de noviem-

bre próximo. En esta virtud pueden las personas que quisieren tomar à su cargo aquella empresa dirigir sus proposiciones à la Gobernacion de esta provincia.—Se invita à los SS. EE. de los periódicos de la República, tengan la bondad de insertar en sus columnas el presente aviso.

Es muy laudable que el M. I. C. M. de este Canton se hubiese propuesto dar cumplimiento à una disposicion legal que sin embargo de ser tan útil à las provincias de Cuenca y Guayaquil, no ha merecido hasta el presente, otra cosa que el olvido. Establecer y mejorar una via de comunicacion entre aquellas provincias para estrechar sus relaciones comerciales, y promover todos los elementos de la industria social, ha sido un objeto en que se han ocupado diversas legislaturas, y que merece las meditaciones del observador. El jornalero, el artesano, el agricultor, el comerciante, todos en jeneral se interesan en la union de los paises litorales con los del interior. Reconocida esta verdad, preciso es confesar que la provincia de Guayaquil parece no recibir ninguna ventaja de la composicion de aquel camino, que por sus inconvenientes y dificultades ha llegado à ser famoso entre los de la República.

Si no fuese como pensamos, y si el I. C. M. de Guayaquil uniforma sus opiniones à las del de Cuenca, podemos esperar que la obra será llevada al término que desean los habitantes de las dos provincias.

El sistema adoptado hasta hoy, esto es, el de trabajar el camino por cuenta del gobierno ha presentado mil embarazos y dificultades — Cuenca ha impendido inmensos gastos, y no ha conseguido otro resultado que el establecimiento de algunos tambos, que cuando más ofrecen al caminante un abrigo contra las intemperies, y recursos de mínima entidad— El

tránsito en la mayor parte es desierto, y en algunas parece un desfiladero de barrancos inaccesibles à la planta del hombre. Tal es la transicion que la misma naturaleza presenta en las altas cimas de las cordilleras, y las profundas costas que se hallan en un nivel con el mar. Sin embargo todo se habria vencido, si el gobierno hubiera encontrado siempre directores ó comisionados que con interes se consagraran à tan injente trabajo.

En el sistema de trabajar, por medio de empresarios se presenta otra ventaja, que por su tendencia con el bien público la recordamos en este lugar. Tal es el gravámen de cuatro reales por año que pagan todos los habitantes, el cual es muy oneroso respecto del pueblo pobre, que no pocas veces ha sido exasperado con los vejámenes causados por los recaudadores subalternos. Es natural que este fondo recaudado en Guayaquil y Cuenca durante muchos años sea un buen recurso para el contrato a que se ha provocado; y de este modo cese aquella indefinida contribucion.

OTRO AVISO.

Se escribe de Lima que Don Diego se pasea por las calles mas elegante que un Polichinela ceñida la banda presidencial y con todos los aparejos de su órden.— Que él y Flores se titulan à un tiempo presidentes del Ecuador, y que con la gravedad de Cesar y Pompeyo representados por Fenelon en el "Dialogo de los muertos," recuerdan sus antiguos triunfos, y su reconciliacion en ese mundo en que con la muerte acabó todo, sin quedarles otra idea que la de su inmortalidad.

IMPRESO POR DIEGO RUIZ.

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KOSSUTH.

NUM 8. ° { Cuenca, Miércoles 29 de Octubre de 1851. { TRIM. I. ° }

REVOLUCION DE JULIO EN 1851.

VII.

No queremos negar, ni corremos riesgo alguno en decir, que Napoleón es un déspota. Hostil á la libertad, nunca fué favorable á los instintos políticos de la democracia; pero comprendió y favoreció mucho algunos de los grandes intereses de la Francia. Si aniquiló la libertad política, sostuvo la independencia de su patria; y despues de haberla salvado del caos en que la había sumido la revolucion de 1789, la organizó. Diganlo el concordato, el código civil, la universidad, el concejo de estado, y todas las grandes creaciones del gobierno consular.

Si vinieron despues las necesidades de la guerra, las locuras de la victoria, el amor de la conquista y esos planes de dominacion universal, que arrastraron en la misma caída al Soldado coronado por la revolucion y á la revolucion misma, eran enfermedades del imperio. — Sincero ó perverso, utopista, ciego ó déspota voluntario, jamás traicionó á la Francia. Sus guerras eran nacionales — por el progreso y gloria de la Francia.

Recorremos en todos sentidos la conducta del ex-presidente Noboa, buscamos por dó quier y no encontramos cómo acusarlo ante la opinion y el mundo. Un déspota ha podido alguna vez hacer esta nacion que preside, fecunda en bienes y poderosamente progresiva — engrandecerla con todas las fuerzas de la am-

bicion. Un déspota puede dejar un nombre esclarecido — cubrir sus grandes faltas con frondosos laureles; pero un traidor no lo podrá jamás.

Noboa, déspota, traidor y sanguinario, todo junto, no es comparable, no, á ninguno de los déspotas y traidores, que se han presentado sobre la tierra al traves de tantos siglos, para oprimir y manchar con sangre al jénero humano.

Todas las vias que recorremos, todas las comparaciones que hacemos y pudiéramos hacer, nos conducen al mismo resultado. Y ¿ por que nos hemos avanzado á hablar de Napoleón, al manifestar las causas de la revolucion de Julio, causas que recargan toda culpabilidad en el presidente caído? Es porque está en el orden de las cosas, en las funciones del espíritu, formar á la vez un paralelo, entre un ensano y un gigante, entre lo que es verdaderamente ridiculo y lo que es verdaderamente grande y noble.

Napoleón ha derramado la sangre francesa á torrentes, por la Francia y para la Francia. Conquistó la Italia, el Egipto, las orillas del Rhin y parte de la Holanda, para ensanchar el comercio de la Francia y aumentar su poder político y material.

Noboa ha teñido el suelo ecuatoriano con sangre ecuatoriana, haciendo la guerra á las provincias de la República que no le habían nombrado Jefe Supremo, por Flores y para Flores. Noboa provoca la guerra de la Nueva Granada contra el Ecuador, por Flores y para

Flores: — no para Flores, joven, soldado de la independencia Sud-americana; sino para Flores viejo, insensato, traidor á la América, oprimido con dandas injentes y conajado con el aliento pestifero de los reyes.

Queremos ser completamente justos; y al censurar esta mezcla deplorable de ambicion y sangrientas locuras, estos hechos que serán el oprobio de nuestra historia, hemos procurado reconocer lo que encierran de indigno y de falaz, de agresivo y destructor de los verdaderos intereses de la República, de la paz interior y exterior, que era y es la necesidad suprema del Ecuador, el grito de salvacion, de agresivo y atentatorio al art 72 de la constitucion de 1845, vijente entonces, que impone al encargado del poder ejecutivo la mas tremenda de las responsabilidades por provocar una guerra injusta. El gran juicio nacional no se hizo esperar: ni jamas esperiencia salió tan rápida y tan grande al encuentro del orgullo y la traicion.

Y ningun poder público ofrecia garantías al pueblo. El poder de la Convencion de 1850, era hijo y hermano del poder que ejerció Noboa con título de presidente interino ó propietario. Consultados estos dos poderes, estrechados por su aligamiento y simpatías, habian resuelto formar lagos de sangre en la tierra patria, sino eran complacidos por el gran partido nacional, que llevaba la bandera republicana, la bandera de Marzo. En medio de su insensatez, la Convencion y Noboa habian dicho como Luis 14 en medio de su gloria monárquica: " Yo soy el Estado."

¡ Mentira, igualmente que tiranía ! Sin embargo, para la Convencion y el presidente Noboa, el pueblo ecuatoriano no era un cuerpo organizado, formado en el seno de la misma patria, por la union de ciertos elementos sociales, que se concuerdan y organizan ellos mismos naturalmente, en virtud de las leyes primitivas de Dios y de los actos libres del hombre. Para esa asamblea anárquica y el presidente usurpador, el pueblo ecuatoriano no era mas que una edicion de hombres, tantos millares contados en cierto espacio de tierra, y contenidos y representados todos en un guarismo único, ora un rey, un déspota con cualquier nombre, ora una Convencion, como la de 1850.

La audacia de estos sentimientos produjo en uno y otra el desprecio criminal del pueblo soberano y la resolucion mas que criminal de

derramar su sangre en dos guerras sucesivas — guerra granadina y luego guerra floreal. El suelo del Ecuador debia contener y presentar al viajero como testimonio de su servidumbre, montones de osamentas, los altos Andes y sus profundos valles debian teñirse con la sangre de los ecuatorianos y granadinos, y despues con la de los patriotas de Marzo y esclavos de Flores, à virtud de una y otra guerra, ¡ por los intereses de un hombre !

Y el presidente Noboa debia permanecer gobernando la República, sentado en una silla de sangre y seño de una banda de sangre, y satisfecho de haber causado la consuncion del erario de ambos pueblos en los gastos de la guerra, de haber destruido en ella una jeneracion de hombres, y de haber sembrado para lo sucesivo rencores permanentes entre dos naciones que habian sido amigas. La guerra es horrible por los males que hace sufrir y por los males futuros que nadie puede proveer. No obstante, un anciano sediento de sangre humana ha hecho una guerra doméstica y ha provocado otra guerra con nuestros pacíficos y benévolos vecinos.

¡ Oh ! Los romanos dieron muerte al anciano y cruel Tiberio, y arrojaron su cadáver en el Tiber, así que se agotó su sufrimiento, que se hizo imposible la tolerancia. El autócrata Noboa cayó á los pies del pueblo, que pudo ensangrentarse en las heridas de la víctima, que se habia alzado con el mando, que habia mandado el deguello de sus compatriotas y de nuestros hermanos de la Nueva Granada, que habia dilapidado las rentas públicas, consumiendo de solo la tesoreria de Guayaquil y en el corto tiempo de la jefatura suprema, la imponderable cantidad de trecientos mil pesos fuertes, que habia en fin traicionado à los principios y á las glorias de Marzo.

No: él, ¡ el Fratricida !, mereció la elocuencia de los ecuatorianos, que no quisieron imitar el ejemplo del severo pueblo romano. Le destituyeron de la presidencia que usurpó y lo alejaron del territorio de la República, teatro de sus escandalosos atentados. Tal es la venganza que inspiró la conciencia popular, tal el derecho de que usaron en tan solemnes y apremiantes circunstancias, derecho vivo, eficaz, inherente à toda sociedad democrática, derecho, en cuya presencia no puede erijirse ninguna monarquia, ninguna aristocracia, ninguna oligarquia, ningun despotismo.

No conocemos nada de mas triste, nada demas horroroso, que este desprecio de tantos derechos populares, de la nacionalidad ecuatoriana, que este desprecio oprobioso del sentimiento dominante y pederoso del siglo, que ha representado y representa hoy un papel supremo en las sociedades cultas. Este sentimiento, es el entusiasmo idólatra por la humanidad.

Empero, para los doctores del floreanismo, lo mas indiferente es la aniquilacion de un hombre; y lo mas caro, la demolicion de los valores de la sociedad ecuatoriana, con la perturbacion de la paz, para reorganizar esta sociedad conforme á los feroces instintos de la autocracia, fundada en una tartárica barbarie, contrariando los destinos del hombre libre, de una vez, apropiándose de todos sus bienes, goces y derechos. Por esto, el floreanismo es una secta impia, invasora, rapaz: el eco de un grito antiguo de guerra á muerte, que se oye todavia con la mas justa indignacion.

Ofrece derechos para el servicio de sus miras y utilidades, evoca sus pasiones en nombre de la justicia y de la verdad. ¡ Detestable hipocresia! El floreanismo y sus fracciones no tienen principio que invocar, no buscan ni desean alguna organizacion politica que establecer, en armonia con las máximas proclamadas en Sud-américa hace mas de cuarenta años. Atacar, destruir todas las influencias nacionales, todos los lazos sociales ó materiales, separar profundamente á los ciudadanos, atraer á mano armada las poblaciones acia ellos para dominarlas con arreglo á sus brutales caprichos, escarnecer y debilitar las santas creencias del pueblo, tal es todo su esfuerzo, toda su obra.

No es tal ó cual gobierno, es el despotismo con todos sus horrores y malélicas extravagancias, el despotismo solo, que pretenden fomentar en el seno del pueblo, para saciar sus miserias y apetitos en la sustancia del pueblo, para envilecer, mutilar y quitarle sus hermosos títulos, sustituyéndoles pretensiones absurdas é insolentes. Partido maldito, débil y mas que vano, porque es adicto nada mas que á un nombre propio, y no saca su fuerza nada mas que de las afecciones que su jefe puede inspirarle: — partido dinástico, monárquico, esclusivista, sanguinario. Léase su historia — recuerdese la sangre del Pecillo, Miñarica, La Elvira... sin recordar otra sangre.

El floreanismo no quiere que vivamos en

verdadera libertad, y bajo un gobierno nacional y duradero. En su nombre y por su causa se han hecho interminables las osilaciones políticas: la lucha del pueblo contra el floreanismo ha llenado nuestra historia, en la que aparecerá la revolucion de Julio, como la mas poderosa explosion. ¡ Quiera el cielo que no renasca esta lucha, porque entonces será violenta y feroz, como nunca!

No es nuestro designio torturar, humillar al vencido: insistimos sobre esta llaga dolorosa, porque es preciso tocarla por todas partes, con zelo infatigable, para curarla radicalmente, pues es llaga antigua. — Tan luego esta ó aquella forma de anarquia, tan luego esta ó aquella forma de despotismo, perjurijs, traiciones, matanza del pueblo, todo en nombre y para provecho de Flores, esto inflama el corazon de los ciudadanos. No podemos concebir un destino mas doloroso que vivir en tal estado de cosas. Los goces y los sacrificios, los trabajos, las glorias de la vida politica, vienen á ser entonces muy ingratos, á la par que indispensables, porque nadie debe renunciar á la bandera de la patria, cuando la patria está en peligro.

Tales fueron los bienes que el titulado presidente procuraba al pueblo ecuatoriano, en sus empeños por el regreso de Flores, reinstalando antes á sus odiosos prosélitos y haciéndoles partícipes en el monopolio del poder. Y para adormecer el vijilante patriotismo, él y la Convencion nos hablan de paz y reconciliacion, en el mensaje presentado ante esta el 8 de diciembre y en la proclama del 9 de enero, ambos documentos oficiales del gobierno, y en el decreto legislativo sobre accion de gracias al Ser Supremo por el completo restablecimiento de la paz, expedido con fecha 4 del mismo enero.

Era inconcebible la coexistencia de esas palabras con la verdad de los hechos notorios y escandalosos que hemos referido. — Si esto se escribia para alucinar al pueblo la perfidia era mayor. Ese pueblo sentia la gravitacion del despotismo, la presion imponderable que destruyó su alvedrio, que atropelló sus derechos, que burló y escarneció su voluntad; sentia los males de la guerra, que Noboa encendió dentro y fuera de la Republica; observaba la aproximacion de Flores, y entendia que Noboa habia resuelto en su apostacia llamarlo oficialmente al suelo patrio.

¿ Quien se pretendia engañar con la palabra paz? ¿ Se hablaba de la paz impuesta, mandada y prescrita con la lanza? — Esa paz es la paz de que abundan las poblaciones del oriente, es la paz de Africa — semejante á la pavorosa tranquilidad, cuando la tierra se conmueve bajo nuestros pies. Ominosa paz, contra la cual ha inmolado el Ecuador una gran parte de su existencia, desde que la comprende y define como una verdadera esclavitud. Protestó contra esa paz, porque era la paz en la injusticia. A nadie se la ha aceptado y no la aceptará de nadie.

Hay mas *Reconciliacion*? ¿ Con quien, con que ánimos habiamos de reconciliar los nuestros? Los patriotas de *Marzo* estaban unidos todos como lo estan hoy para salvar la República y su nacionalidad, de la insensata y perseverante ambicion del *extranjero Flores*. ¿ Se pretendia reconciliar al gran partido nacional con la fraccion floresana? No: el pasado, el presente y el porvenir, el honor y la razon no autorizarán jamas esta concordia.

En vista de este lenguaje incidioso, en presencia de estos peligros apremiantes, el pueblo no desesperó de su opinion radical, ni de su valor emioente; y sus ilustres caudillos se recojieron dentro de si mismos y fortalecieron su alma en esas fuentes altas, en los principios proclamados en la grande revolucion de *Marzo*, donde se alimentan las convicciones profundas, las resoluciones heroicas y las mas bellas esperanzas. Se convencieron de que la dictadura y la traicion pueden ser expedientes de un is, pero no instituciones permanentes. Debía pues el Ecuador volver á 1845 — volver á lanzarse en aquel entusiasmo de confianza y de victoria — espontáneo como la libertad — como lo requerian la patria, la historia, la gloria nacional, todos los hechos y todos los sentimientos que constituyen la vida estensa y perpetua de la nueva sociedad.

(Se continuará)

CONTRA INTRIGAS.

N.º 11— Cuenca, Enero 22 de 1851 — Al H. Sr. Ministro Jral. — Previos los informes respectivos del Sr. Gobernador y

demas personas notables de esta Provincia he corroborado el nombramiento de guarda parque de esta plaza al Capitan graduado de Teniente Coronel Miguel Oramas, quien ha dado las pruebas mas relevantes de su adhesion á la justa causa sin mezclarse directa ni indirectamente en los tumultos y desórdenes que han tenido lugar en esta Provincia. Ademas es honrado, activo y conoce sus deberes en la carrera de las armas. Asi mismo he corroborado el nombramiento de Secretario de esta Comandancia Jral. hecho en el Sr. Teniente Coronel Manuel Nieira, de quien nada puedo decir en favor, por ser mi lejítimo padre. — Tambien he nombrado de amanuense de la misma Comandancia Jral. al Capitan Andres Noboa quien vino de ayudante mio, despues de haberse distinguido del modo mas bizarro en las acciones del 15 y el 18 que tuvieron lugar en Riobamba, á las que se prestó gustoso, separandose del destino de Concejero Municipal, y abandonó su familia é intereses tan solo por prestar sus servicios en favor de la justa causa del Supremo Gobierno. Hago á U. S. H. esta indicacion en merito de justicia por no haber sido recomendado en el parte que dirigió el Comandante Maldonado, por enemistad del que hacia de Secretario. — De igual modo he nombrado con arreglo á la ley de la materia de ayudante instructor del Batallon milicias auxiliar de este Canton al Capitan José Antonio Córdoba, en premio de servicios prestados á favor del Gobierno actual, y no haber seguido á la division invasora que marchó con el Jefe Rios contra el Chimborazo — U. S. H. se dignará ponerlo en conocimiento de S. E. el Presidente de la República y comunicarme su superior resolucion — Dios y Libertad — Juan Neira.

N.º 31— Cuenca Febrero 5 de 1851— Al H. Sr. Ministro Jral. — Acostumbra de desde mis primeros años á una ciega obediencia á las leyes y respeto á las autoridades constituidas, nunca he pensado

contrariarlas bajo ningun pretexto, pero en las presentes circunstancias, me es imposible de absoluta imposibilidad cumplir con las propuestas en terna que US. H. dispone de órden de S. E. el Presidente interino de la República en su respetable nota 29 de Enero último n.º 24, en razon de no encontrarse en esta plaza un solo jefe ni oficial que desempeñe los destinos sumamente necesarios que señalé en mi comunicacion de 22, del mismo Enero; pues que los pocos que hay son precisamente los que han cooperado del modo mas activo y eficaz á la revolucion; y muchos de ellos así veteranos como milicianos están todavia manchados con la sangre de las víctimas inmoladas en la Provincia del Chimborazo — El nombramiento de Secretario hecho por el Sr. Gobernador de la Provincia en los momentos mas peligrosos en el Teniente Coronel Manuel de Neira, como el único jefe que se encontraba immaculado, que no habia tenido parte en la rebelion, y que antes bien habia estado perseguido, confinado desde el 15 de Junio del año anterior como es notorio; calificado de sospechoso y despedido por el Gobierno lejítimo, destituido del destino de ministro juez de la corte marcial, y privado en fin hasta de su corta pension por el ex-Jefe Supremo Sr. Jerónimo Carrion; lo corroboré no tanto por beneficiar ha este jefe cuanto por no haber encontrado absolutamente con quien remplazarlo y ser un militar de mi entera confianza, igualmente que la del Sr. Gobernador de la Provincia y de las personas notables de este pais.— Por la misma falta de oficiales me ví en la necesidad de nombrar de amanuense de este despacho al muy honrado é intelijente, y de secreto Capitan Andres Ildelfonso Noboa, que despues de haberse distinguido en las funciones de armas que, tuvieron lugar en Riobamba vino en mi compañía á ocupar esta plaza.—El nombramiento de guarda parque hecho por el mismo Sr. Gobernador de la Provincia en iguales

circunstancias de peligro en el Capitan Miguel Oramas me pareció justo corroborarlo por constarme su honradez, fidelidad, aptitudes, y desicion por el actual gobierno. — El Capitan José Antonio Córdova que provicionalmente nombré instructor del Batallon milicias de este canton, tiene la recomendacion de no haber seguido en la espedicion invasora, habiendo regresado de Cañar prestando enfermedad por no desembainar su espada contra sus hermanos del Chimborazo y Pichincha — Si S. E. atentas las poderosas razones que quedan espuestas, no tiene á bien aprobar dichos nombramientos, reputándolos por propuestas formales segun la ley, y en un caso excepcional, se dignará US. H. comunicarme, lo que resuelva á este respecto, indicarme con quienes debo formar dichas ternas para llenar la disposicion de la mencionada ley.— Dios y Libertad. — Juan Neira.

Con dos objetos damos publicidad á estas notas— para arrancar la máscara con que algunos malvados pretenden cubrirse y medrar en todos los partidos—y para que descubiertos así no puedan sorprender el patriotismo y buena fé de los ciudadanos, ni al gobierno supremo ante quien se atreven á recomendarse y suelen obtener destinos de que vivir.

“ A otros principios, otros hombres ”— es una regla dogmática de todos los sistemas. El hombre y el principio deben estar en armonía. Patriotas de Marzo, patriotas evidentes, para los principios proclamados en la grande revolucion de *Marzo*: verdaderos demócratas, para la democracia: sinceros amigos del pueblo, para la República; esclavos abyectos, para las monarquías—esclavos infatuados con pergaminos de nobleza, medallas y cintas — marca fatal de la librea á que pertenecen, de la servidumbre en que viven: — parricidas, floreanos, para Flores.

El ex-Comandante Jral. del Azuay ; que

mengua para el Azuay! — el ex-coronel Juan Neira, bien conocido en los tiempos calamitosos de nuestra República, es el autor de las notas indicadas, que no podrá negar porque son copiadas de su original auténtico. — ¿Quién no ve en ellas ese vergonzoso empeño de recomendarse entre sí los de la Cofradía? Oramas, Córdova &c. son hombres de valer. No se refieren es verdad sus servicios en la carrera militar: se recomiendan solamente su lealtad y desición al gobierno Noboa, del amigo, defensor y apoderado de Flores. ¡Digna recomendacion de estos hombres, enemigos abiertos de la patria y su nacionalidad!

Lo que todo hombre que no ha perdido la vergüenza, lo que todo patriota encontrará chocante, indigno de la circunspeccion y decoro con que está obligado á proceder un magistrado militar, como el comandante jral de un distrito, que sin duda alguna no equivale á un sargento, es la espresiva y encarecida recomendacion del hijo en favor del padre, del ex-coronel Juan Neira en pró del ex-comandante Manuel Neira, del ex-comandante jral. de este distrito en favor del ex-secretario de la Comandancia Jral. de este distrito.

Limitase á decir en la nota del n.º 14— que habiendo encontrado al *padre* en el servicio de la referida secretaria con el *real beneplácito* de ex-gobernador Astudillo, lo corroborò, esto es, que el *hijo* tuvo la justificacion de *refrendar* al *padre*. En esta pieza, no hay mas que esto. En la del n.º 31 hay mucho mas y mucho bueno. El ex-comandante Manuel Neira, es entre otras cosas *inmaculado*, como si dijera, es perfecto *floreano* sin mezcla de otra raza política; (seanos permitida esta espresion, pues el partido floreano no es *partido político*, y mucho menos *partido nacional*) por cuyo motivo el Jefe Supremo Sr. Jerónimo Carrion lo depuso del empleo de conjuer militar de este tribunal superior y sufrió otros vejáme-

nes, &c, &c, &c. — Desde luego, el amor filial es prolijo, esmerado y tierno en esta nota; y no deja de tener su razon, — porque los hijos deben amar y trabajar en provecho de sus padres, aun que sea con perjuicio de la justicia y con ruina de la patria, conforme á una doctrina de un autor morisco.

Nosotros no haremos la aplicacion de esa doctrina á la baja conducta del ex-comandante jral. Neira, porque nos atenemos á la maxima ó sentencia orgánico-administrativa del ex-presidente Noboa, segun la cual eran dos las lineas llamadas a la participacion del poder y á todos los goces de la sociedad, á la posesion del *vínculo*, en que Noboa y la Convencion habian convertido la República. 1.ª la de los *sobrinos* y mas agnados y cognados; ascendientes y descendientes hasta lo infinito, y colaterales hasta el grado cuarenta por el derecho civil, y el veinte con arreglo á la computacion canónica. 2.ª la de los *tontos*.

El ex-coronel de la doncella espada, de la espada que nunca tendremos el gusto de llamar *ex-doncella*, hizo estensivo el sentido de las reglas del *primer* llamamiento, y abogó por el ex-comandante de la *espada*, que no habiendo podido contraer matrimonio con ningun combate ha quedado para *espada tía* y padece del mal de *soledad*, y le confirió colacion y canónica institucion en el goce de una parte del *vínculo*, fundándose en la regla jurídica — *favorabilia sunt amplianda*; bien que podia entroncarlo entre los *segundos* llamados, porque no es lo mismo, charlar eternamente escupiendo vinagre ó veneno, que ser esperto, vivaz, comunicativo y previsor.

En nuestro concepto, es muy exacto el panejirico del ex-comandante jral. *hijo* al ex-comandante y ex-secretario *padre*; y nosotros, que aun que no sabemos hacer panejiricos, entendemos de eso, de dar a cada uno lo que es suyo, decimos; que los méritos militares del segundo no

caben en un tomo de à folio; que es patriota desinteresado, y muy constante en sus opiniones; que no se le vé en tiempos de guerra, y en los de paz està en todas partes; que es el Buho del ejército, aulla y silva en sus nocturnas cazerias; y para decirlo todo de una vez, que ha obtenido letras de invalido, à consecuencia de haber perdido el dedo de uno de sus pies, que un intrépido oficial de la escuadra catòlica le cortó de un solo tajo en la memorable batalla de Lepanto.

DELINCUENCIA ATROZ.

El art. 455 del código penal dispone lo siguiente: — “ Los que voluntariamente y à sabiendas, castrasen à otro, ó de cualquier modo le inutilizàren los organos de la jeneracion, si por ellos le causaren la muerte, seràn castigados con pena capital: sino acaesiere la muerte, seràn condenados à diez años de obras públicas. ”

Menospreciando este artículo, menospreciando las graves penas que establece ha levantado su cabeza en esta tierra desgraciada un crimen atroz, la castracion. No quisieramos publicar este acontecimiento que cede en desdoro y mengua de la moral del pais; pero nos han obligado à ello la necesidad de publicar el peligro, proponer los remedios posibles y manifestar el orijen de que procede esta depravacion.

Un empirico maldito, vizaña de afuera, que cura contra las leyes de policia, que tiene botica en su casa contra las leyes de policia y que despacha almas al otro mundo, cuando quiere y como quiere, ha dicho que el teste del hombre es un remedio eficaz contra el mal de elefancia, y aun ha ofrecido

treinta pesos à la persona que le presente este específico. Ha bastado esto para que todos los que tienen la desgracia de hallarse atacados de esta horrible enfermedad acometan à los hombres y los castren. Tenemos ya un triste ejemplo sucedido con un indijena de la parroquia de Cumbe, que ha muerto por consecuencia de la castracion y muy luego despues de ella; y el lázaro que ha cometido este atentado enormisimo se halla preso en una cárcel separada y segura: se le està siguiendo la causa, y será fusilado.

Escusado parece considerar el peligro que corre la parte masculina de la poblacion, estando como están los elefanciacos preocupados de la existencia del remedio de su fatal accidente y de las facilidades de conseguirlo. A proporcion de la deformidad y horror de esa enfermedad, crece en ellos la criminal resolucion de procurar la castracion por todos medios. La sociedad que interesa en la conservacion y aumento de sus individuos, està directamente ofendida y constantemente amenazada. Toda la parte sana debe levantarse en masa para perseguir à estos nuevos delincuentes, recordando no solo las funestas consecuencias del contagio, sino tambien por el detestable delito à que se han entregado. Encerrarlos en un local seguro con distincion de sexos, de lo que se ocupa el infatigable patriotismo del actual gobernador de la provincia y del concejo municipal del canton, y que las autoridades judiciales juzguen y castiguen severamente este delito emergente en el lugar y que los empleados de policia no duerman cuando tanta alarma inquieta justamente

la poblacion, es lo que debe hacerse con urgencia, para que los elefanciacos no anden vagando por poblados y comunicando el contagio aun desde el mismo Jordan, que no debe titularse lazareto, porque allí se conservan los que quieren su etarse y están unidos los sexos. Con tales medidas de justicia y beneficencia, se dará un testimonio de respeto á las leyes, à la sociedad y á la humanidad entera.

Literatura.

¿MIENTE LA HISTORIA?

Comunicado.

SS. EE. de "El 18 de Agosto." Sírvanse UU. insertar en las columnas de su apreciable periódico el pensamiento que me ocupa sobre la veracidad de la historia, con el hecho que ha producido mi duda, sin traer á cuenta por ahora otros argumentos que la hacen mas fuerte é indisoluble.

"Haciendo un dia revista de mis antiguas y negras riquezas, que tengo colocadas en mi gabinete, tomé la cabeza de una momia y la consideré atentamente. ¿Quién eres, ? la dije en tono bajo, ¿quién eres? Al instante la cabeza hizo un movimiento entre mis manos, y me dijo: - soy **SEMIRAMIS**.

— ¿Tu? ¿tu has sido muy hermosa!

— Si: calmé una sedicion mostrándome á medio vestir, con los cabellos sueltos.

— ¿Edificaste aquellos sobervios jardines, tan alabados?

— Hice edificar la ciudad de Babilonia, las magníficas obras que hermozeaban las riberas del Tigris y del Eúfrates.

— ¡Hisiste cosas verdaderamente extraordinarias!

— Reiné como un hombre grande: reuní el talento y el valor.

— ¿Y tus expediciones militares?

— Hice muchas conquistas en la Etiopia; penetré en la India.

— ¿Amabais, Señora, la gloria con pasión?

— Yo habia nacido para ella.

— ¿Y los defectos de que habla la historia?

— ¿Que importa? No falté á las obligaciones del imperio, hice feliz la Siria, merecí los honores del Apoteosis.

— Todas tus ideas eran elevadas: te respeto mucho. Pero reusaste entregar á tu hijo Ninias el cetro, del que no eras mas que depositaria.

— El cetro que yo tenia no era en depósito.

— Me atreveré á preguntarte mas. ¿Es verdad que mataste á tu esposo Nino?

— No.

— La historia lo dice.

— *La historia miente.*

— Pero cierto poeta ha hecho una tragedia de este suceso y te llena en ella de remordimientos.

— Las tragedias son novelas.

— ¿Y la voz del universo que te acusa?

— El universo se desengañará cuando llegue el dia necesario á la verdad.

— Al decir estas palabras la cabeza se volvio mas pesada, se escapó de mis manos y cayó en su cajon.

— Si esto que acabo de referir á UU. no es argumento para la filosofía, lo es para mi simplicidad, que se inquieta mas con otras razones que tengo contra la verdad histórica. Dígannse UU. pues tranquilizarme, despues de haberme oido con bondad.

Un anticuario.

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido prueva la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KÖSSUTH.

NUM 9.º } Cuenca, Miércoles 5 de Noviembre de 1851. { TRIM 1.º

FLORES EN EL PERÚ.

Habiendo la revolucion de Julio exterminado con la Administracion Noboa, torpe, perjura y degradada, restaurando la nacionalidad é independencia, que desde Marzo de 45 ha sido el sentimiento de todo Ecuatoriano amante de su pais, parece que este acontecimiento fijara sus destinos, dando un tiempo de paz, un tiempo honrable para la reunion de una Asamblea Constituyente que asegurara sobre bases sólidas la tranquilidad y orden público. Mas repasando el terreno político, reflexionando á cerca de su estado y circunstancias, vemos que todavia hay un obstáculo de peso — un mal que vencer. — El obstáculo — el mal, es *Flores en el Perú* — Flores cerca de nuestra frontera — Flores enemigo encarnizado de nuestra nacionalidad — y Flores traidor á la América.

Repatimos que es un obstáculo, porque este usurpador y aventurero, siempre hostil á las instituciones democráticas, tiene aun entre nosotros los restos de una faccion, que hoy sus delirios — se instán con ellos y propiamente contra el voto nacional, del detestable y fatal programa. — El regreso de Flores, en obsequio al Club de abominacion el Club despatronizado el Club que no lanza un principio sino un nombre; pues contra él y su caudillo se ha levantado el asero de la libertad, el grito de Julio, y contra el y su caudillo, alzándose la voz del Republicano — el clamor del cristiano — el brazo nacional. Mas si no regresará Flores, sino derramando sangre á torrentes; pasando sobre cadáveres, viniendo á los últimos, y apagando el fuego de la nacionalidad, que ha encendido desde 45 el corazón ecuatoriano. Mas aunque haya esta decision, esta conciencia, este valor republicano, pero preferir antes la muerte que Flores y podemos verle con indiferencia situado cerca de nuestra frontera, conmoviendo, incendiando y procurando por todos los medios posibles su plan de conquista.

Podemos por este motivo y consultando la seguridad pública conservar un Ejército que sobreviera lo mejor de las rentas? Podemos dudar de que sea una amenaza continua de nuestra tranquilidad y aun de la de todos los gobiernos que profesan las instituciones liberales? No, mil veces no; pues estemos vigilantes y marciales, fastemos por la imprenta al gobierno del Perú, que la acogida de Flores en su territorio, ha traído al nuestro, un elemento terrible de disociacion, una *fraccion de paz* y causándonos un atroz agravio. — Puede ser que el bien y conservacion de una sociedad vecina y amiga, y el derecho que hay de reprimir por la fuerza al que viola altamente las leyes establecidas por la naturaleza, — muevan el ánimo de aquel gobierno. Las prensas Americanas de han hecho sobre esto respecto justos cargos y toca á su nombre vindicarse, contentiendo los males que el Ecuador deplora.

El Perú y las repúblicas vecinas no ignoran, que Flores en el Ecuador ha sido una calamidad — el tipo del abuso, y el que abrió por todas partes sendas de esclavitud y ofensas, consignándose á extranjeros estúpides, que despatizaron y combatiéron la *nacionalidad é independencia*. — Tampoco ignoran que desde los dos pueblos de esta horda de aventureros, del asesinato solemnizado en las calles de la Capital el 19 de Octubre; y en los campos de *Pesillo y Minarica*, dieron por último el santo grito de la independencia; y que por avergarlo, conservar la presa, y tenerlos bajo su yugo, opusieron mayores y repetidos obstáculos, crearon hueses, y desplegaron un carácter ferroz, cruel y sanguinario. La *Elvira* lo testifica; pero en este campo la *Providencia* protejió la causa de la libertad — la bandera nacional triunfó, y la tiranía que se habia erijido en vista, quedo destruida. Entonces Flores fue obligado á implorar la humanidad y la civilizacion; á pedir por la vida de los asesinos, y asombrado de los efectos de la opinion y de lo que puede el pueblo, abandonó el teatro de sus crímenes, llevando las manos ensangrentadas, el puñal parricida y la execracion

jeneral. Y el pueblo siempre magnánimo, siempre jeneroso todo lo concedió.

Y esta grandeza republicana, este porte humanitario ¿ pudo acaso enrolar á Flores en las filas de la libertad? Ingrato, desacordado, sediento de venganza, de poder y oro, llegó á prosternarse ante un trono carcomido, ante una Reyna sin cetro, hasta celebrar la inicua venta del Ecuador y sus instituciones. ¿ Y que hizo para llevarla adelante? Europa y América lo saben: enganchó publicamente, tomó prestadas sumas inmensas de dinero y con estos elementos alistó una expedición bajo rejos auspicios una tropa de bandidos; y si el *Genel Monarca y Neptano* que los conducía, no hubieran sufrido embarazo en su marcha por medio del secuestro que el Gobierno inglés libró en tiempo; haciéndose á este paso por toda la América solennnes protestas y ofrecimientos de alianza para destruir aquel depravado intento, — habríamos nadado en sangre y talvez sido víctimas de la mas vil de las conquistas, de la mas horrible de las traiciones — se nos habria arrabado nuestra patria, su soberanía y dignidad, y postrada con las demas republicas ante el aparato de un trono.

Recuerde el Gobierno del Perú estos hechos, principalmente el de haber sido el primero en promover una cruzada contra los planes de conquista fragnados por Flores con el auxilio de la Reyna Cristina; recuerde igualmente que gastó centenares de miles para aniquilarlos, y recuerde por fin, que le dió el título de prevaricador, porque tuvo la convicción, de los servicios ofrecidos á S. M. C. para el restablecimiento de la Capitania Jeneral de Quito.

Y con este conocimiento de los hechos justificativos de tiranía, traición y vandalaje ¿ puede la acogida en examen, ser un acto de prudencia y sentimientos acia el infortunio, ó una contradicción vergonzosa, una injusticia remarcable y mengua del honor peruano? ¡ Respondan las Naciones civilizadas. !

Para el Perú y el Ecuador, Flores ha sido un Jefe de bandidos — para el Perú y el Ecuador un enemigo implacable del sistema democrático — para el Perú y el Ecuador un traidor á la América; mas ahora que la buena fé ha desaparecido de aquel gobierno, que su conciencia pública ha dejenado, y que no se respetan las leyes de la justicia, ni las que deben los Estados así mismos y á sus vecinos y aliados, Flores, es " un ilustre proscrito, un personaje con quien deben ejercitarse demostraciones de estima y jenerosidad. " ¿ Y que significa este contraste á presencia de los pueblos de América y ante el código de las naciones? Que el jral. Echanique exaltado al poder peruano ha mirado con desprecio el docma democrático, y conculcado aquel código, cometiendo una *infracción de paz*; porque los Jefes de bandidos que apellidando la causa de la libertad, la deshonran, no gozan del derecho de asilo, menos aquellos proscritos que con su entrada

en un pais, pueden causar un peligro evidente, ó un notable perjuicio.

Es hasta sencible que un jral, como el Presidente Echanique, que ha trabajado tanto por el afianzamiento de los principios republicanos, que conoce el poder de la opinion, y que tiene tacto y sagacidad para el manejo de las relaciones internacionales, haya contratado sobre si, tan estupendos cargos, y sujetado á una responsabilidad insanable, por sostener á Flores en el territorio peruano, despues de tener la convicción, de que es un enemigo habil, astuto y temible, que aprovechará, cuanto esté á sus alcances para realizar, los planes detestados por todos los gobiernos de América, y despues (lo que es mas notable) de que el Ecuador ha dado pruebas las mas esplendidas de amistad y fidelidad.

Desde luego, jamas negaremos de que es magnánimo no ejercer actos de odio implacable contra los descarriados del sistema representativo; pero deshechar sus obras y alejarlas de si, es digno de un Gobernante Republicano; porque á vista de los grandes intereses, como los de la humanidad y la patria, callan los del hombre; mas el jral. Echanique ha segado sus sentimientos de induljencia, consagrando abiertamente á Flores, que sus creencias politicas, no tienen otro objeto, que la abyección ecuatoriana y la sangre de sus hijos — ¡ Contemplad Americanos, la conducta pública del Gobernante peruano, y conoced que protege los planes del TRAIADOR !

(Continuará.)

PATRIOTISMO JENIZARO.

Los intrigantes y demagogos minan en secreto la conservación del Estado; y nos hablan de libertad, de patria y de fraternidad social. ¿ Hasta cuando pues serán inconsecuentes á sus propias doctrinas, desmentidas constantemente por los hechos? Hay diferentes especies de malvados; pero la peor de ellas, es la de los que han llegado á perder todo sentimiento de vergüenza. Decir " yo amo la patria, " y murmurar contra aquella parte de la sociedad que se ocupa en levantar los cimientos del orden público, tan solo porque aleja las influencias corruptoras de la antigua tiranía y los hábitos del egoismo incompatibles con todo buen sistema, es proclamar el reinado inoral de los abusos, y prevaricar á la faz del mundo. Decir, " quiero la libertad " y sostener el oscurantismo que cierra las puertas del porvenir y apaga la luz de la esperanza, es dejar en olvido las artes y la instrucción; no cuidar del comercio, de la policía, ni de las costumbres, ó irritarse contra los que devuelven su dignidad á las criaturas humanas, es remachar cadenas al entendimiento, oprimir el corazon, poner gri-

llos y espesas al trabajo y á la industria, y esclavizar cruelmente á nombre de esa misma libertad. Decir ultimamente, "quiero la fraternidad con mis semejantes;" y escalar el poder para ser un coloso sin otras reglas de conducta que la venganza, el capricho y una sordida avaricia, hacer sentir á los pueblos el despotismo feroz y sangriento que pronuncia por todo y para todo el esterminio, que divide la sociedad en solas aquellas dos clases, de opresoras y oprimidos, y que mantiene en angustia perpetua la paz, la seguridad, la libertad del individuo; es sublevarse contra todos los principios conservadores del hombre, desconocer todos los deberes, y renunciar á Dios, á la sociedad, á la sensibilidad misma.

Esta, es en pocas palabras, la historia del largo tiempo que ha predominado el jenízarrismo; pero el jenízaro orgulloso, se creó todavía con derecho á disponer de los destinos de la sociedad ecuatoriana. Ciudadano de la República, alega un derecho á la participacion de la felicidad de sus hermanos; pero en su concepto no participa de libertad alguna, sino cuando lo domina todo; y murmura amargamente contra el pueblo que no pone la autoridad en sus manos. Cualquiera que no sea él, aun cuando haga correr las fuentes de la dicha y prosperidad de todos, es no solo indigno, sino ademas despota y tirano. Así pues toda la ciencia del jenízaro consiste en hacer burla de sus semejantes; y su moral, en mandar para hacer males, ocupar un puesto superior, para convertir en su provecho exclusivo las ventajas de la asociacion política, y destruir todo lo que tienda á realizar algun principio de bienestar social.

Preguntad al jenízaro cuales son sus creencias republicanas, cuales los principios por cuya conservacion trabaja; y os hablará en palabras jenerales de libertad, fraternidad, salud pública &c; pero si le ocsijis que os diga lo que ha hecho para convertir estos principios en otras tantas realidades de la vida social, os contestará con los oprobiosos dictados, de *conspirador faccioso, y rebelde*. Disculpará su indolencia, y vindicará esa larga serie de atentados de tan funesto ejemplo, con la idea de la necesidad, con la de la salud pública. Supone que la facultad de pensar, pertenece exclusivamente al círculo jenízaro; y que no hay mas ideas de honor, de virtud y de gloria que las que se conciben en el mismo círculo. Por consiguiente, cuanto él hace es bueno por necesidad; y el pueblo no es capaz de nada. Su destino es el de sufrir y callar.

Però el pueblo que sufre y calla, ¿ puede ser nunca libre ni feliz? Y estando destinado á sufrir y callar siempre, ¿ en donde está; ó jenízaros! la fraternidad que es el principio vital de las sociedades humanas? Siempre nos habeis hablado del bien público, y siempre sois los *hermanos de la buena obra*: los estranguladores de la sociedad. A este título,

es que vosotros pretendéis el chocante predominio de la tiranía, que pronuncia ironicamente la libertad, y la seguridad del ciudadano. el bien estar y el progreso de la patria, como otros tantos insultos vertidos contra la sociedad, contra la naturaleza y contra Dios.

Ved ahí, lo que es el patriotismo jenízaro. El hombre de aquel bando simpatiza mas bien con los estraños que con los hijos de la patria. El patriotismo adoptivo, le es mas agradable que el sentimiento natural; de un ecuatoriano que busca la fortuna de sus hijos, y sus deudos, en todas las lineas de relacion que explican el afecto de familia, y son la única escala verdadera del patriotismo. El extranjero que no ama la patria, ó que á lo mas, tiene por ella un afecto facticio y talvez de pura circunstancia, ese es el hombre llamado á los consejos del gobierno, á la dispensacion de los beneficios proclamados en la constitucion del pais. Si algun nacional, es agente de la autoridad pública, es cuando haya acreditado una gran tendencia al despotismo á la arbitrariedad á la injusticia, ó por lo menos aquella fria indiferencia por los derechos de la humanidad. De este modo el mejor de los tiempos, bajo aquella funesta dominacion, ha sido él en que los pueblos estaban olvidados y nada se hacia para su bien.

Era pues necesario redimir la presente jeneracion de ese yugo insoportable. Formada en la opresion, alimentada de temores y desconfianzas, debia ser abyeccion, tímida, acouladora: servil, en toda la estencion de la palabra; y lo que es peor, debia legar á las jeneraciones venideras la mesquindad de estas mismas ideas de estos mismos hábitos y sentimientos. No pudiendo pues condenarse á la perpetua ignorancia de sus derechos, a la perpetua abyeccion, se ha emancipado del poder jenízaro, y lucha todavía por sacudir las trabas que la embarazan aun; pero los jenízaros no se conforman. Nos estan mirando de reojo, y no quieren entrar en el carril del orden de la libertad ni del progreso. Ellos pues forman la porcion mas desgraciada de nuestra familia ecuatoriana. Probados mil veces en el teatro de los negocios públicos, el mundo los vé incapaces de llenar las miras de la providencia, y les dice: "A otros principios otros hombres"; pero ellos no ceden: ellos se llaman siempre patriotas: no se averguenzan de aquel pasado lleno de igno-

minia; y lo que hace mas funesta é incurable su ambicion, es aquella insensibilidad terrible á todos los consejos de la razon, y á todos los cargos de la justicia.

CONVERSACION ENTRE EL

JENERAL FLORES, Y UN ECUATORIANO.

- Amigo: ¿ de donde es U. ?
— Del Ecuador.
— ¿ Que dicen de mi en el Ecuador ?
— Unos le maldicen, y otros le desean.
— Quiero saber la opinion de la mayoria.
— Es la de los primeros.
— ¡ Que ingratitud ! Yo he fundado la República ecuatoriana: he hecho los bienes posibles.
— ¿ Como ha fundado la República ? Colombia debia disolverse por si misma: ella estaba reunida por la fuerza de la conquista; y aunque U. no hubiera existido en el Sur de Colombia, las circunstancias habrian formado el Ecuador, sin necesidad de soldados, ni de fusiles. Ademas, segun los cálculos del Ministro Castillo, manifestados á uno de los diputados de la Convencion de Ocaña, Paez debia apoderarse de Venezuela, Santander de la Nueva Granada, y Sucre, del Sur. Mataron á Sucre; y U. se hizo el heredero ab intestato de la suerte de este jeneral; á no ser que U. diga, que fué el asesino de Sucre, como lo fué Napoleon del Duque de Enghien para fundar el imperio frances.
— ¡ Que tales razones !
— ¡ Hola ! ¿ no le agradan ? Pues supongamos, mi jeneral, que U. sea el fundador; y por esto solo ¿ querrá apoderarse de su fundacion, como si fuéese censo ó capellanía ?
— ¿ Cuando he pretendido tal cosa ?
— Cuando U. nos encajó su linda constitucion con su presidencia de ocho años, su art. 6.º sobre tolerancia, su famosa ley de imprenta, y otras tonterias que le derribaron, y le tienen de pretendiente; sin agregar á esta cuenta su expedicion europea.....
— Lo que U. dice no fué por apoderarme de la República, sino por hacerla feliz. Ocho años, por lo menos, se necesitaban para comprimir la licencia que reynaba. El fanatismo debia ser desterrado con el art. 6.º; y la insolencia de los folletistas con la ley de imprenta que U. ha citado.
— Mi jeneral: yo no le disputo sus cono-

cimientos militares, buenos ó malos. Pero puedo decirle con franqueza, que U. carece de nociones politicas. Los americanos se hallan idolatrando sus formas republicanas, como un recién casado á su esposa. Este ciertamente no es el tiempo de divorcio; y un tercero que quisiera..... llevaria cuernos, en lugar de ponerlos. ¿ Quien fué capaz de detener la marcha de la Inglaterra en tiempo de Carlos 1.º ?

Monk hizo de las suyas, cuando todos estuvieron cansados de Cromwel, y de república. ¿ Que hombre pudo desviar de la cabeza de los franceses la idea de república y de libertad ? Dos grandes oradores Mirabeau y Maury, no trabajaron con teson sobre este asunto ? ; Y que sacaron ? El desprecio. Nada diré de los ejércitos ingleses, prusianos, españoles, &c. contra la república francesa. Napoleon la destruyó, cuando todos se habian resfriado. Asi que, en U. fué falta de política querer sufocar la opinion en su principio con su presidencia de ocho años, que equivalía á una dictadura; si ya no era una basa para una presidencia vitalicia, como la de Boyer, ó como el consulado de Napoleon para el imperio.

— ¡ Pobre Ecuador con jentes como U. !
— Yo le vuelvo la frase, y esta es la verdad.

— Conmigo seria feliz: algun dia me verán allá.

— Se engaña, jeneral: en política el que cae, no se levanta. Los puestos elevados son como los globos aerostaticos, que si cae de ellos el aeronauta, es imposible que no se haga pedazos y muera inmediatamente: en política no hay para-caidas.

— U. se equivoca.

— Le vuelvo la frase, y pregunto: ¿ pudieron levantarse Tarquino, Pompeyo, Anibal, los Stuarts, Napoleon, Carlos X, Luis Felipe, &c. &c. en el mundo antiguo; y en el nuevo S. Martín, Yturbide, Bolívar, Paez, O' Higgins, Lavalle, los Carreras, y otros muchos ? Alguna escepcion no viene al caso; porque los hombres de estado no se gobiernan por las escepciones, sino por lo que comunmente sucede, atendido el curso de las circunstancias y el carácter de las naciones.

— No obstante, yo soy necesario en el Ecuador.....

— Oh ! que porfia ! Adios, jeneral.

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránico, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KOSSUTH.

NUM 10. } Cuenca, Miércoles 12 de Noviembre de 1851. } TRIM. I. ° }

REVOLUCION DE JULIO EN 1851.

VIII.

Debia volver el pueblo á la epoca de sus triunfos, de su gloria — á 1845, para resistir con el derecho y con la guerra al establecimiento de una monarquia en el suelo libre de la patria. Sobre este plan satánico estaban convinadas todas las medidas entre Flores, Noboa y sus secuaces. El regreso del primero era la señal de la fatal inauguracion monarquica; porque Flores esclavo de Cristina y armado del puñal fratricida degollaría los heroes de Marzo y se apoderaría de la república para entregarla al duque de Rianzarres, hijo de Cristina. Todo estaba predispuesto. Duques, condes, marqueses, nobleza sin titulo, esclavos, — y estos esclavos eramos todos los ecuatorianos. ¡Atentado imponderable, revelado, repetido y confirmado desde 1846 — desde la expedicion transatlantica!

La administracion Noboa era una escuela preparatoria de esta odiosa servidumbre. Sus habitos eran de despotismo; todas sus tendencias se dirijian á hacer desaparecer del suelo patrio los sentimientos de libertad, hasta el honor. La Convencion y Noboa procuraban reducir la república á un estado de enviecimiento, que nacion alguna ha sufrido en el mundo.

Se principiò por desterrar la verguenza desde arriba, desde el mismo ministerio; porque donde no hay pundonor, hay todo lo malo, inclusa la esclavitud. Los ministros de Noboa eran los primeros agentes de la servidumbre proyectada, los que debian dar ejemplos de docilidad para dejarse imponer la servil cadena.

¿ Quereis saber, ¡ oh conciudadanos! el vilipendio que la Convencion y Noboa habian impreso en la noble frente de la nacion ecuatoriana, como el primer paso de esclavitud con que se afrontaba al pueblo, á fin de que aprenda á docilitarse viendo dociles á los hombres principales?

El ex-presidente nombró ministros del despacho, floresnos de profunda incapacidad: no podian sostener la palabra en la Convencion, un razonamiento, una idea — nada. En tal estado, pide el gobierno y concede la Convencion: — Que se permita á los ministros del despa-

cho llevar abogados defensores al congreso, para que tomen la palabra por ellos, en el ejercicio de sus funciones ministeriales.

Lo habeis oido, ¿ Quereis mayor deshonra? Es la humillacion del vasallo, la prostracion del esclavo — ensayos sagaces para la monarquia.

Ocurra mas. Algunos doctores principales del floresnismo predicaban en la capital y en las provincias la monarquia ó la colonia. La iniquidad y la audacia llegaron hasta este punto. Empero estos apóstoles de la corona no tenian mas dicipulos ni mas oyentes, que los mismos floresnos.

¡ Corona en el Ecuador!! El Ecuador lleno de ideas de libertad, orgulloso con su nacionalidad no reconoce poder humano que sea capaz de destruir los grandes principios invocados en la revolucion de Marzo y que están gravados para siempre en todo pecho ecuatoriano, por lo mucho que los hemos repetido y ensalzado con monumentos y prodijios, emitiéndolos en el templo, en la tribuna y en la imprenta, y sancionandolos con la sangre en las batallas. Las independencias y nacionalidad del Ecuador están adornadas con los laureles de la victoria, aplaudidas en las aclamaciones de los pueblos, ratificadas por nuestras santas leyes, por tratados y alianzas con repúblicas y monarquias — se han hecho familiares en el pensamiento y en el corazon, y ya no pueden retrogradar. Las ideas de independencia y nacionalidad viven, se han consubstancializado, encarnado, y han venido á ser la fé, la relijion y la moral del Ecuador. Desde 1845 han sido y serán en adelante la luz que alumbró á los ciudadanos y á los gobernantes.

Vivir bajo las santas influencias de la Democracia, he aqui el deseo que late constantemente en todo pecho ecuatoriano. Bajo las santas influencias de la Democracia no hay mas monarquia, no hay mas absolutismo que la Verdad — mas titulos de nobleza que los titulos del hombre, ni mas aristocracia que la edad el talento y el valor. Un rayo de gloria deslumbra á todo ecuatoriano, un cabello blanco le impone, y le inclina voluntariamente un hombre ilustre. Mérito y virtud. Vivir así es vivir como hombre, conforme á los destinos

del hombre, conforme à los decretos de Dios.

Con estas ideas, estas creencias, esta moral, estos hábitos, estos hombres, estos monumentos, esta historia, estas tradiciones, esta sangre, esta gloria—¡ Monarquía!... ¡ Ah! Flores.... Noboa.... traidores, hombres—monstruos!.....

Continuemos el aflictivo examen de las causas justificantes de la revolución de Julio.

La *Fiera humana* que presidía la administración caída y cuyos torpes y feroces instintos aspiraban à lanzarse cuanto antes sobre la nación para apoderarse de ella y escarneciendo sus derechos entregarla palpitante en mano del traidor de América, había resuelto ya dar el último golpe à la vida de la patria. Mas el jral. *URBINA*, cuyo nombre estaba aceptado antes dentro y fuera de la República y cuyo nombre es hoy tan caro à la nación ecuatoriana, y otros prohombres amigos y sostenedores de nuestra nacionalidad, causaban celos profundos à Noboa; porque en su concepto, mientras estos ciudadanos existieran dentro del Estado era imposible el regreso de Flores.

¡ Desmesurada insania! Al sacrificio de estas víctimas, habría seguido el infelible sacrificio del *verdugo* y sus cómplices, porque otros caudillos se encontrarían en el pueblo, y este en su potente furia habría hecho desaparecer al *dictador*, empapado en su propia sangre.

Para honor del jénero humano, para honor de la República no quizo el cielo que la tierra patria presentara à la época esta escena de sangre. El odioso nombre del *traidor* hubiera pasado à las futuras edades acompañado del horror que enjendran la opresión, la tiranía y la perfidia. Se devorarían los siglos à los siglos, y sus solitarias cenizas reposarían en alguna tumba, en que apareciera escrita la venganza ecuatoriana.

Nada de esto quizo el cielo. Quizo por el contrario hacer entender à los ciudadanos que se acercaba el momento de la *gran crisis*; pues se había resuelto en un tenebroso club floreano " que el ex-presidente haga prender y desterrar à *URBINA*, *Robles* y otros, mandando en el acto un buque que conduzca à Flores al Ecuador. "— Teníase de esto noticia evidente..... y se observa luego que el *autócrata* emprende su alevosa marcha à Guayaquil para consumir la *traición*.

Llegó entonces para la patria el memorable día *Diez y siete de Julio de 1851*, en que el heroico pueblo Guayaquileño, acudillado por un ilustre *Caspitan* conquistó por segunda vez la nacionalidad de esta querida patria con una audacia igual à la justicia popular. Se vió entonces à los guerreros de *Marzo* empuñar las armas con el entusiasmo de su fama y ponerse en torno del sagrado pabellon de *Marzo*, en que están impressas con letras de diamante la gloria y el honor del pueblo ecuatoriano, toda su historia y su porvenir, la dignidad del hombre y sus derechos imprescriptibles, el simbolo político, la luz y las esperanzas de la patria. Vióse entonces à los *traidores*, atónitos, confundidos con el rayo del pueblo, que había caído subitamente sobre sus

cabezas, siendo el escarnio de la sociedad, el objeto de las iras nacionales y el oprobio del mundo liberal é intelijente.

Las demás provincias del Estado desconocieron en seguida como Guayaquil la Convencion de 1850 y sus actos, y al gobierno que ella había creado y sus actos. Estatuieron un gobierno provisorio, para que organice la administración pública, y cuide del orden y seguridad interior y exterior de la nación. La juventud armada aparece de todas partes para defender los derechos y el nombre ecuatoriano, y cinco mil braves forman como por encanto el ejército nacional. De una vez, en cincuenta días queda consumada la *grande obra* de la segunda redención de la nacionalidad ecuatoriana.

Y nosotros, hemos instruido à la América y al mundo de la victoria del pueblo, su heroísmo, moderación, y carácter *incontrastable* cuando se trata de sus libertades, de este pueblo tan glorioso por sus *guerras floreanas* como el de la antigua Grecia por la guerra pérsica, — y recorrido con rapidez los acontecimientos, sucesos, causas y efectos de la inmortal *Revolucion de Julio*, para que en ninguna parte ni en edad alguna se diga, que el pueblo ecuatoriano es pueblo *anárquico* esencialmente. Lo hemos hecho, no para hacer perdonar à la República la noble audacia y la gloria de su restauración, ni para pedir à nadie la concesión de algun derecho. Nuestro objeto ha sido mas noble. Dar à la *Revolucion de Julio* su verdadera fisonomía, su verdadero colorido.

(*Se continuará*)

FLORES EN EL PERÚ.

(*Continuacion.*)

La voz de la América ha sido uniforme en cuanto à la expedición de Flores y todas las Repúblicas lo han calificado de prevaricador y enemigo del sistema democrático. Así el Jeneral Bulnes al descender del mando supremo de Chile y contrayéndose à su política exterior dijo: " otro incidente mas ruidoso y preñado de ominosas consecuencias para la estabilidad de los Gobiernos y las instituciones de nuestra América, fue la expedición proyectada por el Jeneral Flores, con fuertes apoyos, cuya magnitud se traslucía suficientemente en la escala de los aprestos. Conjúrase la tempestad por las enérgicas y unánimes manifestaciones de las Repúblicas del Sur, por los esfuerzos de sus ajentes en Europa, por los clamores del Comercio contra la supuesta connivencia de ciertos gabinetes, y la *positiva cooperación de alguno*, y por una inopinada mutación política de aquella parte del mundo: suceso providencial, que nos preservó de una lucha en que la victoria estaba asegurada à la buena causa, pero no sin sacrificios costosos. "

La República Granadina intelijente y provisoria en sus medidas, amiga de la paz y seguridad comun, tambien dió una ley de alta

policia, por la cual fue expelido Flores de aquel suelo: el art. 5.º dice "no serán admitidos en el territorio de la República aquellos individuos extranjeros ó ciudadanos de cualesquiera de los Estados hispano-americanos, de quienes se sepa por notoriedad que han maquinado en el extranjero contra la independencia de alguno de dichos Estados, ó para trastornar el sistema político que han adoptado para su Gobierno;" de modo que el Jeneral Echanique dando asilo á Flores, no solo ha contrariado, los intereses del Ecuador, y las disposiciones del derecho internacional, sino aun las solemnes demostraciones y protestas de naciones cultas y liberales. — Esta política alarmante á la independencia de América, ha movido el ánimo de los adictos á la causa republicana, principalmente de los patriotas del gobierno del Perú, para que él se vindicra, satisfaciendo á los justos cargos que á este respecto se le hace, ó que en subditio queden avisados los pueblos del continente Americano "que el plan de Flores, no solo es apoderarse del Ecuador, sino entregar la América al hijo de Muñoz." Pero aun cuando se eligiera el primer extremo ¿ que vindicacion podria tener efecto, ó destruir la alarma y agitacion en que se hallan los ecuatorianos celosos de su nacionalidad é independencia, permaneciendo Flores cerca de nuestra frontera y en actitud hostil? La verdadera vindicacion, seria remover el mal que deploramos, y los perjuicios que nos causa, obligándonos á ejecutar sacrificios de toda clase. Privarlo del asilo ó cuando menos internarlo, seria un acto de justicia, que despues de derivarse de lo que debe aquel gobierno asi mismo, que es el derecho de su propia seguridad, proveeria á cultivar las relaciones que deben mantenerse entre dos Repúblicas vecinas y amigas, que por suma de todos sus deberes, tienen la de conservarse y perfeccionarse, haciendo ver á los gobiernos de América, que aun cuando la nacion Peruana sea dueña de sus acciones, no lo es, hallándose interesada en ellas el derecho perfecto de otra.

Este procedimiento seria la prueba mas relevante del talento, rectitud y prudencia que caracterizan al Jeneral Echanique, y una muestra franca y positiva, de que sabe apreciar los derechos de nuestra Nacion, portandose celoso de las honras nacionales de su patria y de su ilustre nombre.

(Continuará.)

EXTRAORDINARIA VINDICACION.

En el numero 8.º hablamos del delito de castracion que desgraciadamente se ha introducido en el pais, y lo atribuimos á la torpeza de un empirico maldito que opina ser el teste del hombre un medicamento contra el mal de elefancia. Lo hicimos sin prevencion y con buena fé, animados unicamente del deseo de contener un abuso superticioso, cruel y barbaro;

pero ¿ cual ha sido nuestra sorpresa al ver que el maldito ó bendito *antropófago* tiene el descaro de presentarse al público, acusarnos de calumniadores con los versos del salmo 19, y santificarse confesando sus delitos! Tal es el contenido del papelejo suscrito por un *forastero*, papelejo que lejos de ser una vindicacion del empirico, es un documento en que pueden fundarse los jueces para seguirle causa y hacer efectiva su responsabilidad. Ese grito de indignacion contra nosotros puede ser la obra del despecho al ver descubierta un error que degrada la naturaleza humana y que no podrá recordarlo sin remordimientos.

Es un exceso de impudencia tratarnos de calumniadores por haber publicado por la imprenta un hecho demasiado notorio. No hemos suscitado una especie falsa para semejante calificacion. Es el vecindario de Cuenca el que afirma y sostiene la realidad de la sangrienta receta, aborto de la demencia ó el furor. Si el empirico cree que nosotros somos el origen de aquella imputacion, puede preguntarlo indistintamente á cualquiera del pueblo, y se le contestará que el *empirico maldito* ha convertido en cautivos á los miserables enfermos del Jordan, y aun se le designará el nombre que omitimos, limitandonos al hecho para desengaño de los ilusos.

Si la junta médica, la policia y los magistrados no hubieran tenido la condescendencia de permitir que el *empirico maldito* ejerza á troche moche la medicina y la cirugia sin profesion ni título, no se le veria tan audaz confesando por la imprenta que simultaneamente es boticario, cirujano y medico— El art. 197 del código penal prohíbe ejercer la medicina ó cirugia sin legal aprobacion ó permiso de la junta de sanidad bajo la multa de 25 á 200 pesos— El art. 211 del mismo código dice así— " Se prohíbe " que ningun médico ó cirujano pueda " tener bótica por sí, ni por tercera persona en compañía con quien la posea, " bajo la multa de trecientos á ochocientos pesos: en caso de reincidencia " se aplicará el duplo de esta pena. " El empirico no teme confesar el crimen y aun parece que hace gala de cometerlo todos los días Si para esto es conducido por el espíritu de beneficencia, y se halla instruido en conocimientos bíblicos, debe saber tambien la sentencia del Apostol: *Non sunt facienda mala unde veniant bona*: no debe pues quebrantar las leyes civiles á pretexto de ejercer actos de hu-

manidad, porque son de estricto y religioso cumplimiento.

Mucho podriamos decir á cerca del desinterés con que el empírico ejerce una profesion que no le corresponde. Es verdad que alguna vez no cobrará la visita, pero sabe indemnizarse vendiendo las drogas á peso de plata, y sin que el paciente pueda saber jamas la bebida ó medicamento que se le administra. Esto es un misterio, y en él consisten la ciencia y el provecho.

Dice que no pudo ser autor de la receta ó asesinato porque es católico; pero no lo será tanto cuando se burla de las leyes civiles que obligan en conciencia. Y para que? Para despachar almas al otro mundo.

Dice ademas que *ha gastado los dos tercios de su vida en estudiar medicina y treinta años en practicarla*. Oh! esto es un prodigio! Si la vida del hombre es por lo comun de cien años, los dos tercios de teórica son sesenta y seis años ocho meses, y agregando á estos los treinta de práctica, tenemos que ha estudiado mas de noventa y seis años. Hipócrates no estudió, ni vivió tanto. Puede ser que con este dilatado estudio pudo investigar la naturaleza, y descubrir el secreto de curar la elefancia con el teste del hombre, ó mas bien, el de destruir una parte sana de la poblacion á fin de probar el alivio de enfermos de un accidente incurable. Cierito es que el empírico confiesa que no conoce la elefancia sino á la elefancia, ó á los elefanciacos, como los conocemos todos desde media legua.

La ciencia de nuestro Esculapio consiste, como el dice, en haber logrado sanar á los que equivocadamente han sido tenidos por elefanciacos. Pues medrados estamos, si ha conseguido sanar á los que no han estado enfermos, y admirable es que para esto se necesitan noventa y seis años de estudio, y que pasen treinta, cincuenta, setenta y noventa dias en la curacion. Si no eran elefanciacos, si estaban sanos, sino se dice que tuvieron otro accidente, pues de los *sifilíticos* habla mas adelante, ¿que necesidad hubo de curarles? Talvez con los enfermos del empírico sucede lo que con Moliere. "¿Que uso haceis de nuestro médico? le preguntó el rey un dia." Tenemos un ratito de conversacion, señor, "repuso el poeta, "el me prescribe sus medicamentos, yo no los tomo jamas, y asi me restablezco pronto."

La relacion que hace el empírico de los enfermos que dice haber sanado y de

los que se contienen en las etceteras, es la obra del mas vanidoso orgullo.—Nunca hemos tratado de averiguar estos prodijios. Hipócrates escribia tambien las curaciones que habia hecho, pero era con el fin de que se instruyan sus contemporáneos y la posteridad, y no por lisonjear una gloria vana. Ese grande hombre, ese genio deificado por la antigüedad, tenia el candor y la sencillez de que carecen los espíritus mediocres ó adocenados. Confesaba que una ocasion le presentaron cuarenta y dos enfermos, de los que veinticinco murieron en sus manos por no haber encontrado recursos en la ciencia. ¿Por qué el Hipócrates ecuatoriano no imita la injenuidad del Hipócrates griego? ¿Por qué no refiere los nombres de las víctimas que tuvieron la desgracia de ser asistidas por él? Nosotros supliriamos lo que ha omitido, pero es mejor evitarlo y contraernos á la cuestion de la receta que nos ocupa. Solo diremos, que el Sr. B. M. viviria aun para bien de su patria y de su familia, si el *empírico maldito* no lo hubiera asesinado á sabiendas y contra el dictamen de los inteligentes. Tambien un abogado del pais habria tenido en el mismo caso la misma suerte que el Sr. M. si se hubiera dejado asesinar por el empírico, que opinó asi, dejando conocida su ignorancia con la prueba del tiempo ante el pueblo que se burla de los charlatanes de todo jénero.

Diremos en conclusion que *el pueblo no bendice* al pernicioso empírico: por el contrario le colma de maldiciones como al autor de los asesinatos que se cometen por su cuenta y á su nombre.—Ese pueblo desea que las autoridades públicas no toleren por mas tiempo que un hombre sin conocimientos ni titulo continúe haciendo estragos con su ignorancia y su botica entre todas las clases de la poblacion, con menosprecio de la vida de sus semejantes y con burla de la majestad de las leyes, por cuya vindicta clama la sociedad.

AVISO.

S. E. la Corte superior de justicia del distrito ha mandado se fijen edictos para provèr la escribania vacante, por muerte del escribano Sr. Andres Córdova.

IMPRESO POR DIEGO RUIZ.

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KOSSUTH.

NUM 12. } Cuenca, Miércoles 26 de Noviembre de 1851. { TRIM. I. ° }

FLORES EN EL PERÚ.

La vecindad del ex-Jeneral Flores es y será funesta a la República, porque sus secuaces no han cesado un punto de conspirar contra ella: en el poder o fuera de él, influyendo o al contrario, no han tenido otro programa, que el *regreso de Flores y su dominacion*; y ahora que esta idea se acrecenta con su apoyo próximo, — ahora que encuentra un pábulo mas, el peligro aparece en el todo inminente y por consiguiente en pugna con el reposo y tranquilidad pública.

Esta situacion alarmante origen de perjuicios y males de trascendencia cede toda ella en detrimento de una República amiga y hermana, y aun en contra del mismo ex-Jeneral Flores; y mientras dure, tiene el Gobierno Ecuatoriano que contraer toda su atencion, todos sus recursos, todas sus fuerzas, dictando medidas enérgicas contra aquel y sus amigos; porque su deber es salvar a cualquier costa y bajo cualquier medio los sagrados intereses de la Nación. Así en el decreto que ha espedido con fecha 22 de octubre consta el art. siguiente:—

“Mientras el ex-Jeneral Juan José Flores permanezca en cualquiera de las Repúblicas del pacífico, el Ecuador sostendrá para su seguridad el ejército en el pie de fuerza que actualmente tiene, y sus gastos serán costeados por las propiedades de aquel caudillo y sus partidarios.”

Ves pues la ilustrada administracion Peruana, que la hospitalidad concedida a Flores, no está de acuerdo con los sentimientos fraternales que deben distinguirlo en favor de un gobierno amigo, que ha dado repetidos testimonios de simpatías, — ni en provecho de aquel, — y que solo presenta un acto de injusticia, amenazante y de riesgo al bienestar de ambas repúblicas.

Ademas, si el derecho de jentes es la ley de las naciones, — si ella ordena, que los Estados se hallan en el deber de alejar todas las cosas capaces de causar ruina a sus vecinos,

por el principio de conservacion reciproca; claro es, que admitiéndose a un tirano altamente pernicioso, — a un traidor de funestos precedentes, y contra quien no puede olvidarse la invasion trasatlántica, se ha pecado contra dicha ley. Fritot autor clásico y conocido en el mundo literario dice. “El que ha delinquido contra las leyes de la naturaleza y los sentimientos de la humanidad, no debe hallar proteccion en parte alguna, porque la repression de los crímenes intereza a todos los pueblos y a todos los hombres” — doctrina, que se funda en el incontrastable derecho de que el *asilo*, no es la proteccion de los malhechores, sino el refugio de los desgraciados contra quienes no tiene cargos la sociedad ni la virtud. Vattel igualmente enseña: “que puede negarse todo asilo, cuando hay un justo temor de que el causará algun desorden contrario a la salud pública.”

En respeto de estos principios que profesan las naciones cultas, es sin duda, que la administracion Castilla digna predecesora de la actual, repulsó con enerjías la acogida que combatimos, y es mas allá de estráño, e inusitado, que contra esta política previsora a la vez que justiciara, y contra las disposiciones del derecho internacional, se le haya dado *asilo*, sentando oficialmente el funesto principio “de que el Perú presta hospitalidad a cuantos hombres llegan a él;” principio destructor de todas las excepciones que el derecho de jentes establece sobre la materia, y muestra nada equívoca de que se juzga de ninguna importancia el cumplimiento de este derecho, cuando de hollarlo, contrariando la aplicacion justa y razonada de la ley natural el bienestar de las naciones, ningun pueblo podria contar con su seguridad, ni con la de vivir tranquilo, por mas medidas de sabiduría, justicia y moderacion que tomar pudiera, y despues que aquellos los Estados tienen un derecho perfecto a aquellas cosas sin las cuales no pueden conservarse. Despues de la exactitud y fuerza de todo lo espuesto, sigue otra razon mas para que se escuchen nuestras quejas; y es el sosten y cum-

plimiento de las promesas que el Gobierno del Perú hizo cuando se inauguró nuevamente; entonces, inflamado de amor nacional, con ideas de seguridad común y sentimientos en el todo americanos, pronunció el hermoso programa, de "paz con el mundo, de miramiento y adhesión sincera a los sagrados intereses de todas las naciones y en particular a los de las repúblicas Sud-americanas, amigas y hermanas;" mas en la práctica resulta lo contrario, o forma un contraste con el acto de permitir a Flores residir en aquella capital; pues con tal hecho se ha ocasionado una amenaza contra la quietud pública del Ecuador, a consecuencia de hallarse asistiendo a sus partidarios desde aquel punto y provocando las reacciones que puedan favorecerle:— tentativas que constan justificadas por la correspondencia sorprendida á sus agentes Ureta y Rada, por las cartas que él mismo ha tenido la avilantéz de publicarlas, por los decretos de proscripción y tiranía dados por la farza convencional, y por la escandalosa liga del gobierno torpe y traidor que ella creó.

Si tal Gobierno considera la entidad de sus promesas, si igualmente reflexiona el peligro evidente que del asilo resulta al suelo Ecuatoriano, debe en justicia privar a Flores de aquel derecho, o esponerse a sufrir el descrédito y mengua que trae consigo una infidencia; porque ante la sana razón, los principios y hechos aducidos, no es posible convenir se consulte la seguridad del Ecuador con la concesión y ejercicio de semejante derecho, que es imperfecto; mucho mas, cuando lejos de tomarse las medidas necesarias para impedir cualquiera tentativa, se ha permitido abusar de la hospitalidad; en cuyo caso Bello sienta la doctrina siguiente: "— que los proscritos no deben abusar de la hospitalidad que se les dispensa para inquietar a las naciones vecinas. Si lo hacen, el Estado en cuyo territorio residen, puede espelerlos o castigarlos; y la tolerancia sería mirada justamente como una infracción de la paz:—" disposición que está de acuerdo con el gran objeto de las sociedades de las naciones; porque así como el fin de la sociedad natural establecido entre los hombres, es el de prestarse una recíproca asistencia para su propia perfección, así las naciones consideradas como otras tantas personas libres, se ven obligadas a cultivar entre si las relaciones de amistad y fraternidad, favoreciéndose mutuamente, sin dañarse, ni poner en peligro su nacionalidad o existencia política.

(Continuará.)

ARMA FLOREANA.

"La estrella del Norte" es hoy la espada de Flores, manejada por terceras manos para asesinar a los hijos del Ecuador, para mansillar el carácter nacional; y ya vemos como su punta envenenada

se ha dirigido al Sr. Pedro Moncayo, uno de nuestros mas inmaculados ciudadanos. Mas no queremos nosotros defender a este benemérito patriota, pues él está defendido por si mismo. Sus antecedentes son notorios dentro y fuera de la República; y en 18 años de sacrificios por la causa de su patria, ha dado a conocer suficientemente su ilustración, su desprendimiento, su firmeza republicana, y esa rectitud de sentimientos, que le han hecho obtener un lugar distinguido entre los hombres de honor, y le han dado un nombre, el cual refuta por si solo, todas las invectivas y calumnias de sus detractores. Nosotros vemos en esta cuestión, algo mas que una injuria personal: vemos la tendencia de Flores, a empañar toda reputación, a desacreditar toda virtud, a maldecir y vilipendiar el nombre ecuatoriano donde quiera que se anuncie su mérito; y "La estrella del Norte" no es mas que un instrumento de esta perversa intención.

Táctica muy vieja es la de Flores y de todos los hombres de su clase, alagar a los débiles, alucinar a los incautos y estar unido de corazón solamente a los perversos. De aquí ese furor secreto contra toda virtud incontrastable, contra todo sentimiento jeneroso, especialmente cuando se hallan acompañados del talento y salen al frente de la tiranía y de la opresión para servir de columnas a la libertad pública. El modo de dar en tierra con los mas firmes defensores de la patria es herir su reputación; y desacreditar así la bandera a que pertenecen. Por eso la calumnia no ha perdonado en ningún tiempo a los mas beneméritos ciudadanos, ya desfigurando los hechos de su vida, ya atribuyéndolos a una mira secreta y depravada, ya inventando acontecimientos que no han tenido existencia, a fin de dejar su rostro marcado con la cicatriz del odio y de la venganza; porque los perversos no descuidan jamás la máxima terrible de "calumniar al enemigo; para que aunque se vindique, algo quede en la opinión." Pero si alguno hay que pueda ponerla en práctica con las mayores ventajas, ese es Flores, porque no teme represalias, pues ya se ha dicho de él, cuanto él quiere decir ahora de los buenos ciudadanos, y lo que mas puede reanimarle, es la convicción íntima de que no se le ha calumniado jamás. Quizas manchando a otros, cré hallar el consuelo de una infamia repartida entre muchos.

Véase hasta donde se ha llevado la

calumnia contra el Dr. Moncayo: véase la naturaleza de este ensayo peligroso, para no perdonar a nadie—Lo referiremos sin faltar en nada a lo que repite la prensa peruana—Muere el Sr. Lama suegro del Dr. Moncayo en agosto del año anterior: muere de una enfermedad conocida: la ciudad de Piura, en donde era tan estimado por su riqueza, como por el buen uso que supo hacer de ella y por otras cualidades distinguidas, es testigo de que él desaparece de la tierra por un decreto de la providencia; y en el infinito número de amigos que le lloran sinceramente, ninguno acusa de esta pérdida, sino a la condicion del hombre que ha nacido para morir; pero en agosto del presente año “La estrella del Norte” imputa al Dr. Moncayo haber envenenado al Sr. Lama, sin fijar la consideracion en que hace cómplice de este crimen al pueblo entero por su silencio; y lo que es mas, a los mismos hijos y deudos de aquel ilustre ciudadano. La imputacion que despues de un año aparece bajo el anónimo, está escrita en un periódico que viene de la fuente impura de un partido, reñido con el honor y con la justicia. Ni el periodista se cura de exhibir la menor prueba: anuncia el hecho de una manera desnuda y solamente con espresiones vehementes, con aquellas ecsageraciones que son el lenguaje ordinario de la calumnia; y lo que es mas, él reusa sostener estas aserciones con su firma: lo que nunca sucede a la verdad, la cual no retrocede cuando se la quiere poner en el crisol de la prueba, de donde sale siempre mas brillante. Y bien: ¿sobre quien recae la imputacion? Recae en el hombre que mas tiernamente se amaba con el Sr. Lama, en el hijo, en el amigo que mas interés tenía por la conservacion de aquella importante vida, en el que por una combinacion casual, mejor dicho, providencial, de circunstancias, no le vió morir ni le habia visto desde diez meses antes; y por último en el hombre mas lleno de pundonor, de sentimientos jenerosos tiernos y delicados, en el que ha pasado la mitad de su vida en el estudio y en la práctica de las virtudes sociales, en el que vivía con razon humano de su buen nombre, al que no se ha atribuido jamas crimen alguno. — Así pues, es necesario concluir que se ha imaginado un crimen imposible; y para decirlo de una vez, un hecho que no ha ecsistido ni podia ecsistir: que se ha querido infamar al Dr. Moncayo, solo por infamar al

partido nacional del Ecuador, y porque se quiere llenar de oprobio y vilipendio una reputacion interesante, una reputacion que honra a la causa de su patria.

Y despues de tan infame procedimiento, ¿que tienen que esperar los ilustres patriotas del Ecuador, sino es ser calumniados con impudencia y arrastrados en el inmundod lodazal de las imposturas mas infames? Desnudarse así de todo sentimiento de pudor, e inventar una mentira, sin respeto a la opinion pública, con la ciencia cierta de quedar desmentido y la resolucion de conservar la frente serena; eso es hasta donde puede llegar la corrupcion del alma; y amenazar indistintamente al mérito y la virtud donde quiera que aparezcan, donde quiera que lleven la enseña de la libertad nacional. He allí el único arbitrio, el solo y único recurso del valiente y denodado ex-jral, Flores, para fundar sus derechos a la soberanía del Ecuador. En verdad, que ya ha agotado todas las demas. Los de la fuerza, quedaron inútiles: en la Elvira, cedió, a pesar suyo, la presa que imaginaba tener asegurada con los asesinatos de Miñarica. Los medios de intriga y corrupcion que él empleado despues, como fiel servidor de la Reyna Cristina se han estrellado en la firmeza y desicion de los ecuatorianos. Flores en fin no posee una sola virtud, no puede recomendar un solo servicio hecho en favor del progreso de su patria adoptiva; y lejos de eso ve que el patriotismo entra en posesion de sus legítimos derechos: no puede soportar este espectáculo, y nada es ya mas natural, que desencadenar las furias que atormentan su pecho, y vomitar veneno sobre los mas dignos hijos de la República.

Considerando pues al Dr. Moncayo, su crimen es, amar la causa de su patria, tener nobles cualidades y talentos para servirla bien, y vivir, y llevar impresa en su frente la mas pura inocencia, y la señal de una firmeza incontrastable. Así como el ha sido herido, lo serán mañana otros ciudadanos; y es preciso que todos los demas se resignen a sufrir el vituperio, y a robustecer mas sus virtudes, para ahogar al enemigo comun, en la misma rabia que le devora. La detraction y las persecuciones del hombre que aborrece el honor, el patriotismo y la libertad, son un nuevo título de gloria, para que el que cuenta con la pureza de su conciencia, con la opinion jeneral de sus compatriotas; y con la justa indig-

nacion con que ellos miran las calumnias de esta naturaleza.

OTRA VEZ FLORES.

Dos capitulos de cartas recibidas de Loja ponen en descubierto el manejo de este traidor y sus adeptos. — Con fecha 15 de noviembre se dice lo siguiente:

“Empéñese U. para que en “El 18 de Agosto” se hable algo de la arrogancia de los floresanos de esta provincia, que son los únicos que en toda la República alzan la voz para ensalzar la administracion de Flores y Noboa, como lo habrá visto U. en el papel “Al Público.” Nosotros no cuidamos de entablar una polémica, porque se dice que nuestras disensiones son puramente de familia, y aunque los documentos prueban lo contrario, no se nos cré; y si UU. como imparciales no dicen algo a este respecto, están espuestas las dos provincias a una reaccion, porque tanto allá como aquí se trabaja incesantemente en favor de Flores. Las comunicaciones de los floresanos de aquí con los de Tumbis son muy frecuentes, y no dejan de remitirles recursos de dinero a pretexto de préstamos personales.”

Con fecha muy posterior y por otra que acabamos de recibir se dice: “— Consecuente con lo que ofrecí a U. en mi ^{cr.} carta, de avisarle lo que sepa del Perú, le copio un capítulo de carta escrita de Lima el 8 del presente y traída por este último correo.” — “Aquí trabaja Flores como un loco para enganchar oficiales, esto es muy público, y tambien es notorio que mandó hacer quinientos vestuarios para oficiales. El día 4 se enterró el Sr. Paredes encargado de negocios por el Sr. Urbina.” — Por esto, y por la chispa que circula aquí, de que en el próximo diciembre estallará una revolucion en Guayaquil, Loja y Cuenca es de temer que suframos alguna tormenta.”

Estas noticias se hallan sostenidas con otra comunicada en una carta escrita de Piura que acaba de recibirse por un comerciante de esta ciudad, sobre que se prepara en esa provincia un reclutamiento jeneral y violento. Se sabe tambien por un conducto muy fidedigno y seguro, que el famoso Bodero, a quien los pueblos le arrancaron sus mal adquiridas estrellas de Jeneral, acompañado de los corrompidos Moreno, Naveda y otros aventureros, y bajo la direccion de la señora Elvira Flores, trabaja en Tumbis muy activamente en coleccionar hombres, armas y municiones; que tiene como trecientos fusiles reunidos en dos casas distintas, y que no espera mas que la llegada de su amo Flores y cierta combinacion, para ocupar Loja y en seguida esta provincia. — El primer dato coincide con la noticia del enganche de oficiales que Flores está haciendo en Lima, y lo que sale en limpio es, que no teniendo el Perú una guerra interior ni exterior, esa recluta, ese levantamiento de tropas, es para auxiliar al

aventurero venezolano, a ese ridiculo caballero de la reconquista. — El segundo dato confirma esta misma verdad y la eleva al grado de evidencia, puesto que no es posible que se enganchen hombres, se coleccionen armas, y se formen dos parques militares sin que lo sepan las autoridades del pais; y si sabiendo no lo estorban, ni espelen de su territorio á huéspedes tan perjudiciales, es indudable la connivencia de que se ha hablado y escrito ya por varios imparciales y en los periódicos de las naciones vecinas; — es indudable, repetimos, que se han variado los principios y la política que observaba el gabinete peruano cuando la expedicion trasatlántica del mismo aventurero.

Ha aquí documentos y hechos auténticos a cerca de la conducta de los floresanos y de su caudillo: — he aquí descubiertos sus planes: — he aquí comprobado que tanto este, como sus agentes de Tumbis no esperan sino cierta combinacion para apoderarse de nuestro suelo, — he aquí el resultado de la lenidad con que a estos famosos traidores se les ha tratado por el Gobierno: — he aquí las travesuras del apoderado de Cristina, del insigne traidor americano, en el lugar de su asilo: — he aquí una terrible acusacion contra el Gobierno peruano, acusacion de la que no se libtará ante el tribunal de la opinion pública y ante el fallo de las naciones cultas. — ¿No es verdad que el Gobierno del Jral. Echenique prometió al del Ecuador que vijilaria constantemente para que su asilado, su favorecido, su protejido Flores, no tramara alguna de las que siempre hace, para recuperar el mando de esta República?

En vista de tal promesa y de las noticias recibidas nos será permitido opinar, — que el Gobierno peruano o no acostumbra cumplir sus promesas, o está intimamente unido á Flores en sus proyectos de monarquia. — Cualquiera de los dos extremos es un eterno baldon para el Jral. Echenique, y da al Ecuador el derecho de pedirle esplicaciones. — Permitir aprestos bélicos, armamento de tropas contra una Nacion vecina, es una injuria positiva, un atentado contra la independencia de la nacion amenazada; — es, en una palabra, una hostilidad que demanda ser reparada por los medios que establece el derecho internacional.

Rompa ahora el Gobierno peruano ese fatal silencio, y conteste a presencia del mundo, ante las naciones que aman su independencia, ante los pueblos que miran el honor como su mejor timbre ¿cual es la razon, cual el motivo porque permite afilar en su territorio, el puñal liberticida, con que pretende inmolarnos el famoso Traidor y entregar nuestros despojos a las garras del Leon de la Iberia y de tantos aventureros, en pago del oro que recibió de Cristina para su ostentacion y marrullerías. ?

EL 18 DE AGOSTO.

Ha sido precisa la mas indigna traicion y la opresion mas tiránica, para forzar al pueblo á levantarse y combatir por su nacionalidad, honor y libertad.

KOSSUTH.

NUM 13. } Cuenca, Miercoles 3 de Diciembre de 1851 { TRIM. 2. 0 }

FLORES EN EL PERÚ.

Si el Gobierno del Perú anhela presentarse justo é ilustrado en la cuestion de asilo, debe respetar las disposiciones del derecho de jentes en todo lo que le és relativo, porque al no hacerlo, viola el derecho comun de todos los pueblos. En la marcha ó jiro de una nacion con otra, el espresado derecho, es la mejor ley, la mejor brujula. Asi aunque dicho Gobierno esté asistido de principios *liberales* y *humanitarios*, no son estos los únicos que han debido desidir en la concesion del *asilo*, sino el de ver, si de este derecho, se sigue la seguridad del suelo vecino, ó su inquietud, alarma y perjuicios; porque la primera ley jeneral de la sociedad de las naciones, es que cada una deba contribuir a la felicidad y perfeccion de las demas. Mas el Jeneral Ehenique (sentimos decirlo) se ha desviado de este procedimiento y ha faltado à los sentimientos de amistad sincera, sin mirar el porvenir ni las consecuencias desfavorables que ya deplora el Ecuador. Ha dicho, profeso sentimientos *liberales* y *humanitarios*, luego admito à Flores: conspire contra el Ecuador, le causa males injentes, sea traidor à la causa americana, apoderado de Cristina, — no embaraza. Soi liberal y humanitario y esto basta. Mas el Ecuador dice. — Vuestra filantropia Sr. es grande pero mal aplicada en el caso presente; porque no gozan de ella — los enemigos de la independenciam y libertad de los pueblos — los que atentan contra la nacionalidad y procuran introducir el desorden y las revueltas por estatuir el despotismo — y los que traidores à las instituciones democráticas se han postrado à los pies de un trono, y recibido la carta de esclavitud contra los pueblos de América. — Estos individuos se titulan malhechores, estos, lejos de merecer una acogida coal se dà al infortunio errante, merecen la execracion universal, y contra estos la sociedad y la virtud están en pugna.

Por otra parte, no es posible graduar un hecho de *humanitario* y *liberal* faltándole la justicia, porque sin esta, no puede haber derecho ó razon. Vatel dice: “No hay política, no hay humanidad sin aquella virtud.” Cicerón sabio en el Gobierno de un Estado como en la elocuencia y filosofia, no se contenta con reprobar la mácsima, de que no se puede mandar una República sin cometer injusticias; sino que llega à establecer lo contrario como una verdad constante, y sostiene; “que no se pueden administrar saludablemente los negocios públicos sino se miden por la justicia mas estricta,” y no habiendola en el asilo de Flores, segun lo hemos demostrado, la humanidad invocada no es tal, sino una proteccion à los planes de Flores, una injusticia que revierte contra el honor Peruano y el bienestar de nuestra República.

Pero si el principio en que se ha descansado para asilar à Flores es à toda luz inaplicable, otro que ha servido para esforzarlo, no solo es atentatorio al derecho de las naciones, sino despreciativo de la estabilidad y progreso del Ecuador, él es: “que aunque se le reputa al Jeneral Flores como aspirante, trabajando para recuperar el mando, el Perú no puede ó no debe alomenos reusarle la entrada cuando nunca ha rechazado à otros individuos en iguales casos” ¿ y como podra considerarse ante la sana razon y la esperiencia la ejecucion de tal trabajo? Claro es, que escitando à sus partidarios à las reacciones y à tomar el fusil del conspirador; porque siendo detestado por el pueblo y considerado como déspota y traidor, no le és posible apelar à otro recurso. ¿ Y acoger à Flores para que trabaje nosivamente como se ve ya por los pasos que ha dado y por los aprestos de guerra que actualmente hacen él y sus secuaces, infundiendo la alarma y causando gastos, será propio de un Gobierno amigo que profesa sentimientos de felicidad y perfeccion en favor de otro? ¿ Y por que se ha dado en un tiempo un asilo

impolítico y contra las leyes de las naciones puede repetirse el hecho sirviendo de regla para el porvenir? No sabemos que otro tirano igual que Flores haya sido asilado en el Perú, pero de serlo, diremos que se ha delinquido en esas ocasiones como está delinquiendo á la presente.

Deseamos que el ilustrado Jeneral Eche- nique contemple nuestros razonamientos, pe- sandolos con toda la madurez y pulzo que es- cija una cuestion de tanta magnitud por sus consecuencias, y convencido que mas vale la suerte de una República amiga y hermana, que la de un hombre, — de una República que en su transformacion política ha estrechado mas y mas sus relaciones con todos los pueblos, principalmente con los de Sud-América, pospon- ga sus naturales y elevados sentimientos de humanidad, ordenando que él Ex — Jeneral Flo- res, abandone la frontera maritima en que se halla y busque otro suelo, en donde no siendo peligroso y amenazante á la paz pública del Ecuador, pueda experimentar con mas desca- so los beneficios que brinda el asilo. Así el Go- bierno Ecuatoriano, la nacion toda, recibirán un testimonio espléndido de consideracion y estima por su bien y seguridad, y llenos de un profundo reconocimiento, sabrán reputar esta medida gubernativa, como cimentadora de las instituciones patrias, como la vida de la liber- tad y como la conservacion de un pueblo.

Mas si por una aversion de los princi- pios, por una odiosidad á la familia Ecuatoria- na, se desprecia toda insinuacion, la seguridad y bienestar de un pais, y se protege á Flores y su plan; insistiremos los Ecuatorianos en de- nunciar y combatir estas faltas con tono varo- nil, para que caiga la maldicion jeneral so- bre el autor de ellas, y siempre unidos, siem- pre vijilantes, defenderemos los derechos de nuestra República y los sacrosantos principios de libertad. Así la mano del Traidor aunque nos irroque males inmensos, aunque nos ten- ga en continua inquietud, no logrará derrocar nuestra nacionalidad. El programa del pueblo es, NO MAS FLORES, y este pensamiento del cual depende la salud de la patria, lo llevará a debido efecto, aunque se presenten obstáculos y sea preciso luchar. Mil sacrificios hará, antes que sufrir, *la tiranía extranjera, la ignominia y el quebranto.*

A LOS CUBANOS.

Se nos ha pedido la reimpression del siguiente articulo.

¡Habeis dado al fin el santo grito de in- dependencia!

Treinta años hacia que lo esperabamos, y si

ahora veinte y seis lo hubieseis dado, veinte mil soldados aguerridos, acostumbrados á ven- cer á esos orgullosos españoles, estaban pron- tos para ayudaros á sacudir el ignominioso yu- go del colonisaje.

¿Qué os faltó?

Un hombre, un hombre solo que hubiese dicho:

“¡Cuba tambien quiere ser libre!”

Ahora, fuerzas acumuladas con esmero, por- que el ladron quiere conservar su presa á to- do trance y oponer mayores obstaculos á vuestra emancipacion; mas no os arredreis, escuchad!

Si ellos son diez, vosotros sois ciento.

El caracter español es feroz, cruel, sanguina- rio y como pocos, vengativo. Las matanzas de los inocentes indios, que poblaban este con- tinento, su célebre inquisicion, las crueldades que ejercieron con los patriotas durante la lu- cha de nuestra independencia, sin respetar edad, sexo ni condicion, sobran para probar nuestro aserto, sin apelar á las historias.

Si los españoles os declaran rebeldes y traido- res, si os ponen fuera de la ley, no os asustéis.

Ellos son ciento, vosotros sois mil.

Que os declaren guerra á muerte, como lo hicieron en Colombia, contestadles con guerra á muerte; porque el tigre y la hiena no se contienen sino ante la vara de hierro escande- cente del juglar: y es en vano usar de jenero- sidad con esas fieras que no conocen los derechos del hombre, que no oyen los gemidos de la humanidad. Usad de represalias con ellos, y de la ley del Talion; porque:

Si ellos son mil, vosotros sois diez mil.

Y ellos por su propia conveniencia moderarán sus naturales instintos de ferocidad. Cuando hayais vencido á los últimos, podreis ser con ellos tan jenerosos como lo fué nuestro Jeneral Sucre con los vencidos en ayacucho.

Si os derrotan una, diez, cien veces, no os acobardeis, volved al combate, combatid siem- pre, que al fin sereis los dueños del triunfo:

Porque si ellos son diez mil, vosotros sois cien mil.

Desde ahora, muchos hombres valientes, jenero- sos, amigos sinceros de la libertad, engrosa- rán vuestras filas, no obstante no haber nacido en vuestra isla, declaradlos cubanos y prohibid que nadie se acuerde donde nacieron, aunque hayan nacido en la misma España: desde que toman las armas para defender vuestra causa, vuestros derechos, vuestra libertad é independ- encia, ya son vuestros hermanos, ya tien- nen un titulo indisputable para habitar como dueños el edificio que con vosotros levanten, y tambien para ocupar las principales habita- ciones segun el mérito que hayan contraido. No imiteis á los pueblos que han dejado en el umbral de la puerta á los que les levantaron la casa; porque esta orijinal ingratitud, mas os perjudicaria que serviria de provecho; pu- es si esos estraños que os ayudan son ciento,

mil, vosotros sois quinientos mil, y siempre habreis de prevalecer à ellos y à todos los que os quieran dominar.

Admitid, pagad y recompensad à cuantos quieran apoyaros para triunfar de vuestros opresores; mas no enajeneis vuestra independenciam por temor de no poder adquirirla o conservarla. ¡Cuidado! no vayais à cambiar de amo cuando pensasteis ser libres.

No forméis ejércitos, no bagais jenerales; ni uno siquiera. Que el que mande cien hombres sea centurion, el que mande mil capitan; que el que mas batallas gane, tenga mas premios de medallas ó de monedas: dad vuestra plata à manos llenas; pero no deis autoridad sobre vosotros à los que no han sabido mas que pelear, porque os creareis amos, quizás mas déspotas que los que arrojéis de vuestro suelo.

¡CUBANOS!—Veinticinco años han estado calumniandoos los españoles vuestros opresores, haciendo creer al mundo que estabais conformes con su yugo, que no queriais la libertad. ¡Ya los habeis desmentido! ¡Gracias sean dadas à Dios! Vuestra causa encontrará eco en todo el mundo: cuidad que el fuego que habeis encendido con una sola chispa, no se apague: él incendiarà los parques y las naves de vuestros tiranos, y reducirà à cenizas todo su poder.

Recibid el parabien que os envian desde las orillas del Rimac.

Unos patriotas.

(Del Correo de Lima.)

LOS PRINCIPIOS

Y NO LOS HOMBRES.

A los lectores de "El 18 de Agosto."

Muy SS. nuestros: vosotros que leís con benevolencia los números de este periódico que os agradan y que arrojais por el suelo los que no os gustan, sin que ni por lo uno ni por lo otro tengais que dar cuenta à nadie, hacednos el favor de tener entendido, que el art inserto en el n.º 12 de "El 18 de Agosto" con el título de *Arma floreana* y que aparece como editorial, no lo es en realidad, sino un artículo comunicado, que no llevó su propio nombre a las claras, bien por omision del impresor, bien por descuido nuestro. Pero no es esta la cuestion: — bueno ò malo, personal ó personalisimo, ese art. no es nuestra produccion — Exclusivamente dedicado este periódico à los

intereses comunales — consagrado a defender los derechos y el honor del pueblo ecuatoriano contra la descarada ambicion de Flores y sus genizaros, no podiamos ni debiamos tomar cartas en disputas personales que tienen lugar allá — lejos de nosotros. Los editores de *La Estrella del Norte* y de *El Moscon* esgriman las espadas como mejor quieran — con su pan se lo coman. Los SS. Moncayo y Monsalve tendrán sus *motivos particulares* para combatir. Son partes beligerantes, y no podemos juzgar de su derecho, mientras veamos los manifiestos que diera cada uno de ellos, presentando las razones que autorizen su conducta.

Con esta esplicacion, ratificacion, protesta ó como querais llamar, recibid, benévolos ò malévolos lectores, las altas consideraciones con que somos vuestros servidores —

Los antiguos redactores.

COMUNICADO.

MIS PASADAS HORAS.

AL R. P. FR. VICENTE SOLANO.

Pasaron ya las horas halagüeñas
De placeres, de amor y de ternura:
Esas horas de paz y de ventura
Que tranquilo mi espíritu sintió.

Las horas que en la cuna me adormía
De mis delicias al raudal sonoro,
Cuando brillaba sobre nubes de oro
La aurora de mi cándida niñez.

Y las horas de ensueños amorosos
Que un porvenir dichoso me anunciaron:
Horas en que mi vida iluminaron
Los ojos de una virgen que adoré.....

¡Ai! las horas serenas y apacibles
Que la augusta, increada Omnipotencia,
Destinára tan solo à la inocencia
De las almas que abrigan la virtud:

Y en que libre el espíritu del hombre
De una frágil fortuna y su inconstancia,
Respirára el perfume de la infancia
En las brisas suaves de esa edad.

Pasaron ya... y en rápida carrera
Un tanto se han llevado de mi vida,

Dejando para mi alma dolorida
Lágrimas, desengaños y horfandad.

Y hoy marchita la flor de mis placeres
Siento secas también mis ilusiones;
Y en inmensas estériles rejiones
Solo encuentro la amarga realidad:

Y un cielo triste, negro y tempestuoso
Que tiemblo y me horripilo á su presencia,
Porque en él entreveo la existencia
De otro mundo distinto del de acá.

De ese mundo al mortal incomprensible
Do se pierden los años tras los años;
Donde mueren sus májicos engaños
Heridos por la luz de la verdad:

Donde vacío el corazón humano
De sus mentidas dulces emociones,
Ya no palpita lleno de pasiones,
Ya no apetece goces del placer:

Donde cediendo, de una vez, el hombre
Al invencible brazo del Destino,
Entra al oscuro y horrible camino
Que le abriera la inmensa eternidad.

Donde el Tiempo en bronco acento
Le grita: "¡mira tu suerte...!
Hombre de vida sediento
Envano en tu atrevimiento
Vencer quisiste la muerte!

"Rápidas pasan las horas
De la infancia y juventud;
Y tras ellas, bramadoras,
Vienen otras precursoras
De aquella del atahud....

"Y oscureciéndose el día
De un efímero placer,
Viene la noche sombría
Que deshace la alegría
Que uno goza al parecer.

"Y pasadas dicha y gloria
Que eran su felicidad....
Solo queda una memoria
Que al fin compone la historia
De su gran fatalidad...."

A. Marchán.

REMITIDO

LOS JESUITAS.

Estos RR. PP. han logrado poner en movimiento la prensa ecuatoriana; y la tendencia de estos escritos no puede ocultarse á las capacidades menos ilustradas. El empeño de beatificar ese *instituto*, es por el vivo interés que tienen los enemigos de la causa nacional, en atisar la hoguera de la guerra civil en la N. G.; lo que conviene á Flores y sus partidarios, cordialmente aliados con aquel partido anárquico; y además, preparar las masas de nuestro suelo para hacer la oposición al Gobierno nacional que nos salvó de la esclavitud, por considerarlo íntimamente ligado con el de esa nación.

Los ecsajerados aplausos que los Floreanos hacen de la producción de G. M. las chispas eléctricas que se desprenden de sus ojos, calificando ese escrito por la mejor arma para herir de muerte al Gobierno del Jeneral Urbina, prueba que la *Gavilla* se ha trazado un camino, y que esa producción y las demás de ese jaés, tienen tendencias profundamente políticas.—¿Y todavía se preguntará, si la *Compañía de Jesus es una sociedad política?*—Por más que G. M. haya trasladado todo lo que contienen las bibliotecas con añadidura de su *imperceptible contingente*, el sentido común, grita contra tanta flor, tanta erudición, tanto saber, tanto...

Ha dicho muy bien el Sr Sanchez que con otra defensa de esas, no necesitan los RR. PP. de otro proceso, y toca al Supremo Gobierno sustanciarlo y sentenciar.

NECESIDAD.

Ahora que el Supremo Gobierno se encuentra en Guayaquil, necesita esta provincia que se establezcan cuatro correos mensuales para la carrera del Guayas, porque es un tormento carecer de su correspondencia importante, el largo espacio de 15 días á la distancia de 34 leguas, cuando con Quito tenemos cuatro correos y con Loja muchas veces seis en cada mes.

IMPRESO POR DIEGO RUIZ.